



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 11 de marzo de 2020

Año CXXVIII Número 34.326

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	39
REMATES COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

72

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	85
SUCESIONES	94
REMATES JUDICIALES	94

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 97

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3M PRINGLES S.A.

Rectifica aviso del 21/01/2020 N° 2769/20. Correcta fecha de escritura de constitución 20/12/2019. Socio Edison Dere estado civil divorciado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1404 Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13475/20 v. 11/03/2020

ARGENTINE DELIGHTS S.A.

Se complementa edicto N° 10325/20 del 28/2/2020. Lucia María Mora Perez: 610 acciones; María Belén Aguiar Mora: 195 acciones y María Victoria Aguiar Mora: 195 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 cada una y de un voto por acción. Los socios integran el 25% en la constitución y el resto en plazo legal. Autorizada en escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 2035 Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13207/20 v. 11/03/2020

AUTOPARK S.A.

CUIT: 30-61225183-1. Por Acta de Asamblea 152 del 23 de noviembre del 2018 se reformó el artículo 1 del estatuto social y se traslado la sede social de la calle Defensa 510 Caba a la calle Defensa 526, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 152 de fecha 23/11/2018
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13200/20 v. 11/03/2020

CAMTRANS S.A.

Cuit 30-71347700-8 Por asamblea extraordinaria del 15/11/19, se aumentó el numero de directores y se reformó el articulo 9° del estatuto: El directorio quedará integrado por 1 a 10 titulares como maximo y el termino de su eleccion es de dos ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/02/2020 Reg. N° 7 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13233/20 v. 11/03/2020

COBRO TODO S.A.

Por Escr. N° 46 del 04/03/2020 Registro Notarial 26 Caba; María Susana Armano, 7/12/83, DNI 30.654.670, CUIT 27-30654670-3, Olivera 1566 Caba y Mauricio Celestino, 21/09/71, DNI 22.381.267, CUIT 20-22381267-9, Entre Rios 1878 San Justo Pcia Bs As; argentinos, solteros y comerciantes; constituyeron: I) COBRO TODO S.A.- II) 99 años.- III) Av. Pueyrredon 1742 Caba.- IV) Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, trasmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros. Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestión de pagos y/o cobranzas de servicios y/o bienes. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro Público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitoria de empresas. V) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u.- Mauricio Celestino: 9.800 acciones y María Susana Armano: 200 acciones.- VI)

Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Duración: 3 Ejercicios.- VII) Representación: Presidente o en su caso el Vice.- VIII) Sindicatura: Prescinde.- IX) 31/12.- X) Presidente: Mauricio Celestino y Director Suplente: María Susana Armano; quienes fijan domicilio especial en Peña 2751 Piso 2º Departamento A Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 04/03/2020 Reg. Nº 26
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13165/20 v. 11/03/2020

COMPañIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA LA TRINCHERA S.A.

CUIT 33-51259796-9.- Por Escr. Nº 21 del 21/02/2020 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ord. y Extr. del 15/11/2019 se resolvió lo siguiente: I) Eliminar la Sindicatura.- II) Designar Presidente: Elena Podkin; Vicepresidente: Norberto Rafael Bottaro; Directores Suplentes: Marina Eugenia Bottaro y Martin Altman; quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 844 piso 9º Depto H Caba.- III) Trasladar la sede social a Av. del Libertador 844 piso 9º Departamento H Caba.- IV) Reforma Integral y actualización del Estatuto: 1) COMPañIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA LA TRINCHERA S.A.- 2) Su duración es hasta el 30/06/2050.- 3) a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías reales o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, participación en fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. b) AGROPECUARIAS: explotación de establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos; cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales, furtícolas; cultivos forestales y reforestación de tierras, vitivinícolas, olivícolas, y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.- c) INDUSTRIAL: producción, elaboración, transformación, industrialización de los productos relacionados con el rubro agropecuario y alimenticio derivado del mismo.- Explotación de Frigoríficos.- d) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el rubro agropecuario y alimenticio derivado del mismo.- Importación y Exportación.- Intervenir en Licitaciones.- Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos.- Explotación de patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no.- 4) Capital Social: \$ 0,40 dividido en 4.000 acciones nominativas no endosables de \$ 0,0001 v/n c/u.- Norberto Rafael Bottaro: 3.999 acciones y Elena Podkin: 1 acción.- 5) Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5, Duración: 3 ejercicios.- 6) Sindicatura: Prescinde.- 7) Representación Legal: Presidente, o en su caso el Vicepresidente.- 8) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 21/02/2020 Reg. Nº 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13164/20 v. 11/03/2020

DESARROLLOS FIDUCARIOS S.A.

CUIT 33-70970136-9. Por Asamblea del 30/12/2019 se resolvió: 1) aumentar el capital de \$ 8.650.000 a \$ 21.275.216 mediante la emisión de 12.625.216 de acciones liberadas (ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción) como consecuencia de la capitalización de la cuenta ajuste de capital. Las nuevas acciones liberadas emitidas quedaron distribuidas de la siguiente manera: Carlos Saint Avit: 2.398.791 acciones y Guillermo Ariel Trípoli: 10.226.425 acciones; y 2) aumentar el capital de \$ 21.275.216 a \$ 27.631.726 mediante la emisión de 6.356.510 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas en su totalidad por Germán González Cocorda; modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/12/2019 Hortensia Carracedo - Tº: 28 Fº: 269 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13497/20 v. 11/03/2020

FORIMAX S.A.

Esc. 40 del 6/3/20. Accionistas: Margarita Weber, 30/12/34, dni 3293564, viuda, domicilio Asborno 442 piso 1 dpto A Escobar bs as; Gonzalo Joel Garcia, 14/8/96, dni 39830088, soltero, domicilio A Fernández 2522 Hurlingham bs as; ambos argentinos, comerciantes. CAPITAL: \$ 100000, suscripción: 67000 y 33000 respectivamente, valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; Integración: 25% y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: Comercialización, venta, importación y exportación de productos y mercadería para consumo primario intermedio o final, incluida la logística y transporte nacional e internacional; transformación, de todo tipo de productos plásticos y reciclados y Fabricación y comercialización de flejes, films y todo tipo de artículos para embalaje.- PLAZO: 99 años. CIERRE: 30/9 anual. Representación a cargo del presidente:

Marcela Alejandra Arellano. Director suplente: Gonzalo Joel Garcia, ambos domicilio especial en la sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 457 mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13373/20 v. 11/03/2020

INVERSIONES FOZUBI ARGENTINA S.A.U.

Constitución S.A.U.: Esc. Publica 04/03/2020, Nº 43, Folio 120 Reg. Not. 1213 CABA. 1) "PREMIER PHARMA HOLDING S.L.", Art. 123 LGS, sede en 25 de mayo 596, piso 15º CABA, C.D.I. Nº 30-71620627-7, inscripta en IGJ el 28/9/18 Nº 1385 Lº 62 Tomo B Socs. Constituidas en el Extranjero. 2) "INVERSIONES FOZUBI ARGENTINA S.A.U.". 3) Sede Social: 25 de mayo 596, piso 15º CABA. 4) Objeto: El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales; en cualquier parte del país o del extranjero, y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; CONSTRUCTORA: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas.- y FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades previstas en el presente. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos que no le sean prohibidos por las leyes. 5) Plazo: 99 años desde su constitución. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. El socio "Premier Pharma Holding S.L." por medio de su representante aporta y suscribe el total del Capital Social \$ 100.000. 7) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres años. Se designan Director Titular y Presidente: Rafael Teodoro Zubillaga Isaac; Vicepresidente: Liliana del Carmen Molas; Director Titular: María Julieta Dasque. Todos aceptaron cargos. Constituyen Domicilio en la sede social. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 8) Fiscalización: Sindicatura: Titular: Fernando Raúl Borio. Suplente: Joaquín Labougle. Constituyen domicilio en Av. del Libertador 602 piso 2º CABA. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 04/03/2020 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13451/20 v. 11/03/2020

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea Extraordinaria del 24/01/2020 se aumentó el capital social en \$ 190.000, de \$ 20.030.065 a \$ 20.220.065, habiendo suscripto e integrado el 100% del aumento Latin America Pharma Company ETVE S.L. mediante la suscripción de 190.000 nuevas acciones ordinarias de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, y en consecuencia se reformó el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2020.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - Tº: 113 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13173/20 v. 11/03/2020

LONS S.A.

CUIT 30-61732630-9. Edicto complementario publicación fecha 17/2/2020 Nº 7787/20. En virtud de la reducción resuelta, el capital quedó suscripto de la siguiente manera: María Elena BLAQUIER, DNI 10.390.881, 3.400.000 acciones. Carlos Herminio BLAQUIER, DNI 11.045.431, 3.400.000 acciones, Alejandro BLAQUIER, DNI 13.417.443, 3.400.000 acciones, Santiago BLAQUIER, DNI 20.384.887, 3.400.000 acciones, e Ignacio BLAQUIER, DNI 20.987.402, 3.400.000 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13449/20 v. 11/03/2020

LOS PINOS COMBUSTIBLES S.A.

Constitución: Escritura 28 del 9/3/2020 Registro 1967 CABA. Socios: Jorge Claudio Damiani, nacido el 5/1/66, DNI 17.775.177, CUIT 20-17775177-5; y Juan Manuel Damiani, nacido el 17/4/68, DNI 20.034.414, CUIT 20-20034414-7; ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Av.Cabildo 130 piso 8 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la comercialización, venta y provisión en todos sus métodos comerciales, retail, estaciones de servicios, mayorista, por cuenta y orden, y todas las aprobadas por la legislación vigente de combustibles, lubricantes, neumáticos, y demás productos y servicios que puedan ser comercializados en estaciones de servicios, o shops dentro del predio de las mismas. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Jorge Claudio Damiani suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes a \$ 100.000 e integra en dinero efectivo la suma de \$ 25.000 y Juan Manuel Damiani suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes a \$ 100.000 e integra en dinero efectivo la suma de \$ 25.000. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración: Directorio 1 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Presidente: Juan Manuel Damiani. Director Suplente: Jorge Claudio Damiani. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 09/03/2020 Reg. Nº 1967
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13453/20 v. 11/03/2020

NAVAL PROCESS S.A.

CONSTITUCION: Escritura 29, Folio 66, del 26/02/2020, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Cristian Jesús GALANTE, argentino, casado, empresario, nacido el 18 de junio de 1975, D.N.I 24.628.503, Cuit 23-24628503-9, domiciliado en Avenida Paysandú 200, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios; Leonardo Antonio CAPPÀ, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 22 de abril de 1963, con D.N.I 16.401.959, con Cuit 20-16401959-5, domiciliado en Ruta 6, Kilometro 2,4 sin número, Unidad 186, Estancia Smithfield, Zarate, Provincia de Buenos Aires; Augusto Carlos AMIRANTE, argentino, empresario, casado, nacido el 12 de junio de 1959, D.N.I 13.746.147, Cuit 20-13746147-2, domiciliado en Mendoza 5166, piso 1º departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Raúl Omar ACEVEDO, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1958, con D.N.I 12.636.209, Cuit 23-12636209-9, domiciliado en Santos Doumont 282, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Mauricio Orlando VILLAVICENCIO AHUMADA, chileno, contador, divorciado, nacido el 16 de agosto de 1959, D.N.I 92.163.209, Cuit 20-92163209-7, domiciliado en Vélez Sarsfield 393, San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Jorge Ernesto HAMMANN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1977, D.N.I 25.795.118, Cuit 23-25795118-9, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 315, Luis Guillon, Provincia de Buenos Aires y Walter SERAFINI, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1972, D.N.I 22.591.148, Cuit 20-22591148-8, domiciliado en Valentín Virasoro 1707, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) "NAVAL PROCESS S.A".- 3) José Cubas 3654, piso 1º departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la actividad de A) NAVAL: Astillero, construcción y reparación de barcos, barcasas y cualquier elemento flotante como así también su desguace y venta por partes, como scrap o las máquinas y enseres que sean recuperables pudiendo realizar para ello las tareas atinentes a su remoción, puesta en funcionamiento y posterior instalación en el lugar que se asigne, pudiendo para ello transportar o disponer un transporte marítimo, fluvial o terrestre, que haga al objeto social.- B) CONSTRUCCIONES METÁLICAS: Podrá realizar asimismo montajes industriales, construir galpones, tinglados, estructuras autoportantes, contenedores de secos o líquidos, trabajos en hierro o acero de cualquier especie que hagan al objeto social, reparar estructuras metálicas de cualquier tipo incluido motores pesados o livianos, construir grúas o puentes, fabricar camisas para pilotes y cualquier otra construcción metálica relacionada, fabricar barcasas, muelles flotantes o barcasas de tiro autopropulsadas, que haga al objeto social.- C) REPARACIONES: Podrá efectuar reparaciones metálicas y metalmecánicas, poner en funcionamiento maquinarias, montarlas o removerlas, ya sea para su reparación, mantenimiento o desguace, disponiendo los medios necesarios para ello, que haga al objeto social.- D) EXPLOTACIONES: Podrá realizar explotaciones portuarias, realizar cargas en muelle propio o contratado al efecto, a barcasas o contenedores, camiones o trenes, con medios propios o alquilados.- Podrá asimismo explotar barcasas propias o alquiladas, que haga al objeto social.- E) IMPORTAR Y EXPORTAR: Para lograr el objeto social, podrá realizar las exportaciones y/o importaciones de los elementos necesarios para su consecución, pudiendo para ello actuar por nombre propio o a través de terceros autorizados para ello.- Podrá asimismo obtener las habilitaciones para operar en cualquier de los ítems mencionados en el objeto social, realizar las inscripciones que sea atinentes ante los organismos competentes, actuando por si o a través de terceros autorizados, podrá asimismo gestionar y explotar predios en los que funcionara la sociedad

o en lugares que esta disponga para su mejor operación, pudiendo para ello alquilar, subalquilar, asociarse con otras empresas y/o particulares que permitan la realización del objeto social, podrá realizar asimismo cualquier compra o enajenación de productos y explotaciones que tuviere en concesión o que obtenga por cualquier título, realizar las correspondientes inscripciones impositivas y/o previsionales, realizar las inscripciones nacionales o provinciales necesarias para cumplir con el objeto social.- Podrá asimismo realizar trámites relacionados con la explotación o importación por cuenta de terceros de elementos o buques para su explotación, pudiendo asociarse para concretar el objeto social.- Podrá obtener y otorgar representaciones comerciales en el país o en el extranjero de firmas afines al objeto social. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 100.000.- El capital social está compuesto de mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal CIEN PESOS cada acción, siendo suscripto e integrado en un veinticinco por ciento, conforme al siguiente detalle: Augusto Carlos AMIRANTE: 350 acciones, Cristian Jesús GALANTE: 340 acciones, Leonardo Antonio CAP-PA: 100 acciones, Raúl Omar ACEVEDO: 100 acciones, Mauricio Orlando VILLAVICENCIO AHUMADA: 100 acciones y Jorge Ernesto HAMMANN: 10 acciones, integrando el veinticinco por ciento en dinero efectivo.- El setenta y cinco por ciento restante será integrado cuando lo disponga el directorio, dentro del plazo de dos años.- 7) PRESIDENTE: Cristian Jesús GALANTE.- VICEPRESIDENTE: Leonardo Antonio CAPP; DIRECTOR SUPLENTE: Walter SERAFINI.- TRES EJERCICIOS.- Domicilio Especial del Directorio: José Cubas 3654, piso 1º departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 26/02/2020 Reg. Nº 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13369/20 v. 11/03/2020

PINTECK S.A.

1) Agustín SAWICKI, soltero, argentino, nacido 7/12/81, DNI 29.246.526, CUIT 20-29246526-3, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y Marian Román SAWICKI, casado, británico, nacido 3/9/47, DNI 93.851.448, CUIT 20-93851448-9, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; AMBOS accionistas empresarios y domiciliados en Migueletes 736, piso 4, departamento B, C.A.B.A. 2) Esc Publica 93 del 9/3/2020 Registro 1774 CABA 3) PINTECK S.A. 4) Migueletes 736, piso 4, departamento B, C.A.B.A. 5) a) CONSTRUCTORA: la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde Sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/01. Presidente: Marian Román Sawicki, Director Suplente: Agustín Sawicki (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 09/03/2020 Reg. Nº 1774
Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13360/20 v. 11/03/2020

SAMADHI88 S.A.

Constitución: Esc. 18 del 6/3/2020 Registro 1939 CABA. Socios: Miguel Angel Rodriguez Pardo, argentino, nacido el 14/11/93, DNI 37.860.585, CUIT 20-37860585-8, locutor, soltero, con domicilio en Giribone 742 Planta Baja depto.D, CABA; y Fabiana Andrea De Conto, argentina, nacida el día 9/2/69, DNI 20.617.251, CUIT 27-20617251-2, divorciada, esteticista, con domicilio en Av.Alvarez Thomas 833 piso 19 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros particulares o empresas, en participación y/o comisión o de cualquier otra forma, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría en biodecodificación, counseling, y decodificación bioemocional, como así también todo tipo de investigación, seminarios, organización y racionalización vinculados con la materia. Las actividades que así lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar

toda clase de actos, eventos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con cualquier institución oficial o privada. Capital: \$ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Miguel Angel Rodriguez Pardo suscribe 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción equivalentes a \$ 90.000 e integra en dinero efectivo la suma de \$ 22.500; y Fabiana Andrea De Conto suscribe 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción equivalentes a \$ 30.000 e integra en dinero efectivo la suma de \$ 7.500. Integración: 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Miguel Angel Rodriguez Pardo. Directora Suplente: Fabiana Andrea De Conto. Sede social y domicilio especial de los directores: Giribone 742 Planta Baja depto.D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 1939

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13183/20 v. 11/03/2020

SANTO JOSE S.A.

AVISA QUE POR ESCRITURA DE FECHA 05/03/2020 FOLIO 45 DEL REGISTRO NOTARIAL 368 DE CABA A CARGO DE LA ESCRIBANA MARÍA VERÓNICA CASTRO SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD SANTO JOSE S.A.: 1) SOCIOS: Daniel Marcelo HANSEN, argentino, soltero, nacido el 06/06/1975, hijo de Ricardo Adrián Hansen y de Estela Elisa Fernández Castellanos, DNI 24.611.607, CUIT 20-24611607-6, comerciante, domicilio Guido 1612, piso 18°, departamento "B", C.A.B.A.; y José Benjamín ZUBIAURRE, argentino, nacido el 03/07/1958, casado en primeras nupcias con María Asunción Pereyra Iraola, DNI 12.076.760, CUIT 20-12076760-8, comerciante, con domicilio en la calle 4 de abril 893, Tandil, Pcia. de Bs. As.; 2) domicilio: Montevideo 735, piso 1°, CABA; 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y productos alimenticios; 2) transporte y distribución de sustancias alimenticias, hacienda, granos y general todo tipo de alimentos y bebidas.- A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá importar y exportar todos los elementos vinculados al mismo, adquirir y explotar cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el mismo diseño.- 4) PLAZO. 99 años desde su inscripción; 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto cada una, suscriptas de la siguiente manera: Daniel Marcelo HANSEN 900 ACCIONES y José Benjamín ZUBIAURRE 100 acciones. 6) La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, plazo designación 3 ejercicios; 7) SINDICATURA: Prescinde; 8) Primer Directorio: Presidente: Daniel Marcelo HANSEN; Director Suplente: José Benjamín ZUBIAURRE, aceptan cargos y constituyes domicilio especial en Montevideo 735, piso 1°, CABA. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/03/2020

JUAN MANUEL CASTRO - Tº: 94 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13172/20 v. 11/03/2020

SPORTS MANAGEMENT S.A.

Por Escritura del 5/3/2020 al Fº 60, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Fernando Gabriel Méndez, 24/6/1971, divorciado, DNI 22.302.458, Udaondo 4125, Lote 15, Ituzaingó, Pcia.Bs.As. y Cristian Ezequiel Suárez, 13/6/1985, soltero, DNI 31.606.323, Hipólito Yrigoyen 3519, timbre 6, CABA, argentinos, comerciantes.- 2) "SPORTS MANAGEMENT S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Alquiler de canchas de fútbol; organización y promoción de torneos y eventos deportivos; explotación comercial de bar, cafetería, confitería y restaurante, venta de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol; explotación de concesiones. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 4) \$ 240.000.- 5) Presidente: Fernando Gabriel Méndez. Director Suplente: Cristian Ezequiel Suárez, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en San Martín 201, piso 3º, departamento "19", CABA. 9) Suscripción: Fernando Gabriel Méndez 8.000 acciones y Cristian Ezequiel Suárez 16.000 acciones; total de 24.000

acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 05/03/2020 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13477/20 v. 11/03/2020

SYSWORLD DIGITAL S.A.

SYSWORLD DIGITAL S.A. 1) Sebastián PIÑEIRO, argentino, soltero, nacido el 26/8/1985, DNI 31.763.804, empresario, domiciliado en Avenida Jujuy 2075 CABA y Nadia Daniela OVIEDO, argentina, soltera, nacida el 17/1/1988, DNI 33.411.132, empresaria, domiciliada en Donato Álvarez 1535, piso 3, departamento A CABA. 2) 10.3.2020. 4) Bucarelli 2480 CABA. 5) a) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, armado, reparación, monta-je, mantenimiento, transporte, locación, compra, venta, depósito, leasing, gestión, intermediación, importación y exportación y cualquier otro modo de industrialización y/o comercialización de servicios, materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria de la computación, el turismo, la hotelería, los viajes, los pagos, las cobranzas, internet y sus anexos, derivados y conexos. b) SERVICIOS DE VIAJES, TURISMO, HOTELERIA Y COORPORATIVOS: Servicios de hotelería, hospedaje, restaurante, alquiler de rodados, transporte de pasajeros, organizaron y dictado de cursos, congresos, seminarios y conferencias, sistemas y consultoría referente a hotelería y turismo. Servicios de agencia de turismo, venta de pasajes, organización venta y ejecución de excursiones. Servicios de guía de montaña y turismo aventura, comercialización, venta y distribución mayorista y minorista de productos relacionados a su objeto social.- c) PROCESAMIENTO DE PAGOS Y COBRANZAS: Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; d) CONSULTORÍA: Servicios de consultoría y representación y administración de terceros. Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, inmobiliaria, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de servicios informáticos, productos y/o empresas. Para todas estas actividades la sociedad podrá operar en cualquier mercado autorizado del país y/o del exterior, participar de emisiones primarias y/o negociación secundaria de valores negociables de cualquier tipo y especie, y realizar todo tipo de operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, incluyendo la organización, distribución, colocación primaria, negociación secundaria, concertación, actuación por mandato, ejecución de instrucciones por cuenta y orden de terceros, liquidación, compensación y custodia de fondos y/o de valores negociables en la medida dispuesta para cada categoría de Agentes y siempre que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener -en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores o el ente que la reemplace en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por estatuto.- 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Piñeiro suscribió 80.000 y Oviedo suscribió 20.000 8) Directorio: 1 a 3 titulares e igual o mayor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Sebastián Piñeiro y director suplente a Nadia Daniela Oviedo ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. 10) 30/11.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 10/03/2020 Reg. Nº 1693

Laura Sofia Barbera - Matrícula: 5547 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13476/20 v. 11/03/2020

VITROCOAT S.A.

Por escritura del 04/03/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Martín ALEGRE, argentino, 9/11/77, empresario, DNI 26.308.752, casado, Cerrito 1070, 3° piso, oficina 71, CABA y Gonzalo Martin LOPEZ SURIANO, argentino, 2/5/84, empresario, DNI 30.926.098, casado, Ibera 5244, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución en plaza, fabricación, muestra, industrialización y/o elaboración de pinturas y todo tipo de recubrimientos orgánicos, productos químicos, sales y óxidos metálicos, como los derivados del boro, sodio, litio, cobalto, níquel, hierro, entre otros; materias primas y productos elaborados y semi-elaborados que se relacionen con los productos antes mencionados; b) Llevar a cabo el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial, todo ello relacionado con el objeto social; c) Servicios técnicos en plantas industriales de terceros que se vinculen con los objetos precedentes en cualquier punto del país o del extranjero.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto suscripto de la siguiente manera: Gustavo Martín ALEGRE suscribe 50.000 acciones y Gonzalo Martin LOPEZ SURIANO, suscribe

50.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gustavo Martín ALEGRE y Director Suplente: Gonzalo Martin LOPEZ SURIANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Cerrito número 1070, piso 3°, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13198/20 v. 11/03/2020

VULCABRAS AZALEIA ADMINISTRACION S.A.

CUIT 30-71508474-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/06/2019, se dispuso Aprobar la Renuncia y Designación del Directorio, Cambio de Denominación Y Cambio de sede social. Por renuncia del Presidente Marco Antonio Sá Martins y el Director Suplente Pedro Bartelli, se designa Presidente Martin Roberto Hauno y como Director Suplente: Sebastian Casado quienes fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 1667 piso 4° Of. 402 Cap. Fed.- ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina 3BCAPITAL S.A .continuadora de VULCABRAS AZALEIA ADMINISTRACION S.A. - Cambia la sede a la calle Manuel Ugarte 1667 piso 4° Oficina 402 Cap., Fed.- Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 09/03/2020
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/03/2020 N° 13206/20 v. 11/03/2020

WENDAR S.A.

CUIT 30-65866621-1-Comunica que por Asamblea General extraordinaria del 27/02/2020 pasada a Escritura Publica del 27/02/2020 ,se dispuso el cambio de sede con reforma del Artículo Primero: la sociedad se denomina WENDAR SOCIEDAD ANONIMA .Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Juana Azurduy 3600 Cap. Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 1192

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/03/2020 N° 13203/20 v. 11/03/2020

ZOHA S.A.

CUIT 30711653143. Las asambleas del 29.3.2019 y 10.5.2019 resolvieron: (i) Cambiar la denominación social con reforma del artículo 1 del estatuto. Con la denominación BP GROUP S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de ZOHA S.A. (ii) Reformar el artículo 3 del estatuto que quedó redactado así: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en establecimiento propios o ajenos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Prestación de toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, sistemas y asistencia comercial, realización de estudios de factibilidad de proyectos; relevamiento, análisis, estudio y diseño de sistemas comerciales y de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución y optimización. b) la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme el presente estatuto y la legislación que le sea aplicable. (iii) Trasladar la sede social a Adolfo Alsina 547 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 1693
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13352/20 v. 11/03/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

@ROBOTICAENCOLEGIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2020. 1.- ERNESTO CARLOS PAOLILLO, 19/07/1969, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, GUALEGUAYCHU 3093 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21055047, CUIL/CUIT/CDI N° 20210550470, MARCELA SILVIA FERNANDEZ GRASSO, 30/03/1965, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, AV. SAN JUAN 2935 piso 6 CSANCRISTOBAL CABA, DNIN° 16734006, CUIL/CUIT/CDIN° 27167340062, .2.- "@ROBOTICAENCOLEGIOS SAS". 3.- GUALEGUAYCHU 3093 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o

ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ERNESTO CARLOS PAOLILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 3093 piso , CPA 1417 MARCELA SILVIA FERNANDEZ GRASSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 3093 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: MARTINA PAOLILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 3093 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13273/20 v. 11/03/2020

ANOIA MAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- ALICIA ESTHER APARICIO, 18/08/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MELO 54 piso 3 LA_MATANZA, DNI N° 23256859, CUIL/CUIT/CDI N° 27232568599, . 2.- “anoia max SAS”. 3.- PASCO 552 piso 5j, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALICIA ESTHER APARICIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 552 piso 5j, CPA 1219 , Administrador suplente: DANIEL RODOLFO RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 552 piso 5j, CPA 1219; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13344/20 v. 11/03/2020

BORRA BAR BY CP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/01/2020. 1.- CHRISTIAN DANIEL JORGE, 04/12/1981, Soltero/a, Argentina, chef, DIEGO PALMA 455 piso 3 C SAN_ISIDRO, DNI N° 29247337, CUIL/CUIT/CDI N° 20292473371, MARIA PAULA CAIA ZOTES, 20/07/1977, Soltero/a, Argentina, diseñadora grafica, SAAVEDRA 845 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25966433, CUIL/CUIT/CDI N° 27259664336, . 2.- “Borra Bar by CP SAS”. 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 2509

piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN DANIEL JORGE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 2509 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: MARIA PAULA CAIA ZOTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 2509 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13303/20 v. 11/03/2020

BPYVV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2020. 1.- MIGUEL EDGARDO BATTISTA, 29/10/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GENDARMERIA NACIONAL 64 piso FUTALEUFÚ, DNI N° 11386409, CUIL/CUIT/CDI N° 20113864096, PARSIVAL VEGA VILLAVICENCIO, 25/01/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., BLANCO ENCALADA 3544 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18839905, CUIL/CUIT/CDI N° 20188399054, . 2.- “BPYVV SAS”. 3.- NAZCA AV. 3871 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MIGUEL EDGARDO BATTISTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3871 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: PARSIVAL VEGA VILLAVICENCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3871 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13272/20 v. 11/03/2020

BRIMAN NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2020. 1.- CORA PILAR MERESMAN, 27/06/1983, Soltero/a, Argentina, CORREDORA INMOBILIARIA, AGUIRRE 673 piso 2 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30367934, CUIL/CUIT/CDI N° 27303679346, . 2.- “BRIMAN NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAS”. 3.- ZARRAGA 3733 piso 4 A, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades:

INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO CLAUDIO DE LA PUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZARRAGA 3733 piso 4 A, CPA 1427 , Administrador suplente: CORA PILAR MERESMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZARRAGA 3733 piso 4 A, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13181/20 v. 11/03/2020

CONECTAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- ARY EZEQUIEL FLEITAS, 20/06/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, RÍO TURBIO 3189 piso - - B° SAN MARTÍN FLORENCIO_VARELA, DNI N° 40490133, CUIL/CUIT/CDI N° 20404901339, . 2.- “conectax SAS”. 3.- BILLINGHURST 835 piso 2e, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARY EZEQUIEL FLEITAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 835 piso 2e, CPA 1174 , Administrador suplente: ALAN EZEQUIEL SALDAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 835 piso 2e, CPA 1174; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13438/20 v. 11/03/2020

DIST.ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2020. 1.- PABLO DAVID KATZMAN, 30/11/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HUMBOLDT 2045 piso 41 1 palermo SIN_INFORMAR, DNI N° 26251495, CUIL/CUIT/CDI N° 20262514952, . 2.- “DIST.ARG SAS”. 3.- VIAMONTE 1866 piso 1E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO DAVID KATZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1866 piso 1E, CPA 1056 , Administrador suplente: ANALIA VERONICA GRASSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1866 piso 1E, CPA 1056; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13345/20 v. 11/03/2020

EXITEON DESARROLOS E INVERSIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- ROBERTO CARLOS QUIÑONES MOLINA SCARPATI, 28/06/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AVIADOR JORGE NEWBERY 6060 piso TRES DE FEBRERO, DNI N° 39171179, CUIL/CUIT/CDI N° 20391711799, . 2.- “EXITEON DESARROLLOS E INVERSIONES SAS”. 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 4177 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROBERTO CARLOS QUIÑONES MOLINA SCARPATI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 4177 piso , CPA 1208 , Administrador suplente: JUAN PABLO QUIÑONES MOLINA SCARPATI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 4177 piso , CPA 1208; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13518/20 v. 11/03/2020

HUBART LATAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2020. 1.- MARIA MARTHA PAGANINI, 02/10/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. BENAVIDEZ 907 piso TIGRE, DNI N° 21109766, CUIL/CUIT/CDI N° 27211097669, AMALIA SUSANA ABBA, 08/01/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ACONCAGUA 300 piso b^ac^a acacias blancas u.f. 216 ESCOBAR, DNI N° 22589617, CUIL/CUIT/CDI N° 27225896173, . 2.- “HUBART LATAM SAS”. 3.- CORDOBA AV. 966 piso 4 I , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA MARTHA PAGANINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 966 piso 4 I , CPA 1054 , Administrador suplente: AMALIA SUSANA ABBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 966 piso 4 I , CPA 1054; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13458/20 v. 11/03/2020

INDORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2020. 1.- JOSE IGNACIO VIDALES, 06/05/1985, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 3042 piso 4 A olivos VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 31641859, CUIL/CUIT/CDI N° 20316418598, JOSE PABLO VIDALES, 04/02/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RIVADAVIA 6346 piso 11° E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11816929, CUIL/CUIT/CDI N° 20118169299, . 2.- "INDORA SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 830 piso 1 / 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE PABLO VIDALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 830 piso 1 / 3, CPA 1424 , Administrador suplente: JOSE IGNACIO VIDALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 830 piso 1 / 3, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13304/20 v. 11/03/2020

KLOVER PELUQUERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2020. 1.- GABRIEL ANGEL MANFRONI, 15/03/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PALESTINA 898 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29433449, CUIL/CUIT/CDI N° 20294334492, CLAUDIO ALEJANDRO BARQUIN, 11/09/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, ALMIRANTE BROWN 239 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 30428442, CUIL/CUIT/CDI N° 20304284421, . 2.- "KLOVER PELUQUERIA SAS". 3.- PALESTINA 898 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIEL ANGEL MANFRONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 898 piso 2 C, CPA 1182 , Administrador suplente: CLAUDIO ALEJANDRO BARQUIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 898 piso 2 C, CPA 1182; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13317/20 v. 11/03/2020

LBH GLOBAL ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2020. 1.- LBH LATAM HOLDINGS LTD, Argentina, CABA, CABA, Florida 1 CPA 1005 CUIT N° 30716635984; datos de identificación: 1058 libro 62 Tomo B, 24/07/2019, CABA. 2.- "LBH GLOBAL ARG SAS". 3.- FLORIDA 1 piso 10/36, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIEL OSCAR INCHAUSPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 1 piso 10/36, CPA 1005 , Administrador suplente: JORGE MARTIN MENON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 1 piso 10/36, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13335/20 v. 11/03/2020

LOGITEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2020. 1.- IVAN IGNACIO CZECH, 01/04/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, MANUEL OCANTOS 1036 piso AVELLANEDA, DNI N° 30979239, CUIL/CUIT/CDI N° 20309792395, . 2.- "LOGITEX SAS". 3.- PATRON 6547 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación

y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IVAN IGNACIO CZECH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRON 6547 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: LAURA LETICIA LOFREDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRON 6547 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13265/20 v. 11/03/2020

MEVAVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2020. 1.- EMANUEL EZEQUIEL ZANETTI, 12/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P., PUBLICA 0 piso PARAJE ALTO DEL CONSUELO SAN_ALBERTO, DNI N°32926983, CUIL/CUIT/CDIN°20329269834, MARCO ALBERTO RATTO OLSEN, 16/09/1986, Soltero/a, Dinamarca, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., TERRERO 660 piso 8 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92887778, CUIL/CUIT/CDI N° 20928877788, . 2.- "MEVAVE SAS". 3.- SARACHAGA 4400 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMANUEL EZEQUIEL ZANETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARACHAGA 4400 piso PB, CPA 1407 , Administrador suplente: MARCO ALBERTO RATTO OLSEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARACHAGA 4400 piso PB, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13179/20 v. 11/03/2020

NEGOCIOS AL POR MAYOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2020. 1.- BASILIO OSCAR OJEDA, 20/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES, MELIAN 6494 piso ROSARIO, DNI N° 28092023, CUIL/CUIT/CDI N° 20280920232, NORBERTO DANIEL CELIS, 29/06/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PUEYRREDON 4040 piso pasillo ROSARIO, DNI N° 16770915, CUIL/CUIT/CDI N° 20167709150, . 2.- "NEGOCIOS AL POR MAYOR SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 877 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de

todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: BASILIO OSCAR OJEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 877 piso 1, CPA 1426 , Administrador suplente: NORBERTO DANIEL CELIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 877 piso 1, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13263/20 v. 11/03/2020

NEXTVIDEO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/03/2020. 1.- DIAZ EDUARDO LUIS, 07/07/1962, Casado/a, Argentina, INGENIERO ELECTRONICO, COM. JOSE INDART 2774 piso LA_MATANZA, DNI N° 16126434, CUIL/CUIT/CDI N° 20161264343, . 2.- "NEXTVIDEO SAS". 3.- RIO DE JANEIRO 59 piso p2 d4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SILVIA SUSANA ALVITE ESMORIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 59 piso p2 d4, CPA 1405 , Administrador suplente: DIAZ ALVITE RODRIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 59 piso p2 d4, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13334/20 v. 11/03/2020

TIC OBRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2020. 1.- JULIO CESAR BARNILS, 08/10/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SEGUROLA 3827 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24127973, CUIL/CUIT/CDI N° 20241279732, AARON MICHAEL DAMIAN ANDONAIRE, 18/11/1997, Soltero/a, Perú, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, SAAVEDRA 4258 piso CIUDADELA, DNI N° 95715279, CUIL/CUIT/CDI N° 20957152792, CLAUDIO CONSTANTE TARICCO, 17/02/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., LOS PLATANOS 2236 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 17501077, CUIL/CUIT/CDI N° 20175010778, MATIAS NAHUEL TARICCO, 01/04/1996, Soltero/a, Argentina, Estudiante, PARANA 1786 piso OLIVOS, DNI N° 39342839, CUIL/CUIT/CDI N° 20393428393, . 2.- "TIC OBRAS SAS". 3.- LAVALLE 1718 piso 3/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e

inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO CESAR BARNILS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1718 piso 3/B, CPA 1048 , Administrador suplente: CLAUDIO CONSTANTE TARICCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1718 piso 3/B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13266/20 v. 11/03/2020

TINTAYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/01/2020. 1.- ANDRES JOSUE PAZ, 18/12/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, AV 33 2571 piso PRESIDENTE_PERÓN, DNI N° 41922311, CUIL/CUIT/CDI N° 20419223116, . 2.- "tintaya SAS". 3.- GAONA AV. 4532 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANDRES JOSUE PAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 4532 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: DAIANA GISELE LIÑAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 4532 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13446/20 v. 11/03/2020

TULUCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2020. 1.- JUAN CARLOS BARON, 24/02/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ALVEAR 4556 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 14816719, CUIL/CUIT/CDI N° 20148167193, . 2.- "Tuluca SAS". 3.- VALLESE FELIPE 1541 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS BARON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLESE FELIPE 1541 piso 3, CPA 1406 , Administrador suplente: BRIAN DAMIAN DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLESE FELIPE 1541 piso 3, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2020 N° 13437/20 v. 11/03/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANAHI SERVICIOS LOGÍSTICOS S.R.L.

Constitución por escritura del 11/02/2020. 1) Diego Cesar HOSCH, DNI 31439485, 12/12/1984, licenciado en administración agropecuaria, Dorrego 2377 Piso 3 Departamento A CABA; Renato Felipe Tomas NIGRO, DNI 29394217, 27/02/1982, comerciante, Carlos Calvo 854 CABA. Argentinos, solteros. 2) Padre Carlos Mujica 428 CABA. 3) Actividades y negocios de agenciamiento marítimo y aduanero en los distintos puertos de la República de acuerdo a las disposiciones de la Ley 20.094 y Ley 22.425, modificatorias, complementarias y reglamentarias de la materia, y en el exterior, pudiendo establecer sucursales o delegaciones, y toda otra clase de gestiones inherentes y conexas a dicha actividad; actuar como empresa de estibajes; conducir o intervenir como empresa en las tareas de amarre y desamarre de buques; participar en el control de cargas y apuntaje; actuar como empresa de aprovisionamiento de buques y su tripulación; realizar servicios de mantenimiento marítimo; actuar como agente de seguros de la navegación; actuar como contratista de estibadores, barraqueros y/o fleteros; realizar tareas de carga y descarga en estaciones marítimas, fluviales, terrestres y/o aéreas; actuar como transportador marítimo, fluvial, terrestre, ferroviario y/o multimodal de cargas, personas, mercaderías generales, materias primas y elaboradas, alimenticias e industriales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios, reparaciones y remolques; emitir y negociar guías de transporte, conocimientos de embarques, cartas de transporte, warrants, certificados de fletamento; prestar servicios de asistencia, remolque o salvamento; celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, leasing, carteo u otros, de todo tipo de medios de transporte; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas transportistas terrestres o navieras, armadores, agencias marítimas; explotación de todo lo relacionado con movimientos de cargas a granel, por unidades y/o mediante contenedores; su distribución y promoción; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, mandatos; realizar exportaciones y/o importaciones de todo de bienes, productos, subproductos y servicios, sin limitación alguna, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con la legislación vigente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero y bancario permitidas por la legislación vigente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 4) 99 años. 5) \$ 50.000. 6) Administración 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Diego Cesar HOSCH y Renato Tomas Felipe NIGRO, con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13396/20 v. 11/03/2020

AUTOMOTORES ACONCAGUA S.R.L.

Se complementa publicación N° 10262/20 de fecha 28/2/2020, \$ 100.000 se divide en 10.000 cuotas de \$ 10 V.N. cada una. Se suscribe: Rodrigo Gugliara 5100 cuotas, de \$ 10 V.N. c/u, o sea \$ 51.000 y Santiago Gugliara 4900 cuotas, de \$ 10 V.N. c/u, o sea \$ 49.000. Autorizado por Esc. N° 38 de fecha 26/02/2020 Reg. N° 933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13494/20 v. 11/03/2020

AZUL ANIL S.R.L.

CONSTITUCION.ESCRITURA 54/06.03.2020. Maria Josefina BIETTI, argentina, 24.01.1984, soltera, dni: 30745774, fotografa, Ugarteche 3130 Piso 6 dpto. C CABA. y Flavia Maria BIETTI, argentina, 07.08. 1986, casada dni: 32.523.269, ejecutiva de cuentas, Raul Scalabrini Ortiz 2405 piso 9 dpto. B CABA. 1) 99 años. 2) producción, distribución y exhibición de productos audiovisuales y de arte en general y en especial de Fotografía, películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniserias, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales; su comercialización y/o su distribución en todos los formatos y en todos los medios y mercados; importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; producir y/o editar y/o comercializar libros y/o revistas y/o material digital de contenido artístico y/o didáctico y/o educativo; realizar y/o presentar, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o didácticos o entretenimiento en general, organizar conferencias, talleres, seminarios y charlas educativas por distintos medios incluyendo Internet u otro tipo evento, en el país extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. Realizar y/o administrar sitios web de diverso contenido. Realizar aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo ello en relación con la producción, distribución o comercialización de productos audiovisuales y/o musicales y/o arte en general. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles. Como así también contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexas al objeto social. 4) Pesos Cien mil dividido en cien cuotas de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Cada cuota da derecho a un voto. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: Maria Josefina BIETTI suscribe ochocientos cincuenta (850) cuotas con derecho a ochocientos cincuenta votos, por pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) equivalentes al 85% del Capital Social; Flavia Maria BIETTI suscribe ciento cincuenta (150) cuotas con derecho a ciento cincuenta votos, por pesos quince mil (\$ 15.000) equivalentes al 15% del Capital Social. Este capital se integra en dinero efectivo en un veinticinco por ciento en este acto, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años a contar desde hoy. 5) uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por duración sociedad. 6) 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Flavia Maria BIETTI, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Ugarteche 3130, Piso 6, departamento C CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/03/2020 N° 13171/20 v. 11/03/2020

BA MAX MEDIA S.R.L.

Constituida por escritura 21 del 6/3/2020 registro 407 CABA. Socios: Marcelo Alexis ANSORENA, DNI 22179274 nació 18/5/71 comerciante domicilio Virrey Olaguer 3400 piso 8 depto. B CABA; Marcelo Alejandro DI PELINO, DNI 22294058 nació 19/10/71 arquitecto domicilio Blanco Encalada 2905 piso 6 CABA; argentinos casados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: prestar servicios de diseño gráfico, web, digital, industrial; proyecto, desarrollo, dirección técnica, ejecución, supervisión, mantenimiento, ampliación y/o administración de páginas web; publicidad a través de páginas web, redes sociales y/o cualquier medio digital; procesamientos de información; aplicaciones para internet y/o comercio electrónico y cualquier combinación de éstas; importación y exportación de bienes y servicios; capacitación, asesoramiento, marketing, fotografía, programación web, 3d, sistemas de animación, edición y post producción de videos. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 50000 dividido en 50000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: ANSORENA 45000 cuotas, DI PELINO 5000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Av. Córdoba 6267 piso 3 oficina 301 CABA. Gerente: Marcelo Alexis ANSORENA domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13326/20 v. 11/03/2020

BARRICADA WINE S.R.L.

Se constituyo por esc. 09/03/2020. Socios: Francisco Manuel MEGIAS ALONSO, DNI 30.652.310, CUIT 20-30652310-5, argentino, 03/12/1983, comerciante, divorciado, Quintino Bocayuva N° 334, Piso 2, Departamento 7, caba; Marcos FERNANDEZ, argentino, DNI 31.703.022, CUIL 20-31703022-4, soltero, 07/07/1985, comerciante, Sanchez de Loria N° 665, Departamento "I", caba; Diego Martin MOLINARO, argentino, DNI 28.642.692, CUIL 20-28642692-2, soltero, 10/01/1981, comerciante, Amancio Alcorta N° 3429, Lomas del Mirador, Partido de la Mantanza, Buenos Aires.- OBJETO. Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a

terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) Servicios de Gastronomía comercialización y dis-tribución mayorista y minorista de bebidas con y sin alcohol de todo tipo, realización de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados, la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y la prestación de cualquier ser-vicio vinculado a la actividad gastronómica, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food y catering; piano bar, confitería bailable, 2) Prestación de servicios de barras móviles, para eventos públicos y/o privado, contratación de bartenders, alquiler y/o venta de choperas o insumos de bebidas, catas de vino. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en cien (100) cuotas de Pesos MIL (\$ 1000) Francisco Manuel MEGIAS ALONSO: diez (10) cuotas por un total de Pesos diez Mil (\$ 10.000); Marcos FERNANDEZ: cuarenta (40) cuotas por un total de Pesos cuarenta Mil (\$ 40.000); y Diego Martin MOLINARO: cincuenta (10) cuotas por un total de Pesos cincuenta Mil (\$ 10.000).- CIERRE EJERCICIO: 28/02.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Sanchez de Loria N° 665, departamento i, CABA. GERENTE: Diego Martin MOLINARO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13400/20 v. 11/03/2020

BEXP TRAVEL S.R.L.

10/06/2019 N° 40546/19 v. 10/06/2019 CUIT. 30-71585426-7 Se complementa que por instrumento privado del 4/6/2019 Rodrigo Rafael NASUTI y Yael Anabella BENADOSSI renunciaron a su cargo de Gerente y la misma fue aceptada y comunicada a la gerencia. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia y designación de Gerente de fecha 04/06/2019 Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia y designación de Gerente de fecha 04/06/2019

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13226/20 v. 11/03/2020

BOREALIS CARGO S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 37, Folio 98, del 05/03/2020, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Carolina Gabriela MARTINEZ, argentina, empleada, soltera, nacida el 5 de Julio de 1979, con D.N.I 27.528.739, Cuit 27-27528739-9, domiciliada en Deheza 1651 piso 19° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Leandro Hernan TUFARO, argentino, soltero, empleado, nacido el 27 de agosto de 1998, con D.N.I 41.208.893, Cuit 20-41208893-0, domiciliado en Avenida Juan de Garay 3522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) "BOREALIS CARGO S.R.L."- 3) Avenida Córdoba 966, piso 3° departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: a) Explotación comercial del transporte de cargas, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, de mercaderías en general, su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles tanto nacional como internacional; por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima en vehículos propios o de terceros y de concesiones, licencias o permisos, de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, tanto privados como así también las otorgadas por los poderes públicos; y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; además realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. b) Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país, importación, exportación y/o comercialización de mercaderías, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollo y/o formulaciones de toda clase de bien no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean esos bienes tradicionales o no; acarreo de mercaderías en todo el territorio nacional; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. c) Servicios de logística comercial de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/o obras en sede propia y/o ajenas. d) Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamento de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador

y exportador, contratista, estibador y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, compañías de transporte aéreo, marítimo y/o terrestre nacionales y/o internacionales, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Cuando por razón de materia y reglamentaciones vigentes, se requiera para las actividades enunciadas, título habilitante, las mismas serán ejercidas por profesionales matriculados contratados a tal fin.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 30.000.- El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000), dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes proporciones: Carolina Gabriela MARTINEZ: 1.800 cuotas y Leandro Hernan TUFARO: 1.200 cuotas.- El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años.- 7) GERENTE: Carolina Gabriela MARTINEZ.- Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Directorio: Avenida Córdoba 966, piso 3° "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13370/20 v. 11/03/2020

CANDIES COMPANY S.R.L.

Complementa edicto del 9/3/20, T.I. 12688/20: Capital: \$ 50000 dividido en 50000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Detalle por socio: Diana Ximena Agudelo Mendez suscribe 45000 cuotas y Fernando Martin Cuenca suscribe 5000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/03/2020 N° 13473/20 v. 11/03/2020

CIERVO DAMA S.R.L.

CUIT 30676566933.Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 18/06/2019.Se modifica quedando del siguiente modo el artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000) dividido en 400 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Adela María Teresa MARZO suscribe la cantidad de 300 cuotas sociales y el Sr. Daniel Gustavo ODONI suscribe la cantidad de 100 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 18/06/2019

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13166/20 v. 11/03/2020

ESTUDIO NACHT KVITKIN S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 22/01/20. Socios: (i) Ricardo Alberto NACHT, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Isabel Irureta, DNI N° 10200597,y CUIT 20-10200597-0, con domicilio en Río de Janeiro 85, piso 15, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) Marisa Andrea KVITKIN, argentina, divorciada en de sus primeras nupcias con Fernando German Alaniz, DNI 17801381 y CUIT 27-17801381-0, con domicilio en 12 de Octubre 1850 Piso 6 departamento C, Ciudad de Buenos Aires; ambos mayores de edad y de profesión contador público. Denominación: ESTUDIO NACHT KVITKIN S.R.L. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: avenida Corrientes 1847, piso 9 oficina "A", C.A.B.A. Objeto social: por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Servicios de auditoría interna y externa, contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos; gestión actuarial; control interno, auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento; estrategia y organización, coordinación, control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones; servicios de consultoría; asesoramiento en gestión de riesgos, en cumplimiento de temas regulatorios y en temas relacionados con responsabilidad social corporativa; asesoramiento y participación en procesos de quiebras y concursos, como así también en fusiones, escisiones y reorganizaciones empresariales; emisión de dictámenes relativos a valuaciones técnicas, adquisición y venta de empresas; asesoramiento en materia económico-financiera en todas sus áreas o especialidades, incluyendo análisis macroeconómicos y sectoriales; asesoramiento impositivo, aduanero, laboral y previsional; representación y patrocinio ante autoridades o tribunales que así lo permitan. Todas las actividades que impliquen incumbencias de profesiones reguladas por ley serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante respectivo, ya sea en forma personal por sus socios o por personal contratado por la sociedad, quienes responderán en forma personal e ilimitada por su conducta ética en

lo pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en MIL cuotas de PESOS CIEN de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: el socio Nacht quinientas cuotas, igual cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-); y la socia Kvitkin quinientas cuotas, igual cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-).- El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad.- Administración y representación legal: uno o más socios-gerentes en forma individual e indistinta, con mandato por el plazo de vigencia de la sociedad. Gerentes designados: ambos socios, constituyen domicilio especial cada uno en el real antes indicado. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 22/01/2020 Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 22/01/2020
Dario francisco Ortiz Giuliani - T°: 70 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13328/20 v. 11/03/2020

FASME S.R.L.

Instrumento Priv 09/03/20 1) Fernando Adrian Sconfienza 25/2/77 casado, argentino, médico DNI 25769574 domicilio en Ruta 2 Km 65 Miralagos 2 Lote 170 La Plata, prov Bs As; y Alejandro Ivan Sconfienza 14/6/87 casado, argentino, ingeniero DNI 33110836 domicilio en Tomás Espora 3050 5C Olivos, prov Bs As 2) FASME SRL 3) Av. Santa Fe 1339, piso 3 CABA 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1. Gerenciamiento, organización y administración de establecimientos dedicados a la asistencia y cuidado estético o sanitario. 2. Explotación comercial, desarrollo de franquicias, armado, alquiler y mantenimiento integral de consultorios médicos, estéticas, institutos de remodelación corporal o sanitarios y todo tipo de instituciones afines. 3. Provisión, exportación, importación, intermediación en la compra y venta, comercialización o contratación de tecnologías, insumos e instrumental requeridos para el diagnóstico, tratamiento o cuidado sanitario o estético de personas, y de productos afines al objeto. 5) 99 años 6) \$ 30000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal suscriptas al 100% por los socios a saber: Fernando Adrian Sconfienza suscribe 2850 cuotas de \$ 28500 e integra \$ 7125, y Alejandro Sconfienza suscribe 150 cuotas de \$ 1500 e integra \$ 375. 7) Gerente: Fernando Adrian Sconfienza, por plazo indeterminado. Fija domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contratosocial de fecha 09/03/2020
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13374/20 v. 11/03/2020

FEEDBILL S.R.L.

Por Inst. Priv. del 03/03/2020, los conyugues en primeras nupcias Mariela Jessica VERGAGNI, argentina, 24/04/1978, comerciante, DNI 26.583.233, CUIT 23-26583233-4, y Diego Daniel CORES, argentino, 19/04/1977, empresario, DNI 25.895.025, CUIT 23-25895025-9, ambos con domicilio real en la calle Soldado de la Independencia 837, Piso 2do., Dpto. A, CABA. Constituyen "FEEDBILL S.R.L." Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: Importación exportación, fabricación y comercialización de productos del rubro eléctrico, de electricidad, electrónicos y de telefonía móvil, y sus correspondientes componentes, accesorios y repuestos, así como también de productos del rubro del hogar, textiles, de indumentaria, calzado, bazar, perfumería, juguetería y librería; y todo otro objeto que en general integre la explotación del negocio de productos de los rubros mencionados. Capital Social \$ 2.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Avenida del Libertador 6299 Piso 10, Oficina 8, CABA. GERENTE: Mariela Jessica VERGAGNI, domicilio especial en sede social.
Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/03/2020
Santiago Antonio Rodriguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13433/20 v. 11/03/2020

FOSTER DUHALDE REAL ESTATE S.R.L.

Por instrumento del 09/03/2020: Christian FOSTER MORENO, divorciado, martillero, dni24.563.382, C 09/04/1975, suscribe(5.000) cuotas de d(\$ 10) de valor nominal cada una y de un voto cada una y Luis García 1550 localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, Alejandro Cruz DUHALDE (gerente), casado, empresario, dni 26.933.462, 07/02/1979, Estrada 3498 ,de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires suscribe(5.000) cuotas de d(\$ 10) de valor nominal cada una y de un voto cada una, ambos argentinos 2) 99

años 3) \$ 100.000 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con inmuebles; b) Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo; c) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales particulares, sociedades, constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionados con el desarrollo del objeto societario. d) Intervenir en carácter de administrador fiduciario, fiduciante o fideicomisario en todo desarrollo que tenga por objeto los enunciados y toda actividad relacionada con el cumplimiento del objeto social 5) 31/12 de cada año 6) sede socia y domicilio especial gerente: Juramento 1565 piso 1 depto "C" de Caba. 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/03/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13227/20 v. 11/03/2020

FYG SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Por esc. 34 del 09/03/20, F° 131, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) FyG SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. 2) Sede Social: calle Pacheco de Melo 2552 Piso 2° Departamento A CABA.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Adriana Claudia LUNA, argentina, 22/9/1961, DNI 14.768.464, CUIT 27-14768464-4, casada en 1° nupcias con Juan Fabián Yaconis, comerciante, domiciliada en Pacheco de Melo 2552 2°A CABA y Adriana Elisabet CHARRA, argentina, 2/1/1970, DNI 21.435.924, CUIL 27-21435924-9, comerciante, divorciada de sus 1° nupcias de Marcelo Fabio Rosas, domiciliada en Almirante Brown 2954, Villa Astolfi, Pilar, Pcia Bs As.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1.- COMERCIALES: a) Compra-venta de artículos y productos descartables, toallas de papel, tela, papel higiénico, artículos de tocador, artefactos sanitarios y toda clase de productos que integran la línea de servicios para el mercado institucional o consumidor general en el Área de la higiene, seguridad y salubridad personal o doméstica, así como también de otros artículos o productos, accesorios o insumos de consumo masivo para la higiene, de origen nacional o importados; b) Prestación de servicios en el Área de los referidos productos; c) Importación y exportación de los referidos productos y servicios; d) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y utilización, registro y explotación de patentes de invención, marcas, diseños industriales y comerciales.- 2.- INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, reparación, embasamiento y fraccionamiento de productos y subproductos que se comercialicen de acuerdo al objeto social.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CIENTO MIL, representado en diez mil cuotas de pesos diez de valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por los socios: Adriana Claudia LUNA suscribe cinco mil cuotas y Adriana Elisabet CHARRA suscribe cinco mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Adriana Claudia LUNA, quien acepta el cargo y con domicilio especial en Pacheco de Melo 2552 Piso 2° Departamento "A" CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13216/20 v. 11/03/2020

G&C COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) G&C COMERCIO EXTERIOR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 03-03-2020. 3) Luciana Soledad GIMENEZ, argentina, casada, nacida el 14-11-1986, comerciante, DNI 32.603.771, CUIT 27-32603771-6, con domicilio real y especial en Fonrouge 2766, CABA; y Nilsa Nérida CASCO, argentina, divorciada, nacida el 05-08-1961, comerciante, DNI 14.833.436, CUIT 27-14833436-1, con domicilio real y especial en Avenida Victorica 232, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Prestación de servicios de despachante de aduana. Asesoramiento integral jurídico, aduanero y en

comercio internacional. Comercialización, representación, consignación y distribución de fletes aéreos, como todo lo relacionado con todo tipo de cargas ya sean aéreas, fluviales, terrestres y/o marítimas. Consolidación y desconsolidación de cargas. Importación y exportación de bienes permitidos por la legislación vigente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que suscriben Luciana Soledad GIMENEZ 500 cuotas o sea \$ 5.000; y Nilsa Nélica CASCO 4.500 cuotas o sea \$ 45.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fonrouge 2766, CABA. Se designa gerente: Luciana Soledad GIMENEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/03/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/03/2020 N° 13466/20 v. 11/03/2020

GENGI S.R.L.

Por escritura del 06/03/2020 se constituyó la sociedad. Socias: Jennifer GRINBERG, 14/10/83, DNI 30.594.529, C.U.I.T. 27-30594529-9, con domicilio en Tronador 2165 CABA y Graciela Herminda MILLANER, 16/04/50, DNI 10.305.770, C.U.I.T. 27-10305770-7, con domicilio en José Hernández 1780, Piso 7° CABA, ambas argentinas, solteras y empresarias. Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación, y explotación de todo tipo de prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios de moda, artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, productos o artículos de regalaría y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal, bolsos, carteras, valijas, mochilas, estuches; pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina, como también en el extranjero; Capital: \$ 50.000 representado por cincuenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una; Jennifer GRINBERG, suscribe cuarenta y siete mil quinientas (47.500) cuotas de un peso, valor nominal cada una y Graciela Herminda MILLANER, suscribe dos mil quinientas (2500) cuotas de un peso, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Jennifer GRINBERG, con domicilio especial en la sede; Sede: Tronador 2165 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 536
Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13354/20 v. 11/03/2020

GRUPO ONLI S.R.L.

Por Esc. N° 42 del 06/03/2020, Folio 128, se constituyo GRUPO ONLI S.R.L. Socios: Cynthia Vanesa HELUENI, 02/09/1982, soltera, NI 29.752.460, CUIT 27-29752460-2, Gallo 1184, Piso 4, Dto. "E" CABA y Mirta Clara OLCHANSKY, argentina, 12/01/1952, casada, DNI 10.390.235, CUIT 27-10390235-0, Av. Santa Fe 3349, Piso 6, Dto "A" CABA, ambas argentinas, comerciantes.- OBJETO: a) administración, gerenciamiento y explotación de negocios de gastronomía, elaboración y semi elaboración por cuenta propia o por terceros y venta de comidas, provisión de servicio de fastfood, cafetería, bebidas, y toda actividad del rubro gastronómico, servicios de lunch, panadería, pastelería, servicio para fiestas y eventos y provisión de servicios de catering, comidas para reparto a domicilio. b) Consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.- Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por diez mil (10.000) cuotas de diez (10) pesos valor nominal cada una.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Cynthia Vanesa HELUENI, suscribe NUEVE MIL CUOTAS de Pesos (Diez) valor nominal cada una, o sea la suma de Noventa Mil Pesos (\$ 90.000) y y Mirta Clara OLCHANSKY suscribe MIL CUOTAS de Pesos (Diez) valor nominal cada una, o sea la suma de Diez Mil Pesos (\$ 10.000).- Se INTEGRA en dinero en efectivo el 25%, o sea la suma de \$ 25.00).- Administración Gerentes.- Domicilio Social: Malabia 443, Piso 6, Dto."H" CABA.- Cierre: 31/12.- Gerente: Cynthia Vanesa HELUENI, por el plazo de duración de la sociedad quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social sita en Malabia 443, Piso 6, Dto."H" CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 213
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13236/20 v. 11/03/2020

HABEMUS COMFORT S.R.L.

CONSTITUCIÓN: CONTRATO SOCIAL. Fecha instrumento privado: 5/03/20. 1.- ADRIAN MARCELO GUIRANNA, 45 años, casado en primeras nupcias con MARIA FERNANDA LAMBOGLIA, argentino, COMERCIANTE, con domicilio en Boquerón N° 98, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As, DNI 23.906.551, CUIT 20-23906551-2; y MARIA

FERNANDA LAMBOGLIA, 43 AÑOS, casada en primeras nupcias con ADRIAN MARCELO GUIRANNA, argentina, DOCENTE, con domicilio en Boquerón Nº 98, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As, DNI 25.739.089, CUIT 27-25739089-1. 2.- DENOMINACIÓN: HABEMUS CONFORT S.R.L. 3.- SEDE SOCIAL MAIPU Nº 872 piso 11 depto. "A", CABA. 4.- Tiene por objeto: desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de restaurantes, bares, cafeterías, panaderías, confiterías, y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos, distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, pudiendo en su caso establecer sucursales, conceder franquicias o concertar convenios para ejecutar tales fines, así como también ejercer la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños. 2) De carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y militares, de protección contra incendios, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa y alquiler de elementos para construcción. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo de construcción del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Fiduciaria: Revestir el carácter de entidad fiduciaria en los términos del artículo 5º de la ley 24.441, y demás normas complementarias, para la administración de bienes fideicomitidos a la sociedad, para la realización y construcción de todo tipo de proyectos y/o emprendimientos inmobiliarios. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. 3) Enseñanza en todos los niveles, sea Jardín de Infantes, Maternal, Preescolar, Ciclo inicial, EGB, Polimodal, Superior, en todo tipo de orientaciones que se desee implementar. Profesorados de la materia que se dicten en esos niveles, idiomas, computación, deportes y toda otra materia programática o extraprogramática de acuerdo a lo que imponga el Ministerio de Educación de la Nación y/o las autoridades correspondientes al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o las autoridades correspondientes a la Provincia de Buenos Aires y/o Autoridades Municipales pudiendo solicitar de ellas la autorización para la expedición de títulos oficiales, podrá también encarar la enseñanza religiosa de acuerdo al culto profesado por el alumno. Podrá ejercer toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con la educación y con los instrumentos de los que ella se sirva como edición de edición de textos, fabricación de útiles escolares, elementos de práctica deportiva, audio visuales o electrónicos para el uso entre el alumnado, se podrá concesionar el comedor escolar, la fotocopiadora y el transporte escolar. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. 5.- DURACIÓN: 99 años. 6.- CAPITAL: \$ 20.000, dividido en 20 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: el Sr. ADRIAN MARCELO GUIRANNA 10 cuotas (50% del capital social) y la Sra. MARIA FERNANDA LAMBOGLIA 10 cuotas (50% del capital social). 7.- ADMINISTRACION: ADRIAN MARCELO GUIRANNA, fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL, por plazo indeterminado. 8.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/03/2020
Dante Federico Amoroso Vallarino - Tº: 92 Fº: 777 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13401/20 v. 11/03/2020

HDV S.R.L.

Constitución: 5/3/2020. Socios: David PELLICCIARO, divorciado, nacido el 4/1/1975, DNI 24.327.137, domiciliado en Peru 1350, Piso 8, Depto A, CABA, suscribe 920.000 cuotas, Alfredo Javier RIOS, soltero, nacido el 17/4/1980, DNI 28.120.689, domiciliado en Rio de la Plata 5150, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As, suscribe 460.000 cuotas y Manuel Roberto ANDREOTTI, soltero, nacido el 30/4/1981, DNI 28.799.261, domiciliado en Brasil 684, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 920.000 cuotas; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 2.300.000 dividido en 2.300.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Todos los socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Peru 1350, Piso 8, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. B) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a); a través de internet o cualquier medio, por mayor o menor. C) Compra, venta, fabricación, promoción, empaque, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista), incluyendo e-commerce, de artículos deportivos y de ocio tales como indumentaria femenina y masculina, calzado, accesorios, productos electrónicos de salud y fitness y afines para la venta directa en locales propios como también su distribución por medio de terceros y/o representación de empresas nacionales y extranjeras. D) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas,

productos semielaborados y/o terminados, maquinarias y equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad de la sociedad. E) Prestación de servicios, incluyendo administrativos, técnicos, y/o de gestión; adquirir, enajenar, administrar y explotar propiedad intelectual, incluyendo patentes, marcas, licencias, permisos y otros derechos de propiedad industrial e intelectual; y realizar cualquier otra actividad o negocio relacionado, directa o indirectamente, con el objeto. F) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento o comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática (software y hardware), así como su asistencia y servicio técnico. G) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de accesorios y de todo tipo de repuestos y accesorios para equipos de refrigeración o motos, prendas relacionados con motocicletas y/o ciclomotores. Gerente: Manuel Roberto ANDREOTTI, con domicilio especial en Peru 1350, Piso 8, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/03/2020 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13502/20 v. 11/03/2020

INSPPIRA TECH S.R.L.

Socios: Leonardo Javier PRIETO, 27/09/1971, casado, DNI 22.426.034, CUIT 20-22426034-3, domiciliado en Combet 5737, localidad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires y Marcelo Daniel TADEY, 03/09/1965, divorciado, DNI 17.606.794, CUIT 20-17606794-3, domiciliado en Crámer 345 piso 7° departamento "8" C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios. Constituyen por escritura del 09/03/2020 folio 197, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: INSPPIRA TECH S.R.L.. Domicilio: Epecuén 4882 Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios profesionales de asesoramiento, consultoría técnica y comercial en proyectos y negocios vinculados a servicios de tecnología de la información (TICS). Planificación, preparación, gestión de negocios, intermediación, gerenciamiento, asistencia, representación comercial de licencias, productos y servicios relacionados con software, telecomunicaciones e infraestructura para el despliegue de redes. Arrendamiento y administración de espacios públicos y/o privados y mobiliario urbano. Compraventa, permuta o cesión de derechos sobre los mismos, siempre que se encuentren en el comercio. Realización de actividades vinculadas con la titularidad de cualquier derecho real o personal, posesión, uso, representación, mercadeo, comercialización y desarrollo de sitios e infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo la compra, venta, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento, administración, locación y/o explotación, tanto de bienes inmuebles, así como de todo tipo de torres de comunicación, antenas emplazadas en techos, terrazas y/o azoteas, sistemas de antenas distribuidas y cualquier otro tipo de infraestructura para el soporte de transmisión inalámbrica; la locación, sublocación, y cualquier otro derecho real o personal sobre espacios donde se emplazan las mismas. Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios referidos a las tecnologías de la información y la comunicación, no prohibidos por las normas legales en vigencia. Desarrollo de software para sí o para terceros. Provisión de Servicios de Internet y capacidad a clientes finales y empresas, y en caso de requerirse se solicitarán los permisos y licencias correspondientes. Podrá participar en consorcios, sociedades, uniones transitorias y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social y asociarse con empresas nacionales e internacionales, públicas, privadas y/o mixtas, y con entes públicos estatales y no estatales. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Leonardo Javier PRIETO la cantidad de quince mil (15000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-); y Marcelo Daniel TADEY la cantidad de quince mil (15000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-). Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Leonardo Javier PRIETO, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 28/02.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13190/20 v. 11/03/2020

INTERSMAY S.R.L.

Constitución: Escritura 154 del 09/03/2020, Folio 133, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: 1) Marcelo MALINSKY, industrial, DNI 21.090.425 domiciliado en Ruiz Huidobro 3640 piso 1 depto. C CABA y 2) Gabriela Susana VACA, ama de casa, DNI 21.406.791, domiciliada en Juan Pedro Echeverría 1200, Loc de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, 50 años, casados. Denominación: INTERSMAY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier

punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de carbones eléctricos, para todo tipo de motores eléctricos, sellos mecánicos y toda clase de productos vinculados a la materia prima que lleven la base de carbón mineral, grafitos sintéticos y materiales cuya terminación se efectúen en piezas conformadas según necesidades, comprendiendo el proceso de producción desde la obtención de la materia prima hasta el producto final, pasando por todas las fases de industrialización que las técnicas actuales o futuras determinen. b) Comerciales: mediante la compra venta, al por mayor o menor, de todo tipo de carbones eléctricos, sus implementos y accesorios indispensables para la elaboración de los productos a industrializar, sean estos productos terminados o semi elaborados para su posterior procesamiento. Mediante la importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de todas las materias primas, componentes o productos terminados. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier sistema creados o a crearse y toda clase de operaciones financieras permitidas, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Náutica: fabricación, comercialización, distribución y/o representación de materias primas, productos semiterminados y productos terminados de accesorios para la industria náutica, embarcaciones de cualquier porte y tamaño y toda clase de insumos vinculados a la materia prima que lleve la base de resinas, aceros, maderas y nuevos productos con el fin de mejorar la calidad de las embarcaciones como producto final. Compraventa, importación y exportación al por mayor o menor, de todo tipo de embarcaciones, naves náuticas y aeronáuticas, sus implementos y accesorios para la elaboración y reventa de los productos a industrializar. e) Perfumista: fabricación, comercialización, distribución y/o representación de materias primas, productos semiterminados y productos terminados de accesorios para la industria química perfumista de fragancias y sabores de cualquier tipo, tamaño y toda clase de insumos vinculados a la materia prima y nuevos productos con el fin de mejorar la calidad de las fragancias y sabores como producto final. Compraventa, importación y exportación al por mayor o menor, de todo tipo de fragancias y esencias, sus implementos y accesorios para la elaboración y reventa de los productos a industrializar. f) Textil: fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropa, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, incluyendo, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en treinta mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto por Marcelo Malinsky 27.000 cuotas y Gabriela Susana Vaca 3.000 cuotas. Gerente: Marcelo Malinsky, constituye domicilio en Ruiz Huidobro 3640 piso 1 depto. C CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ruiz Huidobro 3640 piso 1 depto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13496/20 v. 11/03/2020

LA NIETA S.R.L.

Se complementa publicación N° 10920/20 de fecha 3/3/2020, \$ 30.000 se divide en 3.000 cuotas de \$ 10 V.N. cada una. Se suscribe: Martín Alejandro Nieto 2700 cuotas, de \$ 10 V.N. c/u, o sea \$ 27.000 y Luis Fernando Nieto 300 cuotas, de \$ 10 V.N. c/u, o sea \$ 3.000. Autorizado por Esc. N° 43 de fecha 28/02/2020 Reg. N°933.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13418/20 v. 11/03/2020

LA SOFIA GRILL S.R.L.

CUIT: 30-71666992-7. Por instrumento privado de 02-03-2020: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: El capital es de \$ 50.000, dividido en \$ 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por los socios Esteban Damián GIGLIO con 2.500 cuotas o sea \$ 25.000; y Javier Martín GIGLIO con 2.500 cuotas o sea \$ 25.000.- b) Se acepta la renuncia del Gerente Alejandro Agustín BONILLA.
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 02/03/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/03/2020 N° 13467/20 v. 11/03/2020

MARDAM S.R.L.

Mariana AGUIRRE, 10/12/80, casada, DNI. 28488526, Crisólogo Larralde 2464 Castelar, Provincia Buenos Aires; y Martín Sebastián ORLANDO, 31/8/76, DNI. 25429762, soltero, Viel 549,1° piso, CABA, 50.000 cuotas partes cada uno, ambos SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viel 549,1° piso, CABA. 1.99años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una. 3.1.Comercialización,

importación, exportación, representación, por mayor o menor, de todo tipo de bebidas, con o sin alcohol, gaseosas, aguas, cervezas, vinos, productos alimenticios envasados o no, azúcares, té, café, alcoholes y sus derivados, artículos de limpieza y golosinas. 2. Depósito, almacenamiento, carga y descarga, logística y distribución de bienes y mercaderías en general. 3. Servicios de publicidad y marketing, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, inscripciones sobre marcas, patentes y franquicias. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 49 del 9/3/20. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de constitución de fecha 09/03/2020 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 11/03/2020 Nº 13419/20 v. 11/03/2020

MASTIN MORA S.R.L.

CUIT 30-71374870-2. Por Acta de Reunión de Socios del 09/03/20 se establece sede social en Avenida Hipólito Yrigoyen 3780, Piso 10, Departamento B, CABA; cesó por vencimiento del mandato Giuliano Claudio Figari en su cargo de Gerente; se designó gerente al Sr. Giuliano Claudio Figari, con domicilio especial en la sede social; y se reformó la cláusula 5ta.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/03/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13372/20 v. 11/03/2020

MAYORISTA SUDAMERICANO S.R.L.

1) Paola Tamara Arazi 29/12/73 DNI 23670701 licenciada en administracion soltera Patricia Mirtha Perelman 30/1/62 DNI 14745650 psicopedagoga casada argentinas Mariscal Antonio Jose de Sucre 1530 Piso 5º CABA 2) 05/03/2020 3) 99 años 4) Mariscal Antonio Jose de Sucre 1530 Piso 5º Oficina 503 CABA 5) Cierre Ejercicio: 30/09 6) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Importacion y exportación Importacion y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no en su faz primaria o elaborada en especial alimentos y cosméticos b) Comercial: compra venta importación exportación comisión representación y producción de productos tradicionales o no en su faz primaria o elaborada c) Representacion y mandatos. Representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general d) Inmobiliaria: compraventa locación de inmuebles de inmuebles administración y venta de propiedades por cuenta propia o de terceros loteos y explotación de propiedades urbanas y rurales su saneamiento y urbanización comercialización de desarrollos inmobiliarios de todo tipo e) Financiera: otorgar y recibir prestamos con garantía o sin ella para financiación de operaciones y negocios compra y venta de títulos acciones y otros valores inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro publico 7) Representacion legal a cargo del gerente Patricia Mirtha Perelman por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en sede social 8) Capital: \$ 120.000 dividido en 1200 cuotas de 1 voto y \$ 100 valor nominal cada una. Patricia Mirtha Perelman suscribe 600 cuotas de \$ 100 o sea \$ 60.000 e integra el 25% \$ 15.000 y Paola Tamarara Arazi suscribe 600 cuotas de \$ 100 o sea \$ 60.000 e integra el 25% o sea \$ 15.000

Autorizado esc 48 05/03/2020 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13212/20 v. 11/03/2020

NEVCO S.R.L.

CUIT 30-71575712-1. Por instrumento privado del 11/3/20 se resolvió: i) ampliar el objeto social, agregando al artículo "y fabricación de empanadas, tomar franquicias, comprar maquinarias, materia prima a tal fin," reformando el artículo 4º en consecuencia. ii) cambiar la sede social a Avenida Callao 852 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 11/03/2020

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13353/20 v. 11/03/2020

NEW BAND S.R.L.

CONSTITUCION: 1. Daniel Osvaldo VARSKY, casado, nacido 16-12-1956, argentino, ingeniero, D.N.I. 12.549.674, C.U.I.T. 20-12549674-2, con domicilio real en Avda. Gaona N° 1.295, CABA.- Fernando Julián VARSKY, casado, nacido 26-04-1968, argentino, empresario, D.N.I. 20.225.913, C.U.I.T. 20-20225913-9, con domicilio real en la localidad de Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs.As., calle Haedo N° 2.920.- Pablo Fernando AMOR, casado, nacido 18-08-1965, argentino, empresario, D.N.I. 17.366.348, C.U.I.L. 20-17366348-0, con domicilio real en el Pasaje Jacinto Estivao N° 133, piso 5º, dpto. "B", CABA.- 2. Escritura 9 del 14/02/2020, Esc. Fernando de Abreu, Registro 2.095, CABA.- 3. "NEW BAND S.R.L."- 4. Sede Social: Avenida Gaona N° 1.295, CABA.- 5. OBJETO: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a químicos, gráficos e informáticos y, en general, de todo artículo y/o producto relacionado con la industria informática.- B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial.- C) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros.- Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico.- A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6. 99 años. 7. \$ 60.000. 8. Composición: Daniel Osvaldo Varsky: \$ 20.000; Fernando Julián Varsky: \$ 20.000; Pablo Fernando Amor: \$ 20.000.- 9. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de socios o no socios, de 1 a 3 personas designadas al efecto, que ejercerán el cargo de "Gerentes" con uso de la firma indistinta para todos los actos.- Término: Durarán en el cargo mientras que en reunión de socios no se resuelva revocar el mandato o exista renuncia al cargo, en cuyo caso se mantendrá en el mismo hasta tanto la reunión de socios resuelva al respecto.- Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos.- 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 11. Gerentes: Daniel Osvaldo VARSKY, Fernando Julián VARSKY, y Pablo Fernando AMOR.- Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Gaona N° 1.295, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 2095
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13358/20 v. 11/03/2020

NUEVA MISERICORDIA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Instrumento Privado 09/03/20. 1) Claudio Daniel Giovannini, 31/12/1970, DNI 21.991.758, divorciado, Pergamino 1110, Capital Federal; Muscolo Bruno David, 13/01/1992, DNI: 36.276.475, soltero, Ramón Falcón 1644, Piso 7, Departamento A, Capital Federal; Valentina Yapura, 24/12/2000, DNI 42.722.869, soltera, Rosales 267, Piso 1, Departamento C, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes; 2) NUEVA MISERICORDIA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.; 3) 99 años. 4) Objeto: La adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las operaciones que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Composición del capital social: se divide en Mil Cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas para cada uno de los socios, de acuerdo a la siguiente proporción: Claudio Daniel Giovannini la cantidad de trescientas treinta y cuatro cuotas, Muscolo Bruno David la cantidad de trescientas treinta y tres cuotas y Valentina Yapura, la cantidad de trescientas treinta y tres cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 7) Administración uno o más gerentes sin vencimiento. 8) Sede Social: Lavalle 1569, Piso 3, Oficina 314, Capital Federal; 9) Fiscalización no. 10) Cierre Ejercicio 31/03. 11) Gerente: Claudio Daniel

Giovannini, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL DE CONSTITUCION de fecha 09/03/2020
DIEGO MAXIMILIANO GARGIULO - T°: 370 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13191/20 v. 11/03/2020

OCHOTREINTA S.R.L.

Se constituyo por esc. 09/03/2020. Socios: Francisco Manuel MEGIAS ALONSO, DNI 30.652.310, CUIT 20-30652310-5, argentino, 03/12/1983, comerciante, divorciado, Quintino Bocayuva N° 334, Piso 2, Departamento 7, caba; Federico Matías ALU, argentino, DNI 30.410.357, CUIL 20-30410357-5, soltero, 07/10/1983, comerciante, Venezuela N° 422, Planta Baja, Departamento "C", caba; Carlos Sebastián PORTILLO, argentino, DNI 29.479.166, CUIL 20-29479166-4, soltero, 17/04/1982, comerciante, colombres N° 524, Departamento 4, Caba.- OBJETO. Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) Servicios de Gastronomía comercialización y distribución mayorista y minorista de bebidas con y sin alcohol de todo tipo, realización de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados y la prestación de cualquier servicio vinculado a la actividad gastronómica; 2) Prestación de Servicios de Mano de Obra Gastronómica, servicio de mozos, de cocina, alquiler de vajilla y la comercialización de los productos obtenidos; 3) Prestación de servicios de barras móviles, para eventos públicos y/o privado, contratación de bartenders, alquiler y/o venta de choperas o insumos de bebidas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en cien (100) cuotas de Pesos MIL (\$ 1000) Francisco Manuel MEGIAS ALONSO: ochenta (80) cuotas por un total de Pesos ochenta Mil (\$ 80.000); Federico Matías ALU: diez (10) cuotas por un total de Pesos diez Mil (\$ 10.000); y Carlos Sebastián PORTILLO: diez (10) cuotas por un total de Pesos diez Mil (\$ 10.000).- CIERRE EJERCICIO: 28/02.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Quintino Bocayuva N° 334, Piso 2, departamento 7, CABA. GERENTE: Francisco Manuel MEGIAS ALONSO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13399/20 v. 11/03/2020

P.S KALMO S.R.L.

Complementario TI N° 10818/20 del 02/03/2020. Capital social \$ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas de \$ 100.- y un voto valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. María Alejandra ROMERA suscribe 900 cuotas o sea \$ 90.000.- (90%); y, Rosario Carmen AGUIRRE suscribe 100 cuotas o sea \$ 10.000.- (10%). Cuotas libremente transmisibles (art 152 LSC). Integración 25% y resto en plazo legal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 1761
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13137/20 v. 11/03/2020

PAPELERA GEOPEL S.R.L.

Rectificatoria: Edicto número 9316/20 del 21/02/2020. Se hace saber que por escritura del 09/03/2020 del Registro 231, se modificó la denominación de la sociedad de GEOPEL SRL por PAPELERA GEOPEL SRL y en consecuencia se rectificó el artículo Primero del Contrato Social, todo en virtud a la observación por homonimia cursada por la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 24/01/2020 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13128/20 v. 11/03/2020

PIONEER ARGENTINA PAPELERA S.R.L.

CUIT 30-57087656-9. Informa que por reunión de socios de fecha 20/12/2019 ha decidido prórrogar la vigencia de la sociedad y reformar el artículo 4 del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La duración de este contrato se pacta hasta el día 1 de enero de 2040 (01/01/2040) Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/12/2019
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13167/20 v. 11/03/2020

PRODUCTOS IGMA HNOS. S.R.L.

1 Pablo Adrian De Gregorio, dni 26894968, cuit 20268949683, arg., soltero, comerciante, 17/09/1978, Ruta 52-58 KM. 6,2, Lote 110, Saint Thomas, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. y Luciana Laura Ochiodoro dni 27487039, CUIT 27274870392, arg., soltera, comerciante, 23/05/1979 Ruta 52-58 Km. 6,2, Lote 110, Saint Thomas, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; 2 Instrumento Privado 2/03/2020; 3 Productos Igma Hnos. SRL, 4 Sede social Avda. Rivadavia 7950 primer piso Depto A CABA; 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos 6 99 años a partir de su constitución; 7 Pesos Cien Mil de capital social dividido en cien cuotas sociales de Pesos Mil cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Pablo Adrián De Gregorio suscribe ochenta cuotas de Pesos Mil valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota y Luciana Laura Ochiodoro suscribe veinte cuotas de Pesos Mil valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 8 Gerente Pablo Adrián De Gregorio fija domicilio especial en la sede social; 9 30 de Junio. El abogado se encuentra autorizado a publicar.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 02/03/2020

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13225/20 v. 11/03/2020

QMG S.R.L.

1) Eliberto GIRON, argentino, casado en 1eras nupcias con Marina Quispe Mamani, empresario, 16/6/65, DNI. 17.220.314, CUIT 20-17220314-1; Daniel Alejandro GIRON, argentino, soltero, empresario, 4/6/90, DNI. 35.268.894, CUIL 20-35268894-1 y Cristián Rubén GIRON, argentino, soltero, empresario, 21/6/82, DNI. 35.801.364, CUIL 20-35801364-4, ambos hijos de Eliberto Giron y Marina Quispe Mamani; todos domiciliados en Mariano Obarrio 834, Villa Dominico, Bs.As. 2) Instrumento Publico 11/2/20; 3) "QMG S.R.L."; 4) Gavilán 4149, Caba; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al servicio de transporte de cargas con vehículos propios o alquilados; mercadería, fletes, acarreos y encomiendas; nacionales o internacionales, por vía terrestres, fluvial o marítima; al almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, stock y mercaderías y todo tipo de servicios que se requiera en relación y estén vinculados al objeto social.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años; 7) Capital Social \$ 100.000, compuestos por 10.000 cuotas, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Se designa Gerente a Eliberto GIRON; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gavilán 4149; 9) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 302 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13229/20 v. 11/03/2020

QUIROS PYMES S.R.L.

Se complementa publicación N° 10935/20 de fecha 3/3/2020, \$ 30.000 se divide en 3.000 cuotas de \$ 10 V.N. cada una. Se suscribe: Martín Quiros 1500 cuotas, de \$ 10 V.N. c/u, o sea \$ 15.000 y Hernán David de la Riva 1500 cuotas, de \$ 10 V.N. c/u, o sea \$ 15.000. Autorizado por Contrato Social de fecha 17/02/2020.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13492/20 v. 11/03/2020

RIMA SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71546279-2 Por acta del 02/03/20 reforma inciso E suscribiendo María Fernanda Tiscornia 20.000 cuotas y Marcelo Octavio Orellana 30.000 cuotas, todas de un peso y de un voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/03/2020

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13224/20 v. 11/03/2020

SISTEMAS Y CONDUCTOS S.R.L.

Se complementa Aviso 10809/20 publicado el 02/03/2020. Capital Social \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 c/u. Suscripción e integración: Guillermo A. RODRIGUEZ MASSEY 400 cuotas, \$ 40.000, 10% del mismo. Agustina BOBADILLA LAMMERS 3.600 CUOTAS, \$ 360.000, 90% del capital social; Integran el 25%, \$ 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 27/02/2020 Reg. Nº 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13454/20 v. 11/03/2020

SPORTSRACING S.R.L.

Se rectifica edicto nº 11937/20 con fecha 6/3/20. Donde dice: 5) AMARUSO debe decir: AMORUSO. Donde dice: 8) \$ 200.000 debe decir: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas con derecho a un voto por cuota valor nominal y de \$ 10 cada cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/03/2020
Esteban Marini - Tº: 121 Fº: 89 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13174/20 v. 11/03/2020

SUEÑOS SON S.R.L.

1) Veronica Gisele RABUÑAL, 20/3/88, soltera, 34.151.491 y Roxana Patricia PESCE, 3/8/65, casada, 18.049.121, ambas con domicilio en la calle Madariaga 916, Avellaneda, Prov. de Bs As, argentinas, empresarias. 2) 6/3/20. 3) SUEÑOS SON S.R.L. 4) av. Pte. Roque Saenz Peña 876 CABA. 5) I) Compra, venta, permuta, explotación, construcción, refacción, remodelación, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos, rurales, y/o bajo el régimen de la propiedad horizontal y/o loteos. II) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, y comercialización de de todo tipo de rodados y vehículos automotores. 6) 99 AÑOS. 7) \$ 1.400.000. Suscripción: Veronica Gisele RABUÑAL, suscribe 60.200.- cuotas o sea \$ 602.000.- y Roxana Patricia PESCE, suscribe 79.800.- cuotas, o sea \$ 798.000.- Cada acción posee 1 voto. 8) Gerente: Veronica Gisele RABUÑAL, fija domicilio especial en la Sede. 9) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 1628
lorena soledad mazza - Tº: 110 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13168/20 v. 11/03/2020

SUSHI ACASSUSO S.R.L.

30709227404 – Publicación Original 20/12/2019, Nº de Trámite 98163/19. Se rectifica la publicación del 20 de diciembre de 2019 aclarando que en el acto privado del 28/10/2019: 1) los cedentes de las 10.000 cuotas sociales son Héctor Bonelli, Rosa Alba Azcurra, Daniel Alejandro Flores, Juan Martín Ferraro, Ulises Darío Jiménez y, Juan Martín Ferraro, Nicanor Pablo Tadeo Ferraro, Fernando Silvestre Ferraro y Carmen Medin, en su carácter de únicos herederos de la sucesión de Juan Alberto Ferraro y 2) Los socio gerentes Héctor Bonelli y Daniel Alejandro Flores renuncian a dicho cargo.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/10/2019
Veronica Georgina Tirapegui - Tº: 320 Fº: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13468/20 v. 11/03/2020

THERSYS S.R.L.

COMPLEMENTA AVISO 17/02/2020 Nº 7570/20. Capital Social \$ 50000. Pablo Anibal Robin, suscribe 25000 cuotas de \$ 1 c/u y de 1 voto cada cuota. Marcelo Daniel Mediavilla suscribe 25000 cuotas de \$ 1 c/u y de 1 voto cada cuota Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/02/2020
María del rosario Bermejo - Tº: 65 Fº: 122 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13217/20 v. 11/03/2020

THINK PEOPLE ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 9/3/2020 se resolvió constituir la SRL. 1) Socios: MARÍA EVELINA FUX, Argentina, DNI: 28.578.126, CUIT: 23-28578126-4, nacida el 13/3/1981, Divorciada, Técnica Superior en Marketing, domicilio real y especial en Bolívar 890, piso 5 "K", y THINK PEOPLE INTERNATIONAL S.P.A., CDI: 30-71680311-9, inscripta

conforme art. 123 Ley 19.550 el 12.2.2020, domicilio en Esmeralda 950, todos ellos de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Think People Argentina SRL; 3) Sede social: Esmeralda 950, piso 17, Oficina 105 de la CABA, 4) Capital: \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas de V\$ N 10 cada una; integración 25%, suscripción: M. Evelina Fux: 300 cuotas, Think People International SpA: 2.700 cuotas, 5) Duración: 99 años; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Objeto: Gestión Digital de Recursos Humanos: Desarrollar, comercializar, importar o exportar productos y servicios vinculados con la industria del software, incluyendo pero no limitado al ámbito de recursos humanos. 2) Desarrollo de programas y aplicaciones. Desarrollar programas, sistemas, aplicaciones y soluciones informáticas, 3) Prestación de servicios de asesoramiento, técnico, consultoría y capacitación vinculados con los sistemas de software; 4) Comercialización de bienes y productos relacionados con la industria informática. 8) Administración: 1o más gerente titular e igual o menor suplentes, si así lo resuelven los socios, con representación indistinta. Mandato con tiempo indeterminado; 9) Gerente: MARÍA EVELINA FUX 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/03/2020
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13357/20 v. 11/03/2020

TS RACING S.R.L.

Se rectifica edicto n° 11938/20 con fecha 6/3/20. Donde dice: 5) AMARUSO debe decir: AMORUSO. Donde dice: 8) \$ 200.000 debe decir: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas con derecho a un voto por cuota valor nominal y de \$ 10 cada cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/03/2020
Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13176/20 v. 11/03/2020

TUTEN'S S.R.L.

CUIT: 30-71126785-5. Por acta de reunión de socios del 20/02/2020: 1) Nueva Sede Social: Boedo 846, piso 1° departamento "A" CABA; 2) Se Reforma el Artículo 3° del Estatuto Social: "Fabricación, fundición, moldeo, soplado, extrusión, transformación, expandido, recuperación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos y productos de material plástico, polietileno, poliamidas, poliuretano, polipropileno, goma, caucho, materiales termoplásticos, sintéticos y los derivados de los mismos, para su utilización en el hogar y en procesos industriales en general" y 3) Se decidió aumentar el término de duración de la gerencia modificando el artículo 5: "La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad." Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13349/20 v. 11/03/2020

ZOECAN S.R.L.

Por instrumento privado del 06/03/20. Lorenzo Deciderio ANCE, 01/09/69, divorciado, argentino, comerciante, Esmeralda 719 11° CABA, D.N.I. 20.597.048, C.U.I.T. N° 20-20597048-8 y Eliana Abigail SERAPIO, 16/04/93, soltera, argentina, comerciante, Esmeralda 719 11° CABA, D.N.I. 37.511.528, C.U.I.T. N° 27-37511528-5. 1) ZOECAN S.R.L. 3) Sede: Agrelo 3500 CABA. 4) Objeto: Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, cafetería y comidas para llevar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este Estatuto autorizan 5) 99 años, 6) Capital social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de Mil Pesos cada una y derecho a un voto por cuota. Se suscribe el 100% del capital social en partes iguales por los socios: el socio Lorenzo Deciderio ANCE suscribe la cantidad de 50 cuotas de mil pesos cada una y con derecho a un voto por cuota y Eliana Abigail SERAPIO 50 cuotas de mil pesos cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra el 25% 7) Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta y/o conjunta. Gerentes designados: Lorenzo Deciderio ANCE y Eliana Abigail SERAPIO, quienes permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad y quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 06/03/20 Gabriela Magali Rodríguez Ramirez - T°: 360 F°: 012 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2020
gabriela magali rodriguez ramirez - T°: 360 F°: 012 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13434/20 v. 11/03/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AACOP-ASOCIACION ARGENTINA DE COACHING ONTOLOGICO PROFESIONAL

CUIT 30-70749550-9. Por decisión del 02/03/2020, la Comisión Directiva de AACOP Asociación Argentina de Coaching Ontológico Profesional convoca a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 6 de Abril las 19:00 horas, 1º llamado y 19:30 horas, 2º llamado, en la calle Rodríguez Peña 361, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio concluido el 31/12/2019. 2. Consideración y Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el período 2019/2020. 3. Elección de Autoridades de Comisión Directiva por el período 2020/2022, compuesta por 15 (quince) miembros titulares, que ocuparán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 8 (ocho) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes y un órgano de Fiscalización compuesto por un Miembro Titular y un Miembro Suplente. 4. Designación de dos miembros entre los presentes, para firmar el Acta junto a las autoridades de la Asamblea. Se notifica que la memoria, balance general cerrado al 31/12/2019, se encuentran en la pagina web www.aacop.org.ar y en la sede social sita en Rodríguez Peña 371 CABA para consulta de los asociados. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/4/2018 martin sergio cainzos - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13204/20 v. 17/03/2020

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2020 a las 10.30 horas en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por dos ejercicios. 3) Autorizaciones para realizar trámites.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/3/2018 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13209/20 v. 17/03/2020

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

CUIT 30-52954935-7.

Convoca a los Sres Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 2020 a las 20 horas en la sede de Acevedo 276, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura del acta de Asamblea Anterior
- 2- Renovación parcial de autoridades
- 3- Aprobación de Balance 2019
- 4- Elección de 2 asociados para firmar el acta

El Presidente Luis Mario Nimhauser D.N.I. 13.505.046 y la Secretaria Nora Zonis D.N.I. 27.642.762 fueron designados en sus cargos según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria Fojas 86 y 87, de fecha 19 de diciembre de 2018.

Luis Mario Nimhauser Presidente DNI 13.505.046

Nora Zonis Secretaria DNI 27.642.762

e. 11/03/2020 N° 12650/20 v. 11/03/2020

CPC S.A.

(CUIT 30-59865201-1)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los señores accionistas de CPC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de abril de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 657 Piso 7 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se deja constancia que la fecha de la asamblea podrá anticiparse en caso de unanimidad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 99 de fecha 15/3/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13136/20 v. 17/03/2020

DEL SUR RECICLADORA S.A.

CUIT 30-71551341-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Abril de 2020 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Florida N 253 Piso 3 Oficina G, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta 2) Designación de los miembros del Directorio para cubrir nuevo periodo de mandato, y distribución de cargos. 3) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha. 4) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 8 de fecha 6/9/2019 emanuel alvisua - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2020 N° 13280/20 v. 17/03/2020

GRAFICA TEXTIL S.A.COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2020 a las 16 horas a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019; 3) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día designado según instrumento publico esc 69 de fecha 23/4/2019 reg 95 miguel jorge jose kos - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13471/20 v. 17/03/2020

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 7 de abril de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha: distribución de dividendos en efectivo. Desafectación de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre 2019. Fijación

del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento celebrado entre Havanna S.A., Inverlat S.A. y D&G S.A.; 7) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 8) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre 2019 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 a finalizar el 31 de diciembre de 2020.

NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 31 de marzo de 2020 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 31 de marzo de 2020 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 2° y 7° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de marzo de 2020 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 chrystian gabriel colombo - Presidente
e. 11/03/2020 N° 13470/20 v. 17/03/2020

LUCOFI S.A.

CUIT 33-61910186-9. Se convoca a los accionistas de LUCOFI S.A. a Asamblea Extraordinaria para le día 31/03/2020 a las 14 hs. en 1° convocatoria y una hora despues en 2° en Arregui 4241 CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y Aceptación de la renuncia del sr. Juan Tapia. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea de fecha 04/10/2019. 4) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2019 carlos tomas lalin iglesias - Presidente
e. 11/03/2020 N° 13205/20 v. 17/03/2020

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. C.U.I.T. 30-69225833-5. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 30 de Marzo de 2020 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2019; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/6/2019 miguel angel d'imperio - Presidente
e. 11/03/2020 N° 13255/20 v. 17/03/2020

PAMPA ENERGIA S.A.

(CUIT N° 30-52655265-9) Convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de abril de 2020 en la sede social cita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la reducción del capital social y cancelación de hasta 174.787.324 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que la Sociedad tenga en cartera en virtud de los planes de recompra aprobados por los Directorios de fechas 12 de agosto y 8 de noviembre de 2019 y 9 de marzo de 2020; 3°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 31 de marzo de 2020, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos

datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 4: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 5: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente
e. 11/03/2020 N° 13515/20 v. 17/03/2020

ROMERAL S.A.

CUIT 30-69158975-3. Convócase a los accionistas de "Romeral S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avda. del Libertador nro. 602 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de marzo de 2020 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3. Aprobación del revalúo contable (Ley 27.430)
4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2018, 2019 y 2020. Tratamiento de resultado.
5. Aumento de Capital Social. Determinación del Monto, Prima de Emisión y forma de integración.
6. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7. Aprobación de la gestión del Directorio.
8. Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
9. Designación de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
10. Poder de disposición del Inmueble Rural "Estancia 7 Hermanas".
11. Autorizaciones

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 19/7/2017 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13498/20 v. 17/03/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

30 DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-68294487-7. Comunica que por reunión del directorio del 9/3/16 cambió su sede social de Martín Coronado 3260 Piso 3, Loft 318, CABA a Humboldt 1550 Piso 1, Oficina 113, CABA. Y, por reunión del directorio del 13/3/19 cambió su sede social de Humboldt 1550 Piso 1, Oficina 113, CABA a Humboldt 1550 Piso 2, Oficina 204, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 13/03/2019

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13196/20 v. 11/03/2020

30 DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-68294487-7. Comunica que por Asamblea Gral Ord. y Extraord. del 18/3/19 designó Presidente: Diego J. Zaffore y Directora Suplente: Sra. María Isabel de Narváez Steuer. Ambos fijaron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 2, Of 204, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2019
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13197/20 v. 11/03/2020

3GLA NETWORKS S.A.

CUIT 30-71151718-5 Por Asamblea del 18/11/19: CESAN: PRESIDENTE: Herman Miguel LANG, DNI 20981211; VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto ASENSIO, DNI 13236155; DIRECTOR SUPLENTE: Maria Elodina PRONOTTI. SE DESIGNAN: PRESIDENTE Herman Miguel LANG, nacido 2/7/69, casado, DNI 20.981.211, CUIT 20-20981211-9, domiciliado en Jorge Newbery 1866, 1° piso, dpto B, CABA. VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto ASENSIO, nacido 25/11/57, viudo, DNI 13.236.155, CUIT 20-13236155-0, domiciliado en Juan B. Alberdi 768, 4° piso, dpto C, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: María Elodina PRONOTTI, nacida 14/7/87, DNI 33.150.154, CUIL 27-33150154-4, domiciliada en Ecuador 1188, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.. Todos argentinos, empresarios, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 928, segundo piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1038
Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13208/20 v. 11/03/2020

AMAMER S.R.L.

CUIT 30-70871853-6.- Por Acta de reunión de socios celebrada por escritura del 05/03/2020, Folio 218, Registro 1331 de CABA, se resolvió: I) Aceptar la renuncia de Marcelo Alejandro CAORSI al cargo de GERENTE; II) Se eligió GERENTE: Eugenio Gabino FERNANDEZ VUIDEPOT, constituyendo domicilio especial en la sede social en Avenida Boedo 278, 1° piso, departamento 5, CABA y III) se trasladó la sede social a Avenida Boedo 278, 1° piso, departamento 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13499/20 v. 11/03/2020

ARKOFISH S.A.

30-62461577-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio, ambas de fecha 10/04/2019, se resolvió designar: Presidente: Marcos Osuna Andrade; Vicepresidente: Alejandro Ruiz-Cámara Fernández; Director Titular: Arnaldo Mauro Zamboni y David Troncoso García-Cambón, constituyendo todos ellos domicilio especial en Leandro N. Alem 928, piso 2°, C.A.B.A.; Síndico Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Síndico Suplente: Tomás Peco, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13415/20 v. 11/03/2020

ARKOFISH S.A.

30-62461577-4 Por Acta de Directorio, del 31/07/2019, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13416/20 v. 11/03/2020

BABUSHKA S.A.

CUIT 30-70861321-1. Por esc. n° 29, del 13/02/2020, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria n° 13, del 22/05/17 se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Daniel Aleixo, Vicepresidente 1ro.: Fernando Javier Campos, Vicepresidente 2do: Gustavo Hernán Vanini, Director Suplente: Diego Ramiro Suárez; todos con domicilio especial en Honduras n° 5339, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 14, del 20/12/19, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: María Eva WOLF,

Directores Suplentes: Fernando Javier CAMPOS y Gustavo Hernán VANINI; todos con domicilio especial en Honduras n° 5339, CABA. Graciela Ester SÁNCHEZ. Escribana. Matrícula 4070. Registro Notarial 1670. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1670

Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13432/20 v. 11/03/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1.620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y de las asistencias crediticias otorgadas a Sistema de Crédito de Entre Ríos S.A. (en adelante SI.DE.CRE.E.R. S.A.), con domicilio en calle Gral. José de San Martín N° 918/956 3° piso de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, que por la Oferta de Cesión de Saldos de Cupones de fecha 19/02/2020, suscripta por esta empresa a favor de BANCO BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 2446 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha cedido en propiedad a dicha entidad financiera, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en CD marca TDK certificado por el escribano público Martín Roberto Torrealday, registro notarial N° 80, en fecha 04/03/2020, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13464/20 v. 11/03/2020

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos abierta en el Banco de la Nación Argentina y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05 de Marzo de 2020, suscripto entre SICOM S.A. y el BANCO DE SAN JUAN S.A. 30- 50000944-2 (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PAPERI MARIA GRACIELA FATIMA	16132413	661040	11/02/2020
FRIAS SOSA ROSSANA DEL MILAGRO	26729531	663576	20/02/2020
VISCONTE CARLOS ESTEBAN MARTIN	22209709	659866	07/02/2020
PEREZ OYOLA PABLO FERNANDO	27651016	565990	14/08/2018
TAPIA GRACIELA DEL VALLE	16687171	576632	22/10/2018
IZETTA SILVIA MABEL	16031534	663673	21/02/2020
VASQUEZ GRACIELA DEL VALLE	25078699	663680	21/02/2020
VILLAVICENCIO MARIO ATILIO	14937242	661031	11/02/2020
GONZALEZ CESAR ANTONIO	23535776	663209	15/02/2020
GOMEZ SERGIO ROLANDO	20755659	661047	11/02/2020
PALACION GABRIELA LUCIA	34783113	663578	20/02/2020
RODRIGUEZ SANTIAGO OSVALDO	17494869	663630	21/02/2020
RODRIGUEZ SANTIAGO OSVALDO	17494869	663631	21/02/2020
AGUIRRE NILDA ADRIANA	17562616	663522	20/02/2020
COCA CECILIA ANDREA	25780380	663663	21/02/2020
MEDINA LORENZO FRANCISCO	12734612	577155	26/10/2018
GONZALEZ MARIA ELENA	29843896	663315	17/02/2020
NINA SILVA MARIA DEL HUERTO	18060819	660952	07/02/2020
DOMINGUEZ MARIELA RAQUEL	23167927	663503	19/02/2020
ROLDAN JOSE LUIS	27914962	663419	18/02/2020
VILLAVICENCIO HERNAN EXEQUIEL	38718773	661004	11/02/2020
PEREZ JULIO CESAR	32016221	663060	13/02/2020
TOCONAS DE BRITO MONICA ROSA LIA	22188880	656212	06/01/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MEDINA HUGO MANUEL	28038504	663598	21/02/2020
ESPINOSA SONIA MABEL	24930293	663484	19/02/2020
DIAZ SILVIA NOEMI	18584630	571999	26/09/2018
OSORES CLAUDIA ALEJANDRA	26138457	663591	21/02/2020
OSORES CLAUDIA ALEJANDRA	26138457	663592	21/02/2020
ARTEAGA SILVIA BEATRIZ	14168551	663702	21/02/2020
CANCINOS ISOLINA DEL CARMEN	17220894	663508	19/02/2020
MAGNE FIGUEROA NANCY	16000783	663553	20/02/2020
MAGNE FIGUEROA NANCY	16000783	663554	20/02/2020
ARGOTA PATRICIA ELIZABETH	25040715	663489	19/02/2020
CACHIZUMBA MIGUEL ANGEL	37105600	663366	18/02/2020
VILLAGRA JULIO ZENON	12389744	576875	24/10/2018
ALBARRACIN JOSE RENE	23019042	659869	07/02/2020
ARIAS FABIOLA LUCRECIA	25663513	663644	21/02/2020
LOPEZ GARCIA JULIO CESAR	20285178	663473	19/02/2020
BARRIONUEVO ANABELIA SOLEDAD	24806988	663514	20/02/2020
MAMANI ARNALDO SEBASTIAN	25069656	663414	18/02/2020
MOYA PATRICIO EMILIO	13398016	663517	20/02/2020
VILLALBA DANTE PEDRO	25124997	663585	20/02/2020
QUINTEROS JORGE EDGAR HERNAN	27379393	663823	22/02/2020
GIRON CLAUDIA GABRIELA	26908116	663516	20/02/2020
CORDOBA MARIA DEL CARMEN	18448918	663675	21/02/2020
SUAREZ MARIA MAGDALENA	21061026	663615	21/02/2020
VILLAFANE MARCOS RAUL	18147146	663564	20/02/2020
BARRAZA SEBASTIAN LEONARDO	25786506	660969	10/02/2020
PERALTA MARIA DANIELA	27845335	565664	10/08/2018
SALAZAR ROMINA VANESA	32159967	663443	19/02/2020
FERNANDEZ MARIO GERARDO	16314908	572120	27/09/2018
ALCOBA MARIO LUIS	30828832	663467	19/02/2020
RUIZ ELIDA DEL VALLE	24380514	663122	14/02/2020
MEDRANO JESUS ANTONIO	13667871	576756	23/10/2018
ARIAS JOSE LUIS	16901894	663512	20/02/2020
FIGUEROA MONICA RUTH	16631331	663588	20/02/2020
PACHECO MARISA DEL CARMEN	32687829	663176	14/02/2020
SANCHEZ FABIANA AZUCENA	22715993	663476	19/02/2020
AURELIO MATEOS SANDRA BEATRIZ	21703521	659076	20/01/2020
DASS RENE ORLANDO	30549373	663491	19/02/2020
ULIAMBRE CLAUDIO RICARDO	33867882	663361	18/02/2020
CAMPOS ANALIA TRINIDAD	30689869	663464	19/02/2020
VEGA ERIKA DEL VALLE	26373384	663410	18/02/2020
HERRERA NESTOR NORBERTO	12815588	663412	18/02/2020
CHOQUE FEDERICO ENRIQUE	29729732	661094	12/02/2020
BASSO RAUL EDGARDO	27944591	663439	19/02/2020
BARROS MIGUEL ANGEL	17028799	663530	20/02/2020
CANCINO MAURICIO CEFERINO	18060598	661087	12/02/2020
CONTRERAS LORENA BEATRIZ	27053386	663610	21/02/2020
PEREZ ADRIANA DEL VALLE	21096603	663376	18/02/2020
LEONARDO PEDRO	14226383	576965	24/10/2018
ROMERO MARIA DEL CARMEN	25212809	663614	21/02/2020
ROMERO MARIA DEL CARMEN	25212809	663616	21/02/2020
ROMERO MARIA DEL CARMEN	25212809	663618	21/02/2020
PAEZ JUAN CARLOS	30770696	660974	10/02/2020
NIEVA RODOLFO ALBERTO	08560448	663370	18/02/2020
CRUZ LUIS OSCAR	13474629	663442	19/02/2020
GALLARDO ANA MARIA	22104865	567066	22/08/2018
OLIVA MARIA INES	17890424	663485	19/02/2020
ALFARO ANDREA SOLEDAD	23514145	663493	19/02/2020
LEDESMA MARIA BELEN	28995407	661079	12/02/2020
MEDINA JOSE FRANCISCO	32116163	659629	31/01/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RAMDAN CRISTINA ROXANA	17397408	663622	21/02/2020
RAMDAN CRISTINA ROXANA	17397408	663623	21/02/2020
CONCHA MARCELO RAMON	34024746	663364	18/02/2020
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	20108911	663322	18/02/2020
VASQUEZ NICOLAS JAVIER	28956778	663425	18/02/2020
REBOLLO LUIS ALFREDO	16781064	663359	18/02/2020
ROBLES RAMON IGNACIO	24706107	663468	19/02/2020
DIAZ JAVIER SEBASTIAN	27271362	663609	21/02/2020
ROMERO VICTOR FEDERICO	14765995	663511	20/02/2020
CASTRO GUSTAVO ARIEL	26980668	564278	07/08/2018
MONTERO VIVIANA	23140514	663474	19/02/2020
VILCA LUIS FERNANDO	20499854	663696	21/02/2020
SORIA MARIA FERNANDA	34105369	663521	20/02/2020
DIAZ RUBEN ANIBAL	27111076	663351	18/02/2020
VILCA ANGEL ALBERTO	27426538	663625	21/02/2020
VILCA ANGEL ALBERTO	27426538	663628	21/02/2020
JURADILLO DIEGO JORGE	31365814	663341	18/02/2020
GIMENEZ NORA ALEJANDRA	31809746	574369	12/10/2018
MENDEZ CAROLINA EDITH	31810212	663437	19/02/2020
RUIZ EDGARDO ESTEBAN	32275183	663502	19/02/2020

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 11/03/2020 N° 12965/20 v. 11/03/2020

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05 de Marzo de 2020, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30-50000944-2 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MARCIAL, EMELDA ALBA	20177674	658734	16/01/2020
HOMES, MONICA MERCEDES DEL	21955569	663117	14/02/2020
CRUZ, AGUEDA GRISELDA	17043268	658736	16/01/2020
ARROYO, BERNARDO QUINTIN	14720182	576455	19/10/2018
ROMERO, MARIO ALBERTO	23762142	576453	19/10/2018
MARTINEZ, ANDREA FABIANA	28249870	575980	17/10/2018
CARDOZO, ROLANDO	13291919	658543	14/01/2020
VARGAS, UVALDO ANTONIO	22874005	659419	27/01/2020
WIERNA, VERONICA DANIELA	26793085	575909	17/10/2018
MAIDANA, ROSA BEATRIZ	23744181	576481	19/10/2018
AMANTE, ANDRES ROBERTO	16756029	659421	27/01/2020
CARI, ZULEMA CRISTINA	16971625	663709	22/02/2020
NIETO, GLADYS ISABEL	16750319	659855	06/02/2020
ARGOTE, LUCIA ANDREA	27542060	663259	17/02/2020
BAUTISTA, GABRIEL HECTOR	24324806	663676	21/02/2020
MIRANDA, DORA PATRICIA	16885461	663144	14/02/2020
GASPAR, ANA MARIA	29133242	663382	18/02/2020
RODRIGUEZ, ANA MARIA	14651802	663678	21/02/2020
ARIAS, NELIDA BEATRIZ	21883804	576247	18/10/2018
FLORES, RICARDO	17909469	663372	18/02/2020
LOPEZ, ABDULIA DEL VALLE	17762757	576342	18/10/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUZMAN, RICARDO JAVIER	22649764	576080	17/10/2018
ABALOS, LUIS	14099245	658919	18/01/2020
CARRAZANA, MIGUEL NEVER	18639324	663525	20/02/2020
HERRERA, ROBERTO ABRAHAM	29496481	663703	21/02/2020
PEREYRA, MIRTA GLADIS	17220896	576574	20/10/2018
LAGORIA, MARIA MONICA	17680958	663660	21/02/2020
VILLALBA, ANA ISABEL	18548668	646763	02/11/2019
TORENA, MARIO FEDERICO	25110491	663648	21/02/2020
LACSI, ISABEL LILIANA	14089022	576201	18/10/2018
MORENO, JUAN CARLOS	26714785	576561	20/10/2018
GONZALEZ, MARTA BEATRIZ	22777241	663619	21/02/2020
RODRIGUEZ VIRAZATE, SILVIA ROSANA	22188718	663384	18/02/2020
CHOQUE, PATRICIA ALEJANDRA	21846908	576062	17/10/2018
CORBALAN, HECTOR EDUARDO	17261016	663239	15/02/2020
HERRERA, MIGUEL ANGEL	13016337	663531	20/02/2020
GROSSO, IVANA RAQUEL	28402506	663328	18/02/2020
TARIFA, GUSTAVO ADRIAN	34355379	663276	17/02/2020
APARICIO, LUIS ANTONIO	25448737	663266	17/02/2020
ALFARO, DIONICIA ARCENIA	14550933	575990	17/10/2018
GALIAN, SOFIA SILVINA	25931141	663612	21/02/2020
AVILA, CRISTOBAL ISIDRO	14089550	658491	13/01/2020
RODRIGUEZ, LELIA JULIA	18147143	659093	21/01/2020
SEGUNDO, JOSE EDUARDO	16840477	576394	19/10/2018
TITO, LUIS	18256800	663377	18/02/2020
ANDRADA, MONICA LILIANA	33003773	663457	19/02/2020
MEDINA, JOSE ORLANDO	21515415	576367	19/10/2018
MAGNO, NESTOR RENE	20328339	663311	17/02/2020
COLQUI, ARMANDO RAUL	21935333	663689	21/02/2020
COLQUI, ARMANDO RAUL	21935333	663694	21/02/2020
TINTE, NAHIR ARACELI DINA	35911710	663440	19/02/2020
CASTRO, HUMBERTO	16031589	576018	17/10/2018
CORAITE, LILIANA DEL VALLE	23157079	576120	18/10/2018
VARGAS, MARIA ESTELA	17909382	658564	14/01/2020
SANCHEZ, SANDRA DEL VALLE	21696918	663828	22/02/2020
VUILLEGAS, MARIELA ALEJANDRA	26675939	663535	20/02/2020
RUIZ, LINA FABIOLA	24899101	576103	18/10/2018
HERRERA, LETIZIA NANCI	17916449	576115	18/10/2018
BOBADILLA, SILVIA MARIA ITATY	24577987	663638	21/02/2020
ROMERO, ADRIANA NORA	28036304	663636	21/02/2020
MEDINA, GONZALO JOSE MARIA	31454681	663200	14/02/2020
MOLINA, CARLOS ARISTIDES	12617931	575984	17/10/2018
YURQUINA, GRICELDA NORA	20291402	663559	20/02/2020
VALERIANO, SONIA RAQUEL	17081764	659506	29/01/2020
MARCOS, JOSE MIGUEL	27875744	576358	19/10/2018
CORONEL VELAZQUEZ, DANIEL	20218930	659526	30/01/2020
DURAN, VANESA NATALIA	30417111	663540	20/02/2020
ALEJO, MIGUEL ANGEL	17873245	663647	21/02/2020
TORREJON, MONICA MARIA DEL VALLE	24324900	659604	31/01/2020
RUIZ, LIA CONSUELO ESMERALDA	32625408	663488	19/02/2020
CARI, FELISA YOLANDA	17652051	663490	19/02/2020
YURQUINA, NILDA EDITH	23403912	656172	04/01/2020
VEGA, SERGIO DIEGO	25954024	663495	19/02/2020
BAUTISTA, DANIEL OSCAR	25954540	659301	24/01/2020
PEDRAZA, LILIANA BEATRIZ	22531853	663645	21/02/2020
NAVAS, HECTOR ARMANDO	12596473	663637	21/02/2020
FERREYRA, IVANA DANIELA	28646422	576477	19/10/2018
SEGOVIA, EVANGELINA ALEJANDRA	20419174	663316	17/02/2020
SALAS, EVA MIRTA	26241946	663368	18/02/2020
TOLAY, ROSA FABIOLA	23145583	663819	22/02/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
YAMPE, MICAELA FABIANA	26501163	575967	17/10/2018
TOLABA, ALICIA MONICA	22763417	663677	21/02/2020
AGUILERA, GLORI ESTER	16350542	663317	17/02/2020
BALDERRAMA, GLADIS ESTER	16841104	663820	22/02/2020
FERNANDEZ, MARCELA DEL VALLE	16841200	663690	21/02/2020
FLORES, VIVIANA PATRICIA	14924648	576002	17/10/2018
SANCHEZ, ASUNCION	16886641	658831	17/01/2020
GUTIERREZ, MONICA VALERIA	31036032	663392	18/02/2020
SILVESTRE, JUAN CARLOS	27496506	575936	17/10/2018
FARFAN, GERARDO	11663615	663570	20/02/2020
AMADOR, RAFAEL HORACIO	17661038	663296	17/02/2020
AMADOR, RAFAEL HORACIO	17661038	663318	18/02/2020
LUGONES, ADRIANA DEL CARMEN	16428929	663601	21/02/2020
LUGONES, ADRIANA DEL CARMEN	16428929	663604	21/02/2020

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 11/03/2020 N° 12555/20 v. 11/03/2020

BECTON DICKINSON DEL URUGUAY S.A. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 33-68150170-9. Comunica que por Resolución de la Casa Matriz del 12/08/2019 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, y se designó como Liquidador al Sr. Marco Antonio Musitano, quien constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 12/08/2019.

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13146/20 v. 11/03/2020

BIGRABBIT S.A.

30-71604958-9. Por acta de asamblea del 02/03/2020 se acepta la renuncia del presidente Esteban Arturo Carlos Casentini y del director suplente Alejandro de los Santos Gomes, quienes dejarán sus cargos el 02/03/2020 y se designan presidente a Federico Claudio Corradi, DNI 34.589.999, domicilio real en Marcos Paz 3245 CABA y director suplente Alejandro de los Santos Gomes, DNI 93.560.833, domicilio real en Salvador María del Carril 4728 CABA. Se aceptan los cargos y se constituye domicilio especial en Salvador María del Carril 4728 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 218 federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13219/20 v. 11/03/2020

BRAND PLUS S.R.L.

30-71055764-7. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 26/12/2019, se resolvió designar como socios gerentes a: Marcelo Cortigiani, Sebastián María Múscari, Gustavo Daniel Nomdedeu y Gabriel Pisani. Constituyen domicilio especial en Gorostiaga Nro. 2457, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/12/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13187/20 v. 11/03/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BRAND PLUS S.R.L.

30-71055764-7. Por Acta de Gerencia del 26/12/2019 se resolvió modificar la sede social de la calle Av. Libertador 6810, piso 12, CABA, a la calle Gorostiaga Nro. 2457, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 26/12/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13184/20 v. 11/03/2020

BUENOS AIRES INSUMOS S.R.L.

CUIT 30-71182672-2. Por reunión de socios de fecha 26/12/2016 se resolvió fijar en dos el N° de miembros titulares de la gerencia designando al Sr. Enrique Leonel Rossi DNI 22.234.640 y a la Sra. Ma. Angélica Nuñez DNI 5.659.957. Ambos socios aceptan los cargos para los cuales fueron propuestos y constituyen domicilio especial en la calle Dip. Nac. Osvaldo Benedetti 18 6° C de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 9 de fecha 26/12/2016 maria guadalupe castro - T°: 401 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13469/20 v. 11/03/2020

C MARY S.R.L.

C MARY SRL: cuit 30-71478424-9 POR REUNION DE SOCIOS DEL 28/1/2015 LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA DEL GERENTE: CLAUDIO ANDRES DE JESUS CISTERNA.- DESIGNACION DE NUEVO GERENTE: OSCAR MILAGROS CHAVES, DNI 16350864, constituye domicilio especial en cerrito 1058 caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 28/10/2015 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13202/20 v. 11/03/2020

C&J WORKS S.A.S.

CUIT: 30-71629163-0 Por acta de Reunión de Socios N° 2 del 9/3/2020 se resolvió la cesación del Administrador Titular Jonatan Ramón Sebastián Tinedo DNI 29763060 y designar Administradora Titular a Claudia Angélica Aveldaño DNI 22318712 con domicilio especial en Esmeralda 950 PB CABA Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 09/03/2020

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13251/20 v. 11/03/2020

CASTILLO INMOBILIARIA S.A.

CUIT N° 30-71073460-3. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de Abril de 2019, se designó: (i) Presidente: Sr. Hernán Baskin, (ii) Director Suplente: Sr. Andres Rozanski. Todos los nombrados constituyen domicilio en la calle Cerrito 836, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13127/20 v. 11/03/2020

CHUKALE S.A.S.

CUIT: 30-71664420-7. Cambio de sede social a Av. Corrientes 5233 Of. 114, CABA. Resuelto por reunión de administración del 20.02.20.

Designado según instrumento público de fecha 21/10/2019 rl-2019-94477069-apn-da#igj LUIS ALFREDO VALLEJOS - Administrador

e. 11/03/2020 N° 13252/20 v. 11/03/2020

CORRAL DE PIEDRA S.A.

CUIT 30-61991767-3, Segun Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 47 del 25/10/2018 se decidio la designacion de autoridades por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Carolina de ANCHORENA, DNI 4.605.202, CUIT 27-04605202-7, Vicepresidente: Horacio FOSTER, DNI 20.594.684, CUIT 20-20594684-2; Directora Suplente: Martina FOSTER, DNI 17.686.348, CUIT 27-17686348-5, todos argentinos con domicilio en Estancia Barker, Tandil, Provincia de Buenos Aires y constituyen domicilio especial en Lavalle 1616, piso 3 departamento B CABA.- Por Acta de Directorio Nº 227 del 20/12/2019 se decidió el cambio de sede social de Av. Roque Saenz Peña 547, piso 1 CABA a Lavalle 1616 piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 05/03/2020 Reg. Nº 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13192/20 v. 11/03/2020

CORTESTAMP S.A.

CUIT 30-50475708-7. Por Acta del 13/01/2020 se decide fijar nuevo domicilio social en AV. ALVAREZ JONTE 4230, PISO 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/01/2020.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13327/20 v. 11/03/2020

DERMACARE S.A.

CUIT 30-71237657-7. Por Acta de Asamblea del 30/10/2019 se recompone el Directorio por renuncia del Presidente Luis Alberto Torterola, siendo reemplazado por María del Rosario Mazzei y designando como Director Suplente al Sr. Santiago Daniel Fernández Madero, ambos aceptan los cargos en el acto y constituyen domicilio en Paraná 631, piso 3º Depto. 6, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13223/20 v. 11/03/2020

DUNELL S.A.

CUIT 30-68895222-7.- Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 21/09/2019, elevada a escritura pública 44 del 05/03/2020, pasada por ante mí, Escribana María Sofia Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Tomás Juan O'Farrell y como director suplente: Adriana Mónica Francia.- Quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 657, Piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 05/03/2020 Reg. Nº 983

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13210/20 v. 11/03/2020

EJEMPLO LP S.R.L.

CUIT 30-71500212-0. Por esc 59 del 27.02.20, cesó gerente Juan Cruz Sosa; Continúa Gerente: Claudia Susana Molina, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 27/02/2020 Reg. Nº 596

Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13177/20 v. 11/03/2020

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

CUIT Nº 30-70897045-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21, del 28/10/2019 se eligen las actuales autoridades, por Acta de Directorio Nº 73, del 28/10/2019, se distribuyen los cargos, designándose: Presidente: Ana María Mirabelli, Vice: Rodolfo Eduardo García y Directora Suplente: Marina Soledad García y por Acta de Directorio Nº 74, del 24/01/2020, los directores electos constituyen domicilio especial en la calle Olga Cossettini 152, Piso 6º, Dpto. "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 74 de fecha 24/01/2020

Gabriela Verónica Brodsky - Tº: 72 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13220/20 v. 11/03/2020

EMPRESARIOS INTERNACIONALES DE SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71158564-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/04/2019 se resolvió: trasladar la sede social a La Pampa 1534, piso 5, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 04/04/2019
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13148/20 v. 11/03/2020

FELDSUD S.A.

CUIT 30-71471425-9 – Se rectifica publicación 10286/20 del 28/02/20 – el 18/02/20 la Sra. Gabriela Pabla Gaset renunció a su cargo de directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2020
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13320/20 v. 11/03/2020

FUKUCHO S.A.

30-62346443-8 Por Acta de Directorio, del 31/07/2019, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13413/20 v. 11/03/2020

FUKUCHO S.A.

30-62346443-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio, ambas de fecha 10/04/2019, se resolvió designar: Presidente: Marcos Osuna Andrade; Vicepresidente: Alejandro Ruiz-Cámara Fernández; Director Titular: Arnaldo Mauro Zamboni y David Troncoso García-Cambón, constituyendo todos ellos domicilio especial en Leandro N. Alem 928, piso 2°, C.A.B.A.; Síndico Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Síndico Suplente: Tomás Peco, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13414/20 v. 11/03/2020

FUNHEIT S.R.L.

30-71468308-6.- Por instrumento privado del 9/3/2020: 1) El socio Facundo Nicolás CEVASCO CEDE la totalidad de sus cuotas (26.000 equivalentes a \$ 26.000) a favor de Matías Felipe NOTARARIGO. 2) Renuncia Facundo Nicolás CEVASCO al cargo de Gerente y se Designa gerente: Matías Felipe NOTARARIGO argentino, comerciante, soltero, 10/7/1989, DNI 34.571.947, CUIT: 20-34571947-5, Belén 820, Lomas del Mirador, La Matanza Pcia. Bs.As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Beatle y Ordoñez 6347 dto "6" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/03/2020
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13375/20 v. 11/03/2020

GALICIA VALORES S.A.

Galicia Valores S.A. CUIT 30-61945306-5 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de diciembre del año 2018: 1.- Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, 2.- Se eligió a los Señores Pablo María Leon, Javier Fernando Ezquerria y Rafael Tomás Ortiz Naretto como Directores Titulares, y al Señor Alejandro Santiago Villarroya, como Director Suplente. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 6 de diciembre de 2018, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo María Leon; Vicepresidente: Javier Fernando Ezquerria; Director Titular: Rafael Tomas Ortiz Naretto; Director

Suplente: Alejandro Santiago Villarroya. Los Directores designados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 2018, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Teniente General Juan D. Perón 430/434, piso 22, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/4/2019 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13462/20 v. 11/03/2020

GALICIA VALORES S.A.

Galicia Valores S.A. CUIT 30-61945306-5 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019: 1.- Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, 2.- Se eligió a los Señores Pablo María Leon, Javier Fernando Ezquerria y Rafael Tomás Ortiz Naretto como Directores Titulares, y al Señor Alejandro Santiago Villarroya, como Director Suplente. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 25 de abril de 2019, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo María Leon; Vicepresidente: Javier Fernando Ezquerria; Director Titular: Rafael Tomas Ortiz Naretto; Director Suplente: Alejandro Santiago Villarroya. Los Directores designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Teniente General Juan D. Perón 430/434, piso 22, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/4/2019 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13463/20 v. 11/03/2020

GARCIA – NOVELLI S.R.L.

CUIT 30711352372 Por escritura del 06/03/2020, Folio 111 Reg 1805, por unanimidad se designa gerente a Jose Maria GARCIA, DNI 14355908, quien constituye domicilio real y especial en Paraguay 2621. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13150/20 v. 11/03/2020

GAS DEL COMAHUE S.A.

IGJ 1738437. CUIT: 30-70878378-8. Asamblea General Ordinaria del 27/01/2020. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Sergio Hugo FOLLIN; Director Suplente: Guillermo Walter GUEIMUNDE. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Montevideo 665, Piso 3, Of. 302 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2020.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13500/20 v. 11/03/2020

GERIATRICO SAN JORGE S.R.L.

CUIT 30-55149930-4 Por Acta 36 5/2/2020 se cambia sede social a Paroissien 2506, CABA, sin reforma. Por Acta 37 6/2/2020 se designa por vencimiento de mandato Gerente a Lilian Graciela Huerta (domicilio especial Paroissien 2506 CABA). Autorizado según instrumento privado Acta 38 de fecha 06/02/2020

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13359/20 v. 11/03/2020

IFCI SERVICIO INTEGRAL S.A.

CUIT: 30-71451559-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/04/2019 se resolvió: trasladar la sede social a La Pampa 1534, piso 4, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/04/2019

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13147/20 v. 11/03/2020

INDUVIAN S.R.L.

CUIT N° 30-61009844-0. Se complementa el edicto publicado el 18/07/2017 (n° 50948/17), informando la cesación de los gerentes Adolfo Knakier, Maria Dora Alperovich y Angel Jaime Knakier por fallecimiento de los mismos. Por reunión de socio del 3/7/2017 se designó a Cynthia Viviana Herszage, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 850 10° piso, departamento "A" de C.A.B.A., conforme fuera publicado en el edicto de fecha 03/07/2017 mencionado más arriba. Autorizado según instrumento privado Modificación de Estatuto de fecha 03/07/2017

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13402/20 v. 11/03/2020

INNOVACION ARGENTINA S.A.

30-71315610-4. Por Asamblea del 27/2/20 designó Directorio por renuncia del Presidente quedando conformado: Presidente: Agustín Abraham Lapaco, Director Suplente: Rubén Mario Gimenez; ambos domicilio especial en el social sito en Parana 830 piso 3°, CABA. Directorio cesante: Presidente: Gonzalo María Nannis, Director Suplente: Agustín Abraham Lapaco Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2020
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/03/2020 N° 13474/20 v. 11/03/2020

IVICOM S.A.

CUIT 30-67789401-2.- Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 15/02/2019, elevada a escritura pública 46 del 05/03/2020, pasada por ante mí, Escribana María Sofia Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Directores Titular y Presidente: Tomás Juan O'Farrell; Vicepresidente: Adriana Mónica Francia; Director Suplente: Horacio Pedro Ruiz Moreno.- Quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Patricios 527, Piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 983
María Sofia Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13218/20 v. 11/03/2020

JOSE RAMON SANTAMARINA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-61882564-3. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 19-10-2018: Se designa Directorio: Presidente: Jose Ramon Santamarina y Director Titular: Alfredo Salvador Santamarina; ambos con domicilio especial en Rivadavia 789 piso 8°, CABA.-
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/03/2020 N° 13461/20 v. 11/03/2020

KIEVROJO S.A.

CUIT 30-71046514-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/02/20 se estableció la sede social en Avenida Corrientes 1965, Piso 3°, Departamento J, CABA; cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Daniel Gustavo Liev y Analia Lorena Bragoni en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Daniel Gustavo Liev y Directora Suplente: Analia Lorena Bragoni, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/02/2020
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13371/20 v. 11/03/2020

LA VILLURCA S.R.L.

La Villurca SRL (CUIT 30-71628371-9), inscripta en la IGJ 3/12/18 bajo N° 13686, Libro 157 Tomo – de SRL, sede social en Av. Olazabal 5001 CABA, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 28/02/2020 renuncia Fernando Emmanuel Van Strate a su cargo de Gerente, designándose a Brian Andres Van Strate (Argentino, DNI. 31.189.865, nacido el día 31/08/84, soltero, con domicilio real y especial en Fray Mamerto

Esquiú 732, CABA). Aceptación de la Renuncia: si. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020

Adriel Jonas Roitman - T°: 100 F°: 845 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13215/20 v. 11/03/2020

LARAYAS S.R.L.

CUIT. 30-71412333-1.- El 26/02/20 se resolvió: a) Alexis Christian Reinhardt cedió 5.000 cuotas a Brian Eric Reinhardt y 1.000 cuotas de Ernesto Antonio Reinhardt.- b) Aceptar la renuncia de Alexis Christian Reinhardt al cargo de Gerente; y c) Ratificar como Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Brian Eric Reinhardt, quien constituye domicilio especial en Cazadores 2295, Piso 7°, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 26/02/2020 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13491/20 v. 11/03/2020

LOGICAL TECH S.A.

CUIT 30-71515624-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de noviembre de 2019 se designa nuevo directorio: Presidente: El Señor Germán Jorge Neuss, DNI 25.430.449, CUIT 20-25430449-3, nacido el 16 de Julio de 1976, empresario con domicilio real en la calle Adolfo Bioy Casares 2037 CABA y Director Suplente: Victor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, nacido el 15 de Agosto de 1979, con domicilio real en calle Presidente Quintana 32, piso 1 "B" CABA. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador n° 602, Piso 23° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/11/2019

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13503/20 v. 11/03/2020

LOGISTIC INTERNATIONAL GROUP S.A.

CUIT 30-70937581-0.- Por Acta de Asamblea del 29/04/2019 se decidió: Directorio: Presidente: Daniel Alberto MARSON (DNI 21.951.947); y Director Suplente: Marcelo Adrian MARSON (DNI 23.235.706); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 16 de fecha 29/04/2019

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13193/20 v. 11/03/2020

MARIA GRANDE S.A.

CUIT 30-69903308-8. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 25-09-2019: Se designa Directorio: Presidente: Maria Cecilia Mendizabal; Vicepresidente: Maria Isabel Mendizabal; y Director Suplente: Miguel Nicholson; todos con domicilio especial en Rivadavia 789 piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/03/2020 N° 13460/20 v. 11/03/2020

MEGAINVER S.A.

CUIT: 30-71212645-7. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 19/02/2020 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Nora Edith Zylberlicht a su cargo de Presidente desde el 03/03/20, conservando su cargo de directora titular, y designar al Sr. Miguel Alberto Kiguel como Presidente, y al Sr. Federico Tomasevich como Vicepresidente. El Sr. Kiguel mantiene domicilio en Carlos Pellegrini 1149, piso 12, CABA, y el Sr. Tomasevich constituye en Av. Libertador 498, Piso 4, sector norte, CABA. Por Asamblea de fecha 20/02/2020 se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Suplente Sistiana Fronza, y designar en su reemplazo a Alberto Marcelino Mac Mullen, quien constituye domicilio en Francisco Drummond 938, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2020

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13213/20 v. 11/03/2020

NUEVO CORDON S.A.

CUIT 30715490427: Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de NOVIEMBRE de 2019 se designaron las siguientes autoridades de la sociedad NUEVO CORDON SA Gerardo C Giordano Romano como Presidente del Directorio; Diego Horton y Marcelo Ozino Caligaris como Directores Titulares; y Carmen Florentina Cruz como Directora Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av de Mayo 1370 piso 13 Of 344 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 21/11/2019
MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13397/20 v. 11/03/2020

OPTO S.A.

CUIT 30-68236258-4.- Por transcripción en Escritura 85 del 09/03/2020, folio 233, Registro 1602 de: Acta de Asamblea del 06/03/2020: se designan autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Mario Daniel Soltak, DNI. 10.30.516; Director Suplente: Norberto Jorge KOHAN, DNI. 4.400.679, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en av. Santa Fe 2566, CABA. Autorizada en Escritura 85 del 09/3/2020, folio 233, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13495/20 v. 11/03/2020

PALENQUE S.R.L.

30-69621150-3. Se hace saber que por Reunión de Socios del 14/02/2020, se resolvió renovar al Sr. Carlos Mayer en el cargo de Gerente Titular de la Sociedad con domicilio especial en Paraná 364 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/02/2020.
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13185/20 v. 11/03/2020

PAMPAYOJ S.A.

CUIT 30-70997853-1. Por acta de Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2015 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Emiliano Filippi. Vicepresidente: Guillermo Luis Navone. Director Suplente: Martín Pereda. Todos ellos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 10, CABA. Asimismo, por acta de asamblea del 19 de diciembre de 2018, se resolvió renovar el mandato de los señores directores quienes constituyeron nuevamente el mismo domicilio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2015
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13435/20 v. 11/03/2020

PESQUERA ARNIPPO S.A.

30-64671075-4 Por Acta de Directorio, del 31/07/2019, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13412/20 v. 11/03/2020

PLEIN AIR PARK S.A.

CUIT 30-70604463-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria se designa nuevo directorio. Presidente: El Señor Germán Jorge Neuss, DNI 25.430.449, CUIT 20-25430449-3, nacido el 16 de Julio de 1976, empresario con domicilio real en la calle Adolfo Bioy Casares 2037 CABA y Director Suplente: Victor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, nacido el 15 de Agosto de 1979, con domicilio real en calle Presidente Quintana 32, piso 1 "B" CABA. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador n° 602, Piso 23° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/12/2019
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13504/20 v. 11/03/2020

PONCHO MORO RESIDUAL S.R.L.

30-70093764-6. Se hace saber que por Reunión de Socios del 14/02/2020, se resolvió renovar al Sr. Carlos Mayer en el cargo de Gerente Titular de la Sociedad con domicilio especial en Paraná 364, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/02/2020

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13186/20 v. 11/03/2020

PREMIUM GROUP S.A.

30-71470294-3 - Instrumento público de PREMIUM GROUP SA, escritura 373 del 26/12/19, se transcribe acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/19, por la cual se resuelve: I) Renuncia al directorio del Presidente: Alejandro Rodolfo LEVERONI, DNI 11.498.882 y de la Directora Suplente: Irene Cristina GORINI, DNI 11.172.449; y se designan como Presidente: Alejandro Rodolfo LEVERONI, DNI 11.498.882 y como Directora Suplente: Irene Cristina GORINI, DNI 11.172.449, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. II) Traslado de sede social a la calle Fitz Roy 1929, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 11648/20 v. 11/03/2020

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. CUIT 30-68825409-0 DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA. Expediente 1617722. Escritura 12 del 9-3-2020, ante FRANCISCO MASSARINI COSTA, Escribano Titular Registro 831 CABA, Folio 44; se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 3-3-2020 donde se eligió el Directorio y Comisión Fiscalizadora a saber: DIRECTORIO. Fernando ZACK, DNI 27.658.513 VICEPRESIDENTE Mariela RICCIUTI, DNI 28.174.751 DIRECTORES TITULARES: Ricardo Martín MARTINEZ PEÑOÑORI, DNI 16.062.239 Norberto Enrique RAZETTO, DNI 8.572.285 Juan Manuel RUIZ, DNI 26.435.015 DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás SEGAL, DNI 35.271.338 Comisión Fiscalizadora: SINDICOS TITULARES Paula Daniela MARTINEZ SANTANDREU, DNI 26.653.793 Juan Eduardo BETTINELLI, DNI 24.690.661 Alejandro Gustavo KATZ, DNI 14.900.749 SINDICOS SUPLENTE: Leandro LUQUE, DNI 26.716.489 Alberto VEIRAS, DNI 11.455.027 María de la Paz COMAS ARMOHA, DNI 32.237.072. Se aceptan los cargos.- Domicilio Especial constituido por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora: Carlos Pellegrini 91, Piso 11 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 831

MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13230/20 v. 11/03/2020

PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A.

CUIT: 33-71108601-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11.02.2020, se resolvió por unanimidad (i) aceptar la cesación en el cargo de los Sres. Juan Ernesto Curutchet a su cargo de Presidente, Mariano Nicolás Darduín a su cargo de Vicepresidente, Mario Enrique Bahl, Pablo Rodríguez de la Torre, Valeria Flaviani y Alfredo Castellari a su cargo de Directores Titulares y de los Sres. Marcelo Mario Lew Deveali y Guillermo Héctor Bolado a su cargo de Directores Suplentes; y (iii) designar en su reemplazo a los Sres. Alejandro Formento como Presidente, Emiliano Ernesto Bisaro como Vicepresidente, Mario Bahl, Leandro Martín Ottone y Santiago Mónaco como Directores Titulares, y al Sr. Mariano Beltrani como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios. Los Sres. Directores designados han constituido domicilio especial en la calle San Martín 108, Piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/02/2020

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13501/20 v. 11/03/2020

R&G CONSULTORES S.R.L.

Cancelación registral. Instrumento privado de fecha 6/3/2020 Registro Notarial 725. Denominación: R&G CONSULTORES S.R.L. Sede social calle Matheu 1130 piso 8 depto. A de la CABA., inscripta en IGJ el día 12/12/2019 bajo número 11445 del libro 160 tomo SRL, correlativo 1948261. Datos de los otorgantes: María C. García argentina soltera empresaria nacida el 09/04/1.984 DNI 30957277 CUIT 27-30957277-2 domiciliada en calle Matheu 1130 8° depto "A" CABA y Mariano Recalde argentino soltero empresario nacido el 08/04/1972 DNI 22675544 CUIT 20-

22675544-7 domiciliado en Av. Montes de Oca 169 4º depto 161 CABA. Ambos socios en carácter de declaración jurada manifiestan que desde la fecha de inscripción registral de la Sociedad no se ha efectuado ningún otro trámite registral ni presentado estados contables ni cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social ni en general ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto no ha realizado ningún tipo de operación no posee bienes registrales a su nombre y que no pesa contra la misma ni contra sus socios ninguna acción judicial. Ambos socios asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria con renuncia al régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social de La Sociedad por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de aquellos aún en violación al régimen de administración y representación establecido legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/03/2020

Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13214/20 v. 11/03/2020

REMISES NUEVO FUTURO S.R.L.

CUIT 30-71612950-7. Por escritura 203 del 22/08/2019 renuncia al cargo de Gerente Suplente Pablo Sebastián GONZALEZ y se designa como Gerente Suplente a Miguel LARRAÑAGA, argentino, nacido el 13/05/1955, divorciado primeras nupcias de Adriana María Cossio, DNI 11.443.996 CUIT 20-11443996-8 comerciante, domiciliado en Guardia Nacional 139 piso 1 departamento A, CABA, con domicilio especial en Pasaje Carabelas 281, piso 2, oficina F CABA quien acepta el cargo para el que fue propuesto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 22/08/2020 Reg. N° 2030

Silvia Judith Titiiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13450/20 v. 11/03/2020

SAN ANDRES DE ALSINA S.A.

CUIT 30-51246772-1. Por Acta de Asamblea del 11/11/2019 se designó autoridades sociales y se aceptó cargos: Presidente, Alberto Nicolás Moore. Vicepresidente María Inés Gibelli Directores Titulares: Cecilia María Moore, Nicolás Enrique Moore y José María Moore. Director Suplente: Delfina María Moore. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, piso 6 derecha CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13232/20 v. 11/03/2020

SF STOCK S.A.

CUIT 30-71190674-2 Por Asamblea General Ordinaria 10 del 8/10/2019 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Juan José Tucci, Directora Suplente: María Celia Naveyra (ambos domicilio especial: Túnez 2511, Planta Baja, departamento 1, CABA.) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1774

Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13194/20 v. 11/03/2020

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 29/02/2020. 1er Premio: 427; 2do Premio: 471; 3er Premio: 631.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13417/20 v. 11/03/2020

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

30-68651352-8 Por Acta de Asamblea Nº 41 y Acta de Directorio Nº 208, ambas del 12/09/2019 se aprobó la designación como: Presidente: Jorge Damián Amato, Vicepresidente: Martín Alejandro Domínguez Paz, Director Titular: Carlos Enrique Aparo y Directores Suplentes: Federico Careno y Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Todos los directores constituyen domicilio especial en José A. Cabrera 6027, C.A.B.A., salvo los Sres. Leonhardt y Careno que lo hacen en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2019

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13411/20 v. 11/03/2020

SUCESORES DE JULIO A. BALLESTER S.A.

CUIT 30-52301212-2. El acta de asamblea de Sucesores de Julio A. Ballester SA que Aumentó el capital social es del 30/09/2013. Esta publicación complementa la 7135/20 del 13/02/20. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 08/01/2020 Reg. Nº 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13199/20 v. 11/03/2020

TH SERVICES S.A.

CUIT 30-70781014-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 2019 se designa nuevo directorio. Presidente: Germán Jorge Neuss, DNI 25.430.449, CUIT 20-25430449-3, nacido el 16 de Julio de 1976, empresario con domicilio real en la calle Adolfo Bioy Casares 2037 CABA y Director Suplente: Victor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, nacido el 15 de Agosto de 1979, con domicilio real en calle Presidente Quintana 32, piso 1 "B" CABA. Los Directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador nº 602, Piso 23º "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/12/2019

JOSEFINA BARILATTI - Tº: 126 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13505/20 v. 11/03/2020

TIVE S.A.

CUIT 33-71448945-9. Por esc. nº 151, del 02/03/2020, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria, y Acta de Directorio, ambas del 29/12/2017, se aceptó la renuncia del Director Suplente, Ignacio José Greco, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Francisco VALLE. Director Suplente: Viviana Andrea SOSTARICH; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano nº 624, 4º piso, CABA. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/12/2019, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Francisco VALLE, Director Suplente: Viviana Andrea SOSTARICH; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano nº 624, 4º piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 02/03/2020 Reg. Nº 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 Nº 13163/20 v. 11/03/2020

TRANSPORTES CEMANKAR S.A.

CUIT 33702651129. Por Asamblea Extraordinaria del 9/4/2019 se designó PRESIDENTE: ALICIA BEATRIZ LANCIOTTI, DIRECTOR TITULAR: MARTIN TROTTA, DIRECTOR TITULAR: ANDRES TROTTA, DIRECTOR SUPLENTE: KARINA TROTTA, DIRECTOR SUPLENTE: CECILIA TROTTA todos con domicilio especial en Berutti 3002 PB Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 09/04/2019

Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 Nº 13235/20 v. 11/03/2020

TRINIDAD S.A.

CUIT 30-52265213-6.- Aviso complementario al publicado el 31/12/2019 TI 100833-19. comunica que la Directora Suplente por Acta de Directorio del 15/11/2019 Maria Iturriaga ha cesado en su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 07/01/2020 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13472/20 v. 11/03/2020

TUV SUD ATISAE VTV S.A.

CUIT 30-71435579-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2019 se designa nuevo directorio: Presidente: El Señor Germán Jorge Neuss, DNI 25.430.449, CUIT 20-25430449-3, nacido el 16 de Julio de 1976, empresario con domicilio real en la calle Adolfo Bioy Casares 2037 CABA y Director Suplente: Victor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, nacido el 15 de Agosto de 1979, con domicilio real en calle Presidente Quintana 32, piso 1 "B" CABA. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador n° 602, Piso 23° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/12/2019
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13493/20 v. 11/03/2020

UMIDO Y CIA S.A.

CUIT 30-50649510-1. Se comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/03/2020 se designó a Fernando UMIDO como Presidente y a Marta Graciela CAAMAÑO como Directora Suplente. Todos constituyen domicilio en la calle Deheza 2357 1 Piso Oficina "16" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2020
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13310/20 v. 11/03/2020

VTV SUD S.A.

CUIT 30-71486734-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2019 se designa nuevo directorio de VTV SUD S.A. Presidente: Germán Jorge Neuss, DNI 25430449, nacido el 16 de Julio de 1976, empresario, CUIT 20-25430449-3 con domicilio real en Schiaffino N° 2037, Piso 3°, C.A.B.A. Directores titulares: Cristóbal Pereyra Iraola, DNI 27.934.867, CUIT 20-27934867-3, con domicilio real en Deán Funes N° 771, Salta; y Victor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, con domicilio real en Presidente Quintana 32, Piso 1 "B", Ciudad de Buenos Aires. Todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Libertador N° 602, Piso 23 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/11/2019
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2020 N° 13465/20 v. 11/03/2020

YA! MUSICA S.A.

C.U.I.T. 33-68246624-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/08/2019, se designaron los integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente -y Director Titular-: Eduardo Oscar SESTO.- Director Suplente: Roberto Manuel PUMAR.- Ambas con domicilio especial en la calle San José N° 1.277, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 06/03/2020
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2020 N° 13138/20 v. 11/03/2020

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado y mejor postor, el día 31 de marzo de 2020 a las 11,00 hs. (EN PUNTO), en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2016. Dominio: AC-123-GY. Base \$ 226.995,00. 2) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2018. Dominio: AC-453-XX. Base \$ 256.755,00. 3) FIAT SIENA EL 1.4. Año 2017. Dominio: AB-980-WF. Base \$ 350.651,00. 4) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año 2017. Dominio: AC-198-CX. Base \$ 219.348,00. 5) FIAT ARGO PRECISION 1.8. Año 2018. Dominio: AC-624-UX. Base \$ 246.733,00. 6) FIAT STRADA WORKING 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AD-173-BS Base: \$ 332.292,00. 7) FIAT QUBO 1.4 8V DYNAMIC. Año: 2012. Dominio: LXH-624 Base: \$ 135.140,00. 8) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2018. Dominio: AC-607-VE. Base \$ 273.640,00. 9) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año 2019. Dominio: AD-662-WV. Base \$ 228.243,00. 10) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año 2018. Dominio: AC-793-PM. Base \$ 280.351,00. 11) FIAT STRADA WORKING 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC-852-RQ Base: \$ 319.401,00. 12) FIAT SIENA EL 1.4. Año 2017. Dominio: AA-853-XJ. Base \$ 203.192,00. 13) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año 2018. Dominio: AC-793-MS. Base \$ 193.819,00. 14) RENEGADE SPORT 1.8 AT6. Año: 2017. Dominio: AC-063-DO. Base: \$ 388.570,00. 15) FIAT SIENA EL 1.4 8 V. Año 2017. Dominio: AB-720-OO. Base \$ 366.743,00. 16) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB-711-KZ. Base: \$ 346.726,00. 17) FIAT STRADA ADVENTURE 1.6. Año: 2019. Dominio: AD-488-XX. Base: \$ 573.567,00. 18) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año 2018. Dominio: AC-631-EA. Base \$ 204.810,00. 19) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año 2018. Dominio: AC-562-VT. Base \$ 384.621,00. 20) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año 2018. Dominio: AC-567-YP. Base \$ 183.567,00. 21) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB-509-UP. Base: \$ 218.292,00. 22) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año 2017. Dominio: AA-956-CE. Base \$ 150.011,00. 23) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AA-917-OF. Base: \$ 180.940,00. 24) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB-212-BE. Base: \$ 186.926,00. 25) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AA-925-ZG. Base: \$ 157.355,00. 26) FIAT PALIO FIRE 1.4. Año: 2010. Dominio: IZM-279. Base: \$ 51.348,00. 27) FIAT UNO 1.4 8V. Año: 2014. Dominio: OMG-462. Base: \$ 90.404,00. 28) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5 P 1.4 8 V. Año: 2017. Dominio: AA-899-MH. Base: \$ 181.168,00. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas y dominio \$ 7.500,00 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 1 de abril de 2020, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 25, 26 y 27 de marzo de 2020 de 10,00 a 14,00 horas, (puesta en marcha el día 27 de marzo desde las 12 hs.) en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -15-4-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de marzo de 2020.

Javier Oscar Di Blasio - Matrícula: 17278681.G.J.

e. 11/03/2020 N° 13341/20 v. 11/03/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "ARENAS DE CIUDAD S.R.L. S/ QUIEBRA" expte. 15941/2019, con fecha 2 de marzo de 2020, se decretó la quiebra de ARENAS DE CIUDAD S.R.L. (CUIT 30-71517272-7), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20/02/2016, bajo el nº 747, del Libro 148 de sociedad de responsabilidad limitada, siendo desinsaculado como síndico Miguel Ángel Drucaroff con domicilio en Av. Corrientes 2470, piso 4º, Depto. "15", CABA, tel. 4953-0045 y 4952-4435, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 4/05/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 18/06/2020 y 18/08/2020, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2º de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 11/03/2020 Nº 13377/20 v. 17/03/2020

CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SALA III VOCALÍA 9 - PROVINCIA DE JUJUY

SALA III – VOCALIA 9 – CAMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL – DE LA PROVINCIA DE JUJUY, EN EL EXPTE Nº C-065108/16, CARATULADO: "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE EN EXPTE. PRINCIPAL Nº B-079772/01: AVILA DAVID C/AMESPIL DE ZABALA, MARIA"; se ha dictado el siguiente decreto: San Salvador de Jujuy, 16 de marzo de 2018.- I) Atento la constancia de autos presúmase que la presente acción no afecta el derecho de los colindantes: COOPERATIVA TELEFONICA DE PERICO y GONZALO MANSILLA, en razón de su incomparecencia y según lo oportunamente dispuesto a fs. 23 pto. III –II – A lo solicitado a fs. 86, previo a proveer lo que por derecho corresponda publíquese Edictos en el Boletín Oficial en Capital Federal, donde reside la Sra. MARIA AMESPIL DE ZABALA, del proveído de fs. 23, de los puntos I, II y IV.- Notifíquese... - San Salvador de Jujuy, 23 de junio de 2016.- I.- Por presentado el Dr. ROBERTO MAMANI, en nombre y representación de la parte actora: Sr. DAVID DAVILA, a mérito de la fotocopia de poder juramentado que rola a fs. 2/3, y por constituido domicilio legal.- II.- Por interpuesta en tiempo y forma la presente demanda en contra de MARIA AMESPIL DE ZABALA, titular registral del dominio que se pretende prescribir.- IV.- Córrese traslado de demanda a la Sra. MARIA AMESPIL DE ZABALA en el domicilio denunciado a fs. 20 vta, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir (mencionado supra), mediante edictos, para que la contesten dentro del plazo de quince (15) días hábiles, bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho de hacerlo si así no lo hicieren (art. 298 del C.P.C., art 531 del C.P.C.- Conf. Modificación Ley 5486). A tales fines, líbrense edictos que se publicaran por tres veces, dentro de un periodo de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y un Diario Local de la Capital Federal. Transmitir mediante radiodifusión local durante treinta (30) días, debiendo acreditarse con la certificación respectiva (Conf. Art. 535 del C.P.C. – Modif. Ley 5486) Intímase en igual término para que constituyan domicilio legal dentro del radio asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de notificarles en lo sucesivo por Ministerio de Ley.- V.- Cúmplase...- VI.- Intímase...- VII.- Notifíquese (art. 155/156 del C.P.C.)- FDO. DRA. NORMA ISSA JUEZ – ANTE MI DRA. NORA CRISTINA AIZAMA – SECRETARIA Fdo Dra. NORA CRISTINA AIZAMA.- SECRETARIA

e. 11/03/2020 Nº 11454/20 v. 11/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 123 de fecha 27 de Diciembre de 2019, en la causa FCT N° 2336/2015/TO1, caratulada "AROCHA, José Luís S/ Infracción Ley 23.737" (UNIPERSONAL) respecto a JOSÉ LUÍS AROCHA, D.N.I. N° 29.571.412, de nacionalidad Argentina, de 37 de años de edad, soltero, nacido el 22 de agosto de 1982 en la ciudad Goya, provincia de Corrientes, instruido, de ocupación ladrillero, con domicilio en la intersección de las calles José María Soto y Viamonte de la ciudad de su nacimiento, es hijo de Emiliano Canteros y de Luján Arocha; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSÉ LUÍS AROCHA, D.N.I. N° 29.571.412, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/03/2020 N° 13042/20 v. 17/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 86, de fecha 15 octubre de 2019, en la causa N° FCT 2864/2017/TO1 caratulada: "BIGOLIO, NICOLAS – VALLEJOS, CAMILO EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de NICOLAS, BIGOLIO, DNI N° 29.867.208, de nacionalidad argentino, soltero, de ocupación comerciante, nacido el 25 de octubre de 1982, en la ciudad de Buenos Aires (Capital Federal), con domicilio en calle Eva Duarte de Perón N° 264, en la ciudad de Monte Caseros (Corrientes), con estudios secundarios completos; hijo de Guillermo Bigolio y de María Fernanda del Campo.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por todo lo expresado; la suscripta; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 del CPPN); 2°) CONDENAR a NICOLAS BIGOLIO DNI N° 29.867.208, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ...4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículos 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra letra y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/03/2020 N° 13003/20 v. 17/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 124 de fecha 27 diciembre de 2019, en la causa N° FCT 371/2019/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ VERNAL DIEGO JAVIER S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de DIEGO JAVIER, GONZÁLEZ VERNAL, DNI N° 95.290.651, de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, nacido el 27 de octubre de 1990, de ocupación empleado de la construcción, con domicilio en Luis Decamoens N° 5914 del Barrio La Gloria, localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires; hijo de Zacarías Vernal Ocampo y de Ada Alberta González.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de diciembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado art. 431 del CPPN.); 2°) CONDENAR a Diego Javier GONZÁLEZ VERNAL, DNI N° 95.290.651, a la pena de cuatro (04)

años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12,40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Dr. Víctor Antonio Alonso - Lucrecia M. Rojas de Badaró – Jueces de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/03/2020 N° 13001/20 v. 17/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 97 de fecha 30 octubre de 2019, en la causa N° FCT 7611/2017/TO1/7 caratulada: “SILVIA EVARISTA GUTIÉRREZ Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de SILVIA EVARISTA, GUTIÉRREZ, DNI N° 28.811.069, de estado civil casada, que sabe leer y escribir, argentina, nacida el 19 de abril de 1981, en esta ciudad de Corrientes, domiciliada en Avenida Ibera N° 1381, de ocupación comerciante; hija de Silvia Rosa Lugo.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 97. CORRIENTES, 30 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 del C.P.P.N.); 2º) CONDENAR a SILVIA EVARISTA GUTIÉRREZ, DNI N° 28.811.069, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), más accesorias legales y costas, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Neri Sebastián Trossero – Secretario Ad. Hoc. – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/03/2020 N° 13014/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, interinamente a cargo de la Dra. Natalia Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados “DI PERNA, GUSTAVO S/ INF. ART. 302 C.P.” (Expte. N° 47104/2011/3) con fecha 9/03/2020 se ha dispuesto citar a Gustavo Di Perna (D.N.I. N° 16.766.146), a este Juzgado y causa a efectos de regularizar su situación procesal. Buenos Aires, 9 de marzo de 2020. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – NATALIA FERNÁNDEZ Secretaria.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 11/03/2020 N° 13015/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Juan Carlos MARTÍNEZ (titular del D.N.I. N° 4.603.806) de lo resuelto con fecha 6 de marzo de 2020, en la causa N° 966/2018/8, caratulada: “DESUP S.A. S/INFR. LEY 24769”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 6 de marzo de 2020. I.- Por devuelto, en atención a lo dispuesto a fs. 308 por la Sala “B” de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, invítese a Juan Mariano MARTÍNEZ ROJAS y a Juan Carlos MARTÍNEZ a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber a los nombrados que si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. II.- A efectos de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto que antecede, respecto de Juan Mariano MARTÍNEZ ROJAS, líbrese despacho teletipográfico al Complejo Penitenciario Federal Nro. 2, en el cual se encuentra detenido el nombrado, el cual deberá adelantarse vía correo electrónico a la dirección de correo obrante a fs. 291; y con relación Juan Carlos MARTÍNEZ publíquese edicto por el término de un día. FDO. JUAN

PEDRO GALVAN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: EDUARDO VICENTE. SECRETARIO. Buenos Aires, 9 de marzo de 2020.-

Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier VICENTE Secretario

e. 11/03/2020 N° 12888/20 v. 11/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Gabriel Antonio Raga, titular del D.N.I. nro. 18.319.436 que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de ser notificado en forma personal de lo resuelto en el marco de las presentes actuaciones el día 6 de noviembre del pasado año respecto de su situación procesal, y proponer para su defensa a un abogado particular de su confianza (art. 107 C.P.P.N.) o, en su defecto, al Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente se libró en el marco de la causa n° CFP 5953/2003, caratulada "Raga, Gabriel y otros s/ Defraudación". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría n° 5, 9 de marzo de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 11/03/2020 N° 13282/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 14.641/1999, caratulada "Luzuriaga Ramos Norma Mery y otros s/Infraccion Ley 23.737", se ha resuelto el día 18 de febrero de 2020, notificar a los Sres. Alberto Victor Bustamante Leiva (peruano, nacido el día 9 de enero de 1980), Luis Barrionuevo Salas (peruano, nacido el día 28 de febrero de 1959), Freddy Alberto Gallego Pedrega (peruano, nacido el día 20 de diciembre de 1977), y María Mamani Condori (peruana, nacida el día 3 de mayo de 1969), que deberán comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificados, a fin de hacerle devolución de los efectos secuestrados. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 11/03/2020 N° 12945/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

en el marco de la causa N° 5962/2019, caratulada "Dignidad Popular s/ Av. de Delito" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 9 de marzo del 2020 se dispuso notificar al Sr. Juan Cruz Tolaba -DNI N° 16.749.413, de nacionalidad argentina, nacido el 12/01/1964, domiciliado en la calle Caaguazú N° 7188, 1°, PB de esta ciudad- que, en el día de la fecha, éste tribunal resolvió SOBRESERLO en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 4to, del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 11/03/2020 N° 13314/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 6736/2019, caratulada "N.N. s/ Falsificación de moneda, se ha resuelto el día 4 de marzo de 2020, notificar a la Sra. Solina Exalus (argentina, DNI nro. 19.050.029), que el día 28 de octubre de 2019 este Juzgado resolvió desestimar la causa de mención y en consecuencia su archivo. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 11/03/2020 N° 12947/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos "CIBERPOINT S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. N° 32003/2018, en fecha 2/3/2020 se decretó la quiebra de CIBERPOINT S.R.L.(CUIT. 30-71128018-5), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° "D", C.A.B.A., teléfono 4-5280684. Verificación de créditos en los términos del art. 32 LCQ. hasta el día 19/05/2020 en el horario de 13 a 18 hs. Periodo de observación de créditos: LCQ: 34 hasta el 3/6/2020. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 02/07/2020 y 01/09/2020 respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como también, los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima a la fallida y a los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los ex dependientes que para obtener el certificado de servicios prestados a la fallida, deberán requerirlo a la Sindicatura en su oficina dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación del presente edicto, munido con la documentación que acredite la relación laboral. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de Marzo de 2020.- Firmado: Dr. MARIANO CONDE-Secretario. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2020 N° 13291/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "IC BRAGADO S.A.", (30-71301800-3) Expte. N° 32529/2018 decretada el 28/02/2020, habiéndose designado síndico a Sergio Marcelino Rodríguez, con domicilio constituido en Cañada de Gómez 4438 C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2020, en el horario de 8 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días de marzo de 2020. Hctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 11/03/2020 N° 13297/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "LA YUMBA S.A. s/QUIEBRA" (23300 / 2017) C.U.I.T. N° 30-71084802-1, se decretó la quiebra el 26/02/2020, Síndico designado Mauricio Javier Oyarzún, con domicilio en Belaustegui 560 12° C, CABA, teléfono: 116175.5555 ante quien deberán presentarse los acreedores, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 27/04/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 10/06/20 y 10/08/20, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin previo pago. Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. Fdo. Julio César Garcia Villalonga. Secretario interino. German Paez Castañeda Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga SECRETARIO INTERINO

e. 11/03/2020 N° 13338/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “RUMBO AL SUR S.A. s/QUIEBRA” (Expediente n°18863/2015, CUIT 33617825053), con fecha 28 de febrero de 2020 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MONICA SILVIA ELSA SANCHEZ con domicilio en la calle CAMPOS SALLES 2375, PISO 3° “A” (tel: 1144710263), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8./05./2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 11/03/2020 N° 13346/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 043.03.2020 en el Exp. Nro. 5574/2018 se decretó la quiebra de Corijunio S.A. -CUIT 30-70853005-7- con domicilio en Av. Paseo Colon 1142 PB B CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 14759 del L° 23 T° de S.A.. Los acreedores podrán presentar a la síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Of. 43 CABA y tel: 48150118-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04.06.2020 de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs., -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.08.2020 y 17.09.2020 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.08.2020. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.09.2020 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 09 de marzo de 2020 PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 13410/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica en los autos: “CANESSA S.R.L. s/QUIEBRA” – Exp. N°4503/1997, por dos días que los dividendos asignados a los acreedores de la quiebra de CANESSA S.R.L., se encuentran en la instancia de caducidad a la que se refiere la LCQ: 224, y en caso de no percibirlo a través del Banco de la Ciudad dentro de los 10 días de notificados por este medio se los tendrá por caducos. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 11/03/2020 N° 12920/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia – subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19/02/2020 se decretó la quiebra de “SANGRONIS MIGUEL ALBERTO” –Dni. 16.453.213 – Cuit. 20-164532136-, en el proceso caratulado: “SANGRONIS, MIGUEL ALBERTO s/QUIEBRA” con n° expte COM 22980/2018. El síndico designado en la causa es el Contador Julio Pedro Salaberry, con domicilio constituido en la calle Uruguay N° 766 Piso 1° “9” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 10/06/2020 y 10/08/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a

constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.-

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 09 de marzo de 2020.- Fdo. Pablo Javier Ibarzabal. Secretario.

Secretario FERNANDO IGNACIO SARAVIA. JUEZ SUBROGANTE Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 13019/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, PB, CABA hace saber que en autos: "SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA S/QUIEBRA" Expte 37559/2000, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios. Se pone en conocimiento de los acreedores, que el mismo será aprobado sino es observado en el plazo de 10 días.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial a sus efectos. Buenos Aires, de Marzo de 2020.

Fdo. PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO INTERINO

FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - Pedro Manuel Crespo secretario interino

e. 11/03/2020 N° 12870/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "BR REAL STATE SA (CUIT 30-71507322-2) s/QUIEBRA" Expediente N° 20446/2019, que con fecha 21 de febrero de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 24/04/2020 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en la calle Viamonte 1337, Piso 2, Dto. "B" de esta ciudad. Se fijan los días 09/06/2020 y 04/08/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 12896/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, S ecretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PROYECTO COLOR SRL s/QUIEBRA" (expte. N° 3290/2019), hace saber que con fecha 03 de marzo de 2020 se decretó la quiebra de "PROYECTO COLOR S.R.L." y que los acreedores de causa anterior al decreto de quiebra pero posterior a la fecha de presentación concursal -25/02/2019- podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de abril de 2020 por ante el síndico Julio Ángel Echarren, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422, 2do."D", CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar el informe individual el 28/05/2020 y el general y adecuatorio del pasivo verificado en el concurso preventivo el 10/07/2020. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 09 de marzo de 2020.FDO. ANA V. AMAYA. SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 13316/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "PAPELES ARGENTINOS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. n° 23007/2017) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días (art. 218 LCQ) vencido el cual, de no mediar observaciones, se aprobará el mismo.- DRA. MARGARITA R BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 12899/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo (Subrogante), Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, C.A.B.A. comunica por cinco días la quiebra de “LIBRERÍA Y JUGUETERÍA TODO S.R.L. S/ QUIEBRA” (CUIT 30-67875337-4), expte. n° 14.705/2019, decretada el 21 de febrero de 2020, habiéndose designado síndico a la contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio constituido en la calle Amenabar 1975, piso 4°, of. “A” (tel. 4706- 0451), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días hábiles de 12,00 hs. a 18,00 hs., hasta el 26 de mayo de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2020. Diego Parducci. Secretario. Fernando Perillo Juez - Diego Parducci Secretario

e. 11/03/2020 N° 13376/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Te.: 4813-0061), comunica por un día en los autos caratulados “Cosmano Francisco Osvaldo s/ Quiebra”, expte. 37231/2004, que se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de notificar a los posibles herederos del contador Manuel Arnaldo (DNI 4.506.720) los honorarios regulados en su favor. Buenos Aires, 6 de marzo de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 12889/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en Callao 635 Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos “DENARIO CONSULTORES S.A s/ Concurso preventivo”, Expte. N° 31246/2019, se ordenó la apertura del concurso preventivo de DENARIO CONSULTORES S.A (CUIT 30-71378490-3), iniciado con fecha 29/11/2019, con domicilio en la calle Jorge Newbery N° 2431, PB, “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 12 de mayo de 2020 para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico designado: Dr. Fernando Jorge Oporto, en la Av. Córdoba 456, Piso 8°, “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. En síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 25 de junio de 2020 y 24 del mes de agosto de 2020, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse previo pago en el Boletín oficial por el término de cinco días.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 12058/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51, sito en Callao 635, 1er. piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES S/ QUIEBRA” (Exp. N° 45980/2000) se presentó el informe previsto en el art. 218 LCQ, el proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Los acreedores y la fallida podrán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 9 de marzo de 2020. DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 12939/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. GABRIELA PARADISO FABBRI, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º, CABA, en autos “Consortio de Prop Cerviño 3995 c/ Castellanos Elba Graciela s/ Ejecución de Expensas” -Exp. 27236/2015- cita por el plazo de 10 días a los herederos de ELBA GRACIELA CASTELLANOS -L.C. 911.784- a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos

mencionados y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. En Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2020

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA S. BARLETTA SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 11540/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo civil N° 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez, Secretaria Única Dr. Jorge Basile, Secretario, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, en los autos caratulados "BUDAL, LEONOR C/ AMARO, BEATRIZ NILDA Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD" Expediente N° 95145/2017, que tramitan ante este juzgado, cita por 15 días a los coherederos del causante OSCAR IDEAL TORAL comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. CABA, 12 de Febrero de 2020. marcela eiff Juez - jorge g basile secretario

e. 11/03/2020 N° 7127/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4° piso de CABA, en los autos caratulados: "PASTARNOKAS ALDEVINAS S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte N° 89290/16, cita a ALDEVINAS PASTARNOKAS conforme lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. FDO: ALEJANDRO C. VERDAGUER JUEZ SUBROGANTE OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 17433/19 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle n° 1212 primer piso de esta Ciudad, en los autos "NAVARRO, FREIRE LUCIO LEONEL S/ TUTELA", Expte. n° 51713/2019, atento el estado de autos se ha ordenado el traslado de demanda de tutela mediante edictos. Buenos Aires, febrero 20 de 2020. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado y juramento de ley prestado a fs. 33, practíquese por edictos la notificación de fs. 20 punto IV pendiente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz durante dos días, emplazando a Jéssica Soledad Seron a que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio y continuar el trámite sin su intervención. FDO: CELIA E. GIORDANINO JUEZ CELIA E. GIORDANINO Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 11/03/2020 N° 12906/20 v. 12/03/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MONZÓN, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", expte n° FRO 8115/2016, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a EDUARDO LUCIANO MALDONADO (DNI n° 27.680.117) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/03/2020 N° 13111/20 v. 17/03/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MONZON, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 8115/2016, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a JUAN NICOLÁS MONZÓN (DNI n° 41.342.693) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento

de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/03/2020 N° 13109/20 v. 17/03/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MONZÓN, CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", expte n° FRO 8115/2016, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a MARÍA SOLEDAD MONZÓN (DNI n° 37.283.969) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/03/2020 N° 13110/20 v. 17/03/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, en causa N° FLP 57400/2019, caratulada: "AMADOR VELÁSQUEZ, Manuel s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Manuel AMADOR VELÁSQUEZ, D.N.I. N° 95.791.428, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 8, 26 de febrero de 2020.-

Ernesto Kreplak Juez - Jorge Di Lorenzo Secretario Federal

e. 11/03/2020 N° 12969/20 v. 17/03/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a IDALINA DAVILA CHAMORRO, DNI nro. 95.324.500, de nacionalidad paraguaya, nacida el 27/3/1983, hija de Rosario Dávalos y de Adelia Chamorro, y con último domicilio conocido en la calle Félix de Olazabal nro. 30 de la localidad de Los Polvorines, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), en la causa nro. FSM 119546/2018 caratulada "N.N. s/ Infracción art. 145 bis -conforme Ley 26842" del registro de la Secretaria nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los arts. 125 bis, 126 inc. 1ro., 127, 145 bis, 145 ter, inc. 1 y antepenúltimo párrafo del C.P., según ley 26.842, más precisamente por haber promovido o facilitado la prostitución de Mirian Celeste Borja Rodríguez y de Ruth Noemí Borjas Rodríguez, como así también haber ofrecido, captado, trasladado, recibido o acogido a las aludidas con fines de explotación que se habría consumado mediante engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre las nombradas, y haber explotado económicamente el ejercicio de la prostitución de las mencionadas, ello desde fecha incierta pero hasta el día 4 de diciembre de 2018, -día en el cual personal de la División Trata de Personas de la Policía Federal Argentina llevó a cabo el procedimiento descrito en el acta glosada a fs. 187/8-, en una vivienda ubicada en la calle Félix de Olazabal nro. 30 de la localidad de Los Polvorines, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), bajo apercibimiento de lo por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 2 de marzo de 2020... Por otra parte, en virtud de lo que surge de las constancias obrantes a fs. 456/7, 528/533, 550, 552, 554, 581/586, 588/9, 604/608 y 611/614, cítese por edictos a Idalina Dávalos Chamorro a fin que dentro del tercer día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a los delitos previstos en los arts. 125 bis, 126 inc. 1ro., 127, 145 bis, 145 ter, inc. 1 y antepenúltimo párrafo del C.P., según ley 26.842, más precisamente por haber promovido o facilitado la prostitución de Mirian Celeste Borja Rodríguez y de Ruth Noemí Borjas Rodríguez, como así también haber ofrecido, captado, trasladado, recibido o acogido a las aludidas con fines de explotación que se habría consumado mediante engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre las nombradas, y haber explotado económicamente el ejercicio de la prostitución de las mencionadas, ello

desde fecha incierta pero hasta el día 4 de diciembre de 2018, -día en el cual personal de la División Trata de Personas de la Policía Federal Argentina llevó a cabo el procedimiento descrito en el acta glosada a fs. 187/8-, en una vivienda ubicada en la calle Félix de Olazabal nro. 30 de la localidad de Los Polvorines, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), bajo apercibimiento de lo por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, publíquese por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la causante Dávalos Chamorro a través de la página web del Boletan Oficial (art. 150 del código de rito).Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria”.

EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 13333/20 v. 17/03/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/02/2020	JOSE JAMIL ABRAHAM MAHMOUD	10270/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/03/2020	ARTURO DE LOS ANGELES MARTINEZ	12526/20

e. 11/03/2020 N° 4751 v. 13/03/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/02/2020	CELANO MARIA LUISA Y GIANNASIO VICENTE	9914/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/02/2020	RODRIGUEZ TERESITA ELCIRA	7778/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/12/2019	D'AMBROSIO ANDRES ALBERTO	99950/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/11/2019	PEDRO LUCIANO CASCO	99113/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2019	ERWIN RODOLFO RAUCHFUSS PEDROSO	71893/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/12/2019	RICARDO ERNESTO RATTEL	13052/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/02/2020	ALBERTO ABEL MARINO	13073/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/03/2020	GIORDANO MARIA ESTHER	11862/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/03/2020	FLEIDERMAN EDUARDO JORGE	11825/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/02/2020	NESTOR GUILLERMO DIEZ	10250/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	09/03/2020	MARIA RICO	12883/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/03/2020	ALDO VITO VICENTE	12925/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/03/2020	LUIS ENRIQUE BACALOV	12521/20
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	14/02/2020	LEVI LUCIA	7727/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/03/2020	MARIA LUISA JUNCAL	12069/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/03/2020	LOIZAGA SUSANA MIRIAM	12260/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/03/2020	MARTHA ETHEL DURAN	12492/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/03/2020	GEREZ JUAN CARLOS	13254/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2020	SANCHEZ ANDRES RAFAEL	12534/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/03/2020	SMITH NORMA VICENTA	11316/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/02/2020	EDUARDO SANTIAGO SAMBUCCETTI	10284/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2020	JOSE BENITO FERNANDEZ	12574/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/03/2020	MONTERO GUILLERMINA GERTRUDIS	12512/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/03/2020	CROS AQUILES CRISTOBAL	13062/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/02/2020	MONTESANO VIRIGINIA MIRTA	7750/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/02/2020	CONCEPCION PROUPIN Y JAIME RENE RADA GUZMAN	9155/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/03/2020	PEDRO PABLO BRIO	11716/20
40	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	09/03/2020	BLANCO JOSE ALBERTO, MAZZEI ROSA MATILDE Y BLANCO CARLOS ALBERTO	13023/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/02/2020	CARLOS ALBERTO GARGIULO	7688/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/03/2020	OTERO NELIDA TERESA	12535/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/02/2020	TEOLINO SILVA	7391/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/02/2020	MAZA SUSANA	9135/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2020	MAINARDI CARLOS ALBERTO Y QUESADA ANA MARIA	12865/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2020	SUAREZ LIDIA TERESA	12867/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/12/2019	NELLY SUSANA GALAÑENA	97449/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/02/2020	ELBA LUCIA SOSA	4781/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/02/2020	PABLO MONARDO	11865/20
47	UNICA	CAROLINA ELVERDIN	05/03/2020	MELIENI ANA MARIA	12055/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/03/2020	PATAT ARMANDO RAUL Y COBELLO LYDIA	12070/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/02/2020	ANDRIZZI FRANCISCO	10062/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/03/2020	JUAN CARLOS JULIO PICARDI	11440/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/12/2019	JULIA CLARA NIEVES BENITO	98374/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2019	LEONOR KREIMER	96801/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/03/2020	FRANCISCO CATTANEO	10990/20
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	04/04/2019	HECTOR JOSE CORTIZO	22198/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHHELLA	06/03/2020	DANIEL ALBERTO ALVAREZ	12576/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/02/2020	DOMINGO SUPPA	9142/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/02/2020	LUCIA NATALIA VELAZQUEZ	9852/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2020	FERTONANI CUNEGONDA ROSA	9736/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2020	BENITEZ GRACIELA	13090/20
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/03/2020	CATALDO ANGEL ALBERTO	12940/20
57	UNICA	GABRIELA PARADISO FABBRI (JUEZ)	06/03/2020	EDUARDO AUGUSTO MANCINELLI	12486/20
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/12/2019	BARBEITO HONORINA	97475/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/02/2020	MARIA DEL CARMEN VICENTA GARCIA ROCHA	8780/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/12/2019	PEDRO RAMON QUINTANA Y CELIA GAVINA ARAMAYO	97841/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/03/2020	SANDRA JUDITH RODBERG	12918/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/03/2020	DIANA GEERTSEN	11942/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/02/2020	GONZALEZ HEREDIA CARLOS ALBERTO	8021/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/03/2020	ROMERO JOSÉ JULIÁN	12202/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/03/2020	JUAN JOSE GONZALEZ LAGO	12157/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/03/2020	RUBEN NELSON	12158/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/03/2020	JOSE OSCAR BENITEZ	11427/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/02/2020	HUGO CESAR CASTELLI	10898/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/02/2020	BORGOGNO BEATRIZ ROSA	9183/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/03/2020	ANTONIO DOMINGO TEDESCO Y MARIA GERONIMA GARCIA	12543/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	09/08/2019	LANDONI ADELAIDA	58430/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/03/2020	MIRTA SUSANA DUARTE	12991/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/03/2020	PERRONE MARIO ROQUE	12910/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/02/2020	MANSILLA ODELSIA MABEL	8760/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/03/2020	MARIA ROSA PARERA	11116/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/03/2020	OTERO JUAN CARLOS	11820/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/02/2020	CORLATTI DIEGO OCTAVIO	7197/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/02/2020	PASCUAL ALFREDO REALE Y ERMINDA LUISA CESARATTO	9879/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/02/2020	DELIA MACIAS DE ARREDONDO	10272/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	27/02/2020	FOLGAR MARÍA ESTHER	10486/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/03/2020	VITO MEZZATESTA Y NILDA FLORINDA REDOLFI	12871/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/03/2020	MIGUEL ANGEL BUSTOS	10965/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	04/03/2020	ROSENDORN BARBARA	12081/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/03/2020	CESAR AUGUSTO FRANCO	13044/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/03/2020	MÓNICA HAYDEÉ ALCALDE	13123/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	05/03/2020	ROSA SAN MARTIN	12102/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/03/2020	SIXTO LUIS GABUTTI Y VICTORIA MARIN	11723/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/02/2020	AMABILA AMANDA MARTINEZ	8190/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/03/2020	ALBERTO MARTIN	11798/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/02/2020	OSCAR FABIAN INGRATTA	9768/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/12/2019	PIS JOGLAR ALBERTO AVELINO	98748/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/03/2020	VIVAS GLADYS ADELA	12645/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	06/03/2020	PLUIS NOEMI RUTH Y GRITTINI HORACIO CARLOS	12746/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	06/03/2020	ADRIANA GAETA	12600/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	10/03/2020	ROMERO HERMINIA	13342/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/03/2020	MACARONI ALBERTO OSCAR	12907/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/03/2020	FIORILLO ALFREDO CARMELO	12886/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/12/2019	BARROSO SILVIO MARTIN	94774/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/03/2020	ESTEBAN JUAN MASSARINI	13262/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/03/2020	PARADISO DOMINGO	12892/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/03/2020	DE PRA MARTHA NOEMI	12894/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/03/2020	EL AHMED OMAR	11725/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/03/2020	HASKEL ANA MARIA	12188/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/02/2020	DI TOMAS ALEJANDRO	6984/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	05/03/2020	VISETTI MARIO ROBERTO	12274/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	02/03/2020	HEBE MARÍA ZEMBORAIN	11263/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/02/2020	ELISABETH SAGASTA	7695/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/12/2019	ROMAN VALENTIN GUERRA Y NORMA ESTHER LOMBARDO	97930/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/02/2020	JUANA ROSA FISZEROWICZ	4791/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/02/2020	JUDIT KATSEFF	6230/20

e. 11/03/2020 N° 4750 v. 11/03/2020

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1980 PB CABA, comunica por UN DIA en los autos "CONIPER S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. N° Com 27071/2016/3) que el martillero Horacio Wuille Bille (CUIT 20-14223927-2) rematará el 20 de marzo de 2020 a las 10:15hs en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA) un automotor Volkswagen, modelo As-Caddy 1.9 SD VD tipo 22-Furgón, año 2001, dominio DUS-481. Base: \$ 60.000. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta, en dinero en efectivo, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el precio total, más: Comisión 10%; IVA sobre precio 10,50% y Tasa CSJN 0,25%. El bien se encuentre en regular estado, con ciertos deterioros de chapa y pintura en general, contando con goma de auxilio y habiéndose retirado el equipo de radio. Habiéndose exhibido debidamente, no se admitirá ningún reclamo en cuanto a su estado y calidad. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. Las deudas que registre el bien en concepto de servicios, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. La toma de posesión deberá concretarse dentro de las 48hs de efectuada la subasta, el adquirente deberá retirar el automotor en las condiciones en que se encuentre a su exclusiva costa. En su caso, se tendrá por entregada la posesión en forma ficta. La exhibición se llevará a cabo el 13 y 16 de marzo de 2020 de 9 a 12hs en Milton 240 CABA. Informes: www.via1479remates.com.ar y 15-4498-6837. Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. Mariano Cuccarese Secretario

e. 11/03/2020 N° 13277/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, de CABA, comunica por dos días en autos: "Mónica Beatriz D'Alessandro o Inversora Bonsell c/Argañaraz Valois, Segundo s/Ejecución Hipotecaria" (N° 67.706/99), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 18 de marzo de 2020, a las 10,45 horas, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en la Calle 69 o Melvin Jones 1617, U.F. 4 de planta baja y 1er. Piso, Pol. 00-04 y 01-04, del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. P, Manz. 21, Parc. 1. Matrícula: 74.565/4 del Pdo. de Quilmes. Partida: 240.630. Títulos: Venta e hipoteca, reservado en Secretaría, fotocopias a fs. 83/90. Mutuo, a fs. 16/20. Cesión de derechos litigiosos, a fs. 385/387. De acuerdo a informe del martillero presentado el 11/11/19, la propiedad se encuentra ubicada en la calle Melvin Jones N° 1617, entre Ascasubi y Juan Cruz Varela, del Pdo. de Quilmes, en el Barrio Naval. El lugar dispone de todos los servicios y pavimentos. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Vanina Elizabeth Argañaraz y dos hijos menores, en calidad de hija del demandado en autos. La propiedad es un dúplex entre medianeras, desarrollado en un lote de 11 mts. de fte. por 19 mts. de fondo. Dispone en planta baja, de cerco de rejas sobre la línea municipal. Pequeño espacio para jardín; porch de entrada; living-comedor; toilette; cocina completa y antecocina; garaje cubierto para 2 vehículos; lavadero y fondo libre de aprox. 8 mts. del living, escalera de mampostería a planta alta, donde hay un pasillo de

distribución; 3 dormitorios con placard y el baño principal completo y sin bañera. Todo en normales condiciones de uso. El inmueble podrá ser visitado el día 16 de marzo de 2020, de 9 a 13 horas. Base: U\$S 66.000.- . Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Municipalidad de Quilmes, fs. 441/452, \$ 10.824,40 al 26/8/19. ARBA, fs. 427/432, \$ 16.034,90 al 7/8/19. Aguas Argentinas, fs. 475, \$ 2.100,36 al 15/11/19. AySA, fs. 432, \$ 12.727,22 al 16/8/19. El presente edicto se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de marzo de 2020. Fdo. Daniel H. Russo. Secretario Daniel H. Russo Secretario

e. 11/03/2020 N° 12953/20 v. 12/03/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298), ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 5848/2019 caratulado "PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" por el término de un (1) día y sin cargo, de la resolución de reconocimiento de la personería jurídico política del partido de autos, cuya copia se acompaña al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini - Juez Federal-, Ante mí: Dr. Juan Martín Telechea. Secretario.

En Capital Federal, a los 4 días del mes de marzo del año 2020.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/03/2020 N° 12891/20 v. 11/03/2020

RECREAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, segundo párrafo, y en el art. 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley N° 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. N° CNE 189/2020 caratulado RECREAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" por el término de tres (3) días del presente edicto con la denominación "RECREAR" que fuera adoptada el 18 de diciembre de 2019 por el partido de marras, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular los partidos políticos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica política. Fdo. Dra. María Romilda Servini, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Telechea, Secretario. En Capital Federal, a los 05 días del mes de marzo de 2020. -

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. JUAN MARTIN TELECHEA SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 12977/20 v. 13/03/2020

KOLINA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de las campañas electorales correspondientes a las elecciones Presidenciales y Legislativas celebradas el 27 de octubre de 2019, presentado por el partido Kolina se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro <https://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de marzo de 2020.

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 11/03/2020 N° 13060/20 v. 11/03/2020

CONSENSO FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza "CONSENSO FEDERAL Nro. 504" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de

causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 11/03/2020 N° 12963/20 v. 13/03/2020

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Presidente y Vicepresidente de la Nación de la agrupación política Movimiento de Integración y Desarrollo bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Expte. N° CNE 271/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 9 de marzo de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 11/03/2020 N° 12961/20 v. 11/03/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 25 de marzo de 2020 a las 11:00 horas, en Honduras 5663, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6. Determinación de los honorarios del directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avda. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 17 de marzo de 2020, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12167/20 v. 12/03/2020

AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30709408719. Se convoca Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria el 25/3/2020, 13 Hs en 1º Convocatoria y 14 hs en 2º Convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 2, Of 201A, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234 Inc 1 de la LSC 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/5/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/5/2019. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2019. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/5/2019. 6) Ampliación de la Duración de los Mandatos de los Directores. Reforma de Estatuto. 7) Ratificación del Directorio hasta la finalizacion del mandato. 8) Autorización de Gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12321/20 v. 13/03/2020

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

Cuit: 30-64065524-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
- 2) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc I) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2018 y 31 de Julio 2019.

- 3) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio
 - 6) Destino del Resultado del Ejercicio.
 - 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/5/2018 Ignacio Victor Vazquez Faltracco - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12713/20 v. 13/03/2020

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CUIT: 30528533171 - CONVOCATORIA

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2020

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de Marzo de 2020, a las 18 horas, en Paraguay 1338, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

- Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales.

- Varios

Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2018

Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2018

Lic. Nora V. Cozzuol Secretaria Dr. Aizar A. Assefh Presidente

e. 09/03/2020 N° 12675/20 v. 11/03/2020

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL. CUIT 30-61274673-3.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34° incisos d), 50° inciso a), 56° inciso a), 57°, 59° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de abril de 2020, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la ASOCIACIÓN FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL, sita en Alberti 760, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la señora Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 64° del Estatuto Social);

2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de noviembre de 2018 y finalizado el 31 de octubre de 2019;

3) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la señora Presidenta y la señora Secretaria del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 3228 de fecha 24/8/2017 GARCIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12611/20 v. 13/03/2020

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9. Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2020 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y única convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DEL RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MÁS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 500.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV Nº 777/18) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS. FIJACIÓN DE LA FECHA HASTA LA CUAL EL DIRECTORIO PODRÁ EJERCER LAS FACULTADES DELEGADAS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA);

V.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 4.395.990 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;

VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;

IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2020 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;

X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2020.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362 – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, es decir, hasta el día 8 de abril de 2020 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 634, Piso 4º, departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 DE FECHA 12/12/2017 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 05/03/2020 Nº 11686/20 v. 11/03/2020

BINGO CIUDADELA S.A.

CUIT 30642316156. Por Acta de Directorio del 03/03/2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/03/2020 a las 15 horas, en Viamonte 744/746/748, Piso 4º, C.A.B.A. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la gestión del directorio de la sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de honorarios a los directores. 7) Designación del nuevo directorio por un periodo de 2 (dos) ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/7/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 10/03/2020 Nº 13149/20 v. 16/03/2020

CEREALCO S.A.

(C.U.I.T. 30-69098835-2) Asamblea General Extraordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de Marzo de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en la sede social Av Cabildo 1547 Piso 8 Of 30 CABA a fin de considerar

el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social en exceso del quintuplo. Reforma del estatuto social (art. 4°). Emisión de acciones. 3) Autorización al directorio y/o a las personas que la asamblea determine para que eleven la reforma a escritura pública e inscribir la misma. El Directorio.

Presidente: Ricardo Claudio Gandolfo.

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 27/4/2018 ricardo claudio gandolfo - Presidente
e. 05/03/2020 N° 11878/20 v. 11/03/2020

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 - CONVOCATORIA - Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 27 de Marzo de 2020, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 4°) Consideración de los resultados no asignados; 5°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6°) Temas generales relacionados con el complejo; 7°) Ratificación del refuerzo y diferencia de anticipos del año 2019, y de los anticipos de expensas para el año 2020.- Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 15 de fecha 09/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12237/20 v. 12/03/2020

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 - CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 27 de Marzo de 2020, a las 9 y 10 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 4°) Consideración de los resultados no asignados; 5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6°) Temas generales relacionados con el complejo; 7°) Ratificación del refuerzo y diferencia de anticipos del año 2019, y de los anticipos de expensas para el año 2020. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12296/20 v. 12/03/2020

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-52631858-3. Se convoca a los Sres. accionistas de COLAMINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26/03/2020 en la sede social de Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019; 5°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 6°) Consideración de la Reserva Facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019; 8°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2017 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 06/03/2020 N° 11934/20 v. 12/03/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 2020, a las 14 horas en 1° convocatoria y a las 15 horas en 2° convocatoria, en la calle Sarmiento 440 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) El accionista Gustavo Marcelo Ferreiro determinará las causas de la pretensión de la remoción en forma individual para cada director titular –estableciendo fechas, actos, circunstancias exactas y documentación avalatoria. 3) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Jorge Eduardo Gerlach Zuñiga. 4) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Juan Manuel Ramos. 5) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Miguel Ángel Bertuzzi. 6) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Néstor Hugo Redruello. 7) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Alejandro María Dukarevich Bertuch. 8) Determinar si corresponde la iniciación de acción de responsabilidad contra cada director mencionado en los puntos precedentes, cuya evaluación y decisión será efectuada en forma individual. 9) En su caso determinación del número de directores cuya remoción con causa se produjo, y la elección de los mismos si correspondiere.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente
e. 06/03/2020 N° 12271/20 v. 12/03/2020

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

30-68686237-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa Constructora Argentina de Servicios S.A. a celebrarse el día 27/03/2020 a las 10hs. horas en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Sarmiento 1587, piso 6 of 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo, de la ley 19.550; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondientes correspondiente al Ejercicio Económico comenzado el 1 de marzo de 2018 y cerrado el 28/02/2019; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. Consecuencias que se derivan; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de la remuneración de los Directores. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 10/10/2018 Reg. N° 815 jose bernardo pisner - Presidente
e. 10/03/2020 N° 12814/20 v. 16/03/2020

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

CUIT 30652254248. Convócase a los accionistas de Enel Generación Costanera S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 2020 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria solamente para el caso de la asamblea ordinaria, a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad de \$ 4.085.266.439. Constitución de reserva. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta \$ 1.800.000) y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. 10) Autorizaciones. Nota (i): para el tratamiento del punto 3° del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Nota (ii): Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Planta Baja, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas), que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones se efectuarán en M&M Bomchil, Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, CABA. En virtud de lo dispuesto por la resolución general N° 465/2004 de la Comisión Nacional de

Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 05/03/2020 N° 11643/20 v. 11/03/2020

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

Cuit: 33-57179597-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
- 2) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc I) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio 2019.
- 3) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio
- 6) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 30/5/2018 Antonio Manuel Piza Vazquez - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12714/20 v. 13/03/2020

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin SA Convocatoria. Convócase a los Accionistas de Garbin SA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en los términos del art. 234 de la Ley 19550 a realizarse el día 26 de Marzo de 2020 a las 11,00 hs en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Lavalle 538 Piso 10 Oficina 1001 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 4. Consideración de la distribución de resultados expresada por el Directorio en su Memoria. 5. Elección de Directores y Síndicos y plazo por el cual son elegidos. 6. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio N° 49.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/2/2019 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12200/20 v. 12/03/2020

GOOD VISION S.A.

CUIT 30-68588465-4 Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2020 a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550, 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017 y de 2019. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017 y de 2019. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017 y de 2019. 6) Consideración de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ. 7) Ratificación de la aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 de la LGS por el ejercicio finalizado el 30/09/2018 y sus resultados, efectuada por asamblea ordinaria y extraordinaria

del 08/08/2019. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/8/2019 gonzalo valenzuela - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12669/20 v. 13/03/2020

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

Grupo Financiero Valores S.A (30-52531837-7), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades 19.550, la Ley de Mercado de Capitales 26.831, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 3 de abril del 2020, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 299 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1. Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), ("CNV") y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 92 iniciado el 1ro de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros que fueron preparados de acuerdo con las normas de valuación y exposición del BCRA, en virtud de que la Sociedad está encuadrada dentro del Artículo 2 – Sección 1 –Capítulo I del Título IV del TO 2013 de la CNV, se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional, reseña informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Externos Independientes. 3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 6. Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020. 7. Elección de 1 (un) director titular por 3 (tres) ejercicios y de un suplente. 8. Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2020. El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 27 de marzo de 2020 a las 18:00 horas, inclusive. e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades. f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO

que corresponda o por mandatario debidamente instituido. i) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta directorio 3067 de fecha 24/4/2019 sebastian salaber - Presidente

e. 05/03/2020 N° 11780/20 v. 11/03/2020

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de marzo de 2020, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración de la Desafectación de Reservas Facultativas hasta la suficiencia en el marco normativo.
 - 3) Consideración de la votación de Dividendos en efectivo hasta la suficiencia de las Reservas Liberadas.
- Consideración de su puesta a disposición y liquidación.

ERNESTO ALBERTO LEVI

Presidente según Acta de Directorio del 29 de octubre de 2019

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1619 de fecha 29/10/2019 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 06/03/2020 N° 11961/20 v. 12/03/2020

LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005239-9 en liquidación. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General ordinaria de la sociedad para el día 31 de marzo de 2020, a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, a realizarse en Reconquista 585, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Elección de directores y distribución de cargos.

Segun acta de fecha 15/06/2018 Transcripta por Esc publica N° 218 de fecha 06/08/2018 folio 490 REG 1022 guillermo cesar carricart - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 05/03/2020 N° 11684/20 v. 11/03/2020

LA VENETA S.A.COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 33-52030808-9.Convócase a Asamblea Gral Ordinaria el 26/03/2020 a las 10 hs en primera y a las 11 hs en segunda convocatoria, en República de la India 2867, Piso 1°, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria tardía, 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2019, 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2019, y su destino, 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación, 7) Autorización para efectuar las inscripciones ante la Inspección Gral de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 102 de fecha 19/12/2018 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12251/20 v. 12/03/2020

LAFARGE S.A.

CUIT: 30-61604018-5. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26/03/2020 a las 11 hs. en primera convocatoria en la calle Valentín Gómez N° 2813, Piso 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio. 5) Considerar y resolver sobre la disolución anticipada de la sociedad. 6) Designar el liquidador que deberá practicar el Inventario, Balance General, extinguir el pasivo y confeccionar el Balance Final y Proyecto de Distribución. Aceptación del cargo. 7) Autorizaciones. Nota:

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 ley 19.550 en la calle Valentín Gómez Nº 2813, Piso 4, CABA

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 57 de fecha 8/1/2016 Reg. Nº 2116 Facundo Fravega - Presidente
e. 09/03/2020 Nº 12594/20 v. 13/03/2020

OBRAS SOCIALES COM S.A.

OBRAS SOCIALES. COM S.A. CUIT30-70771103-1 convoca simultáneamente a accionistas a Asamblea Ordinaria en primer y segunda llamada, a celebrarse el día 27 de marzo de 2020, a las 12 y 13hs. respectivamente, en Cerrito 866 piso 8º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA 1-. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2- Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 3- Consideración del destino de los resultados de los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 4- Aprobación de la gestión del directorio; 5- Consideración sobre los honorarios del Directorio por los ejercicios considerados en los puntos 2 y 3 del Orden del Día; 6- Designación de autoridades; 7- Aumento del capital social dentro del quintuplo; 8- Adecuación de la garantía de los Directores artículo 8º del Estatuto Social; 9- Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 27/10/2000 Reg. Nº 599 Luis Santiago Longueira - Presidente

e. 05/03/2020 Nº 11876/20 v. 11/03/2020

SANTA JULIA S.C.A.

Convocase a los accionistas de SANTA JULIA SCA, CUIT 30-70834449-0, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2020 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 112, 1º piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Marzo del 2018 y el 31 de Marzo del 2019. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de la fijación de un nuevo domicilio societario; en su caso elección. 5) Consideración de la admisión de un nuevo socio comanditado; en su caso, su designación, conformidades y elevación a escritura pública. 6) Consideración de la renovación o prórroga de los contratos de arrendamiento de inmuebles rurales y locación del garage con próximo vencimiento. 7) Consideración de la situación del inmueble sito en Libertad 43 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; instrucciones al respecto a los Sres. Administradores. 8) Informe de los Administradores en orden al traspaso de la administración por los Sres. Interventores, situación actual de la sociedad, fondos disponibles, consideración de las deudas sociales existentes inmediatamente exigibles. 9) Consideración de la reconducción de la sociedad; en su caso su nuevo término de duración. 10) Consideración, de así corresponder y conforme lo decidido en punto anterior, de la designación de liquidadores y su remuneración, instrucciones a los mismos en orden al proceso de liquidación. La comunicación prevista por el art 238 de la Ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea, Bernardo de Irigoyen 112, 1º piso, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2019 federico damian verdini - Presidente

e. 05/03/2020 Nº 11879/20 v. 11/03/2020

TEC-MA-SA S.A.

CUIT30.51670553.8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo del 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en VIAMONTE 494 5º PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) - CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550, POR EL EJERCICIO Nº 41, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 2) RETRIBUCION AL DIRECTORIO EN LOS TERMINOS DEL ART. 261 DE LA LEY 19.550, ULTIMO PARRAFO. 3) - ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL DIRECTORIO. 4) ELECCIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 5) TRATAMIENTO DE LA DISPENSA OTORGADA POR EL ART. 2ª DE LA RESOLUCION GENERAL 4/2009. 6) APROBACION DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 221 de fecha 3/04/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 06/03/2020 Nº 12254/20 v. 12/03/2020

THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 31/03/2020 a las 10 horas en Segurolo 37 local 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al Directorio para cumplir lo dispuesto en la RG IGJ 4/2009 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/10/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 58 de fecha 16/5/2018 carlos duarte - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12632/20 v. 13/03/2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. (CUIT 30-65786305-6) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, el día 14 de abril, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 22.836.701) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración (\$ 6.545.383) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2020. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020 en la suma de \$ 600.000. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de abril de 2020, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 292 de fecha 16/4/2019 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2020 N° 12800/20 v. 16/03/2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - "Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o la "Sociedad") a celebrarse el día 21 de abril de 2020 a las 11.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2019, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019. Consideración de la desafectación del Saldo de la "Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos" constituida mediante Asamblea General Ordinaria de TGS celebrada el 11/04/2019. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio

que finalizará el 31/12/2020. 9) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 13) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2020. EL DIRECTORIO.”

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 15 de abril de 2020 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2019 luis alberto fallo - Presidente

e. 10/03/2020 N° 12951/20 v. 16/03/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZÁLEZ, en mi carácter de Escribana Titular del Registro 1948 de esta Ciudad, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6º piso departamento “C” C.A.B.A.; informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FARMACIMU S.R.L. (CUIT 30-70820137-1) con domicilio legal en Cullen 5297/99 C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Avenida Nazca 2301/2305 esquina Avenida Alvarez Jonte C.A.B.A.; comprensiva de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA FARMACIMU; a favor de SUPERFARMA S.A. (CUIT 30-70869087-9) con domicilio legal en Av. De mayo 666 9º “A” C.A.B.A.. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6º piso departamento “C” C.A.B.A..

e. 09/03/2020 N° 12652/20 v. 13/03/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA (CUIT nro. 30-70837272-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1599/2017 caratulada "AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2020. En virtud de lo resuelto por la Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, intímese a Austral Construcciones SA a regularizar su situación en el marco de las presentes actuaciones. Notifíquese a la defensa designada en autos y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria. Hágase saber asimismo al Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 28, Secretaría nro. 55, en el que tramita la quiebra de la sociedad... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 06/03/2020 N° 12139/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría n°62, sito en Montevideo 546 piso 8°, C.A.B.A., en los autos "BAUFE S.R.L. S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°33066/2019), hace saber que con fecha 13-02-20 se decretó la apertura del concurso preventivo de BAUFE S.R.L. CUIT N°33-70779901-9, con domicilio en Azara 1444 P.B. Dto. 1 C.A.B.A, peticionado el 13-12-2019. Se ha designado Sindico al Contador Don Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Mercedes 3259 C.A.B.A. (TE: 45013493). Se fijaron las siguientes fechas: i) 27-04-2020 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC); ii) Impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ) vence el 12.05.2020 y contestación de impugnaciones el 27-05-2020, iii) 10-06-2020 para presentar el informe individual (art. 35 LC); iv) 07-08-2020 para presentar el informe del art. 39 LC; v) la Audiencia informativa tendrá lugar el 08-04-2021 a las 10:00 horas; vi) 15-04-2021: clausura del período de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de febrero de 2020. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 06/03/2020 N° 10800/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 27/02/2020 se decretó la quiebra de BROSIO S.R.L. s/QUIEBRA (COM 9124/2019) CUIT 30-71415316-8, con domicilio en Juncal 3300. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Corrientes 1585 piso 3° "12", 4373-7428. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 14/05/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 29/06/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 de marzo de 2020. Fdo. Thelma L. Losa (Secretaria)

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 09/03/2020 N° 12660/20 v. 13/03/2020

FISCALÍA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 40

A los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, a cargo del Dr. Blas Matías Michienzi, sito en Av. Paseo Colón 1333, 7° piso, de esta ciudad, (5299-4400 int. 4815) en el Caso MPF 370291, caratulado "CLAVIJO, Alan Ezequiel s/ inf. Art. 239 del C.P.", cita al causante Alan Ezequiel Clavijo -argentino; identificado con DNI 42.655.934, nacido el 21 de mayo de 2000, en esta Ciudad, con último domicilio conocido en Araujo 3393, CABA-; de conformidad con lo dispuesto en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que el mismo se presente, dentro del quinto día de su última publicación, ante esta Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, en los términos previstos por el art. 161 del CPPCABA, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y orden de captura (art. 158 del CPPCABA).-

Blas Matías Michienzi, Fiscal

e. 09/03/2020 N° 12773/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 29 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58 de la Dra. Claudia Giaquinto, Montevideo 546 piso 5 Ciudad de Buenos Aires informa que el día 10 de febrero de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos "CLIENTING GROUP S.A s/ Concurso Preventivo" Expediente número 203/2020, CUIT 30-65842276-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Síndico, Estudio Altman y Mudric Contadores Públicos en Paraná 774 piso 2 "E" hasta el día 30/04/2020. Asimismo se deja constancia que se han fijado el día 16/06/2020 y 13/08/2020, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC. El periodo de exclusividad finalizará el día 24/02/2021. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 17/02/2021 a las 10:00 horas.

El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 02 de marzo de 2020.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/03/2020 N° 11089/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a CONSTRUCTORA FRIEDRICH SRL (CUIT 30-71039928-6), Holger Freddy Friedrich (DNI 94.099.833) y Carla Marina Kalp (DNI 28.775.527) que en la causa nro. 294/2018 (int. 387), caratulada "CONSTRUCTORA FRIEDRICH SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 3 de marzo de 2020...I.ACUMULAR MATERIALMENTE la presente a la causa nro. 1752/2017...II. ARCHIVAR la investigación con relación a Carla Marina Kalp...por falta de impulso fiscal (arts. 5 y 213, inciso d del CPPN y 25 inc. "c" de la ley 24946). III. RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA A HOLGER FREDDY FRIEDRICH Y A CONSTRUCTORA FRIEDRICH SRL...(art. 294 del CPPN). IV. ESTAR A LO DISPUESTO en la resolución del 25 de febrero de 2019 con relación Holger Freddy Friedrich y a CONSTRUCTORA FRIEDRICH SRL... notifíquese, a los imputados por edictos. Fdo. Javier López Biscayart, Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "///Buenos Aires, 25 de febrero de 2019... RESUELVO: I. DECLARAR QUE EN ESTE SUMARIO NO SE PUEDE PROCEDER con relación a la sociedad, hasta tanto su disolución quede sin efecto... III. LIBRAR orden de averiguación de paradero y posterior comparendo respecto de Holger Freddy Friedrich y...; quienes, una vez habidos, deberán ser notificados personalmente de la existencia de la causa, del llamado a prestar declaración indagatoria y de la obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar su detenciones... Fdo. Javier López Biscayart, Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 09/03/2020 N° 12239/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 – SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 2 de marzo de 2020, en el marco de la causa N° 64781/2019 caratulada "Deglise, Edgardo Marcelo s/ estafa", del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2020....II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Edgardo Marcelo Deglise, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.- (ver fs. 18) -, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y,

por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Deglise mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia....” Fdo .: P.R.S. Fernando M. Caunedo, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. Fernando M. Caunedo Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 05/03/2020 N° 11746/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 21/02/2020 se decretó la quiebra de IB- COR CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA (COM 8895/2017) 30-701083199-4, con domicilio en Av. Corrientes 818, oficina “1811”, CABA. Síndico: contador Gabriela Cerrato, Viamonte 1785, Piso 2°, “202”, 4813-8988. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 28/04/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/06/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 04 de marzo de 2020.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 05/03/2020 N° 11919/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, con sede en Montevideo 546, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NAYIB SAQUER, DNI 18.541.985, CUIT 20-18541985-2, con domicilio en José Hernández Número 2186, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada el día 18 DE FEBRERO DE 2020, en los autos caratulados “SAQUER NAYIB S/ QUIEBRA”, Expediente COM 9159/2018. El Síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 08 de mayo de 2020, las que serán contestadas hasta el día 22 de mayo de 2020. Los días 8 de junio de 2020 y 26 de agosto de 2020, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 será dictada el 23.06.2020 Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Se intima al fallido y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad VIVIAN FERNÁNDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 05/03/2020 N° 11776/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 20/2/2020 se decretó la quiebra de Publicity Group S.A. (CUIT 30-71432346-2), en la que se designó síndico al ctdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3°, of. 51, CABA, (tel. 1541700878), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 8/5/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 23/6/2020 y el de la LCQ: 39 el 20/8/2020. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que

entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Publicity Group S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 19915/2019). Buenos Aires, 06 de marzo de 2020.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 09/03/2020 N° 12620/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, en el marco de la causa nro. 2180/2019, caratulada "NN s/ falsificación documentos públicos", ordena conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar y emplazar por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, al imputado Luca Damián Gómez (titular del DNI nro. 41.907.228), con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones en los términos del art. 294 del C.P.P.N., quien además de los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del C.P.P.N. relativos a la indagatoria, deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial en turno. Hágasele saber que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada su averiguación de paradero y comparendo. Julián D. Ercolini Juez - Julián D. Ercolini Juez Federal

e. 06/03/2020 N° 11834/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia S. GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° CPE 638/2009, caratulada: "WENSAN ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415" (ACTUACIONES POR SEPARADO), notifica mediante el presente edicto a Néstor Julián GUTKIN (D.N.I. N° 14.769.406), de los siguientes autos: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2020... I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 638/2009, caratulada: "WENSAN ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" (ACTUACIONES POR SEPARADO), respecto de...Néstor Julián GUTKIN (D.N.I. N° 14.769.406) ...-de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en orden a los hechos identificados en el considerando 4° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados, con respecto a tales sucesos (artículo 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63 y 67 del Código Penal y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación) ...Fdo. PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: NATALIA S. GESUALDO DE MARCO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 2 de marzo de 2020...2°) ...hágase saber lo resuelto por este juzgado...respecto de Néstor Julián GUTKIN (D.N.I. N° 14.769.406), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ...Fdo. PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: NATALIA S. GESUALDO DE MARCO. SECRETARIA". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 05/03/2020 N° 11596/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Pedro Jesús Huachin Godos (DNI nro. 93.960.167), para que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y que deberá designar un abogado de su confianza, caso contrario se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, en la causa N° 10.916/2018 caratulada: " Rivera Mantero, Saúl Hernán y otros s/inf. ley 25.891" ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 27 de febrero 2020.-

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 06/03/2020 N° 12076/20 v. 12/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Betancur –titular del DNI 24.664.800- a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa CFP 11288/18, caratulada “Betancur Alejandro s/infracción Ley 26.364”, bajo apercibimiento de ley. Secretaría nro. 4, 5 de marzo de 2020.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez Federal

e. 06/03/2020 N° 12143/20 v. 12/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Carlos Vargas Fernández –titular del DNI 93.589.305- a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa CFP 3160/19, caratulada “Vargas Fernández Juan Carlos s/falsificación documento destinado a acreditar identidad”, bajo apercibimiento de ley. Secretaría nro. 4, 6 de marzo de 2020.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez Federal

e. 09/03/2020 N° 12590/20 v. 13/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Carolina Paola Colusso, argentina, nacida el 30/08/1981, soltera, hija de Juan Carlos y de Silvia Gómez, D.N.I. n° 28.999.532, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 4719/2009 “Romero, Ulises Demetrio s/ fals. doc. publicos”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto serle extraídas fichas dactilares, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos

Aires, 5 de marzo de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/03/2020 N° 12516/20 v. 13/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 4600/2018, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Leyva Reyes, Heber Peter, documento 94.469.538, nacionalidad peruana, con último domicilio en Combate de los Pozos 436, piso 4, depto “d”, CABA, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN y en caso de no hacerlo se ordenara su rebeldía e inmediata captura. sebastián casanello Juez - sebastián casanello jueza federal

e. 06/03/2020 N° 12242/20 v. 12/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

en el marco de la causa N° 2638/2019, caratulada “Lifeng Lin y otros s/ Infraccion art. 125 bis - ley 26842” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 4 de marzo de 2020 se dispuso notificar a los Sres. Yao Feng -indocumentado, nacido el día 26/02/1995, con último domicilio en la calle Ramón Lista N° 254, localidad de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad china-, Xiao Dong -indocumentado, nacido el 25/03/83, con último domicilio en la calle San Justo Matheu 352 de esta ciudad y/o Deán Funes 1999 de esta ciudad y/o Av. Moreno 3180 de esta ciudad- y a Yan Yuebao -indocumentado, de nacionalidad China, nacido el 02/01/1995, domiciliado en la calle La Rioja 857 de esta ciudad y/o Valentín Gómez 3059 de esta ciudad y/o Irigoyen N° 2182 de esta ciudad- que, el día 28 de noviembre pasado, éste tribunal resolvió declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 y en consecuencia SOBRESEERLOS en orden al hecho materia del proceso (conf. art. 336, inc. 3ero, del C.P.P.N.), asimismo hágase saber que dicho temperamento no se encuentra firme por haber sido apelado por el Sr. Agente Fiscal por lo que deberán designar a un abogado particular de su confianza, dentro del plazo de 72 horas, bajo apercibimiento de que les sea designado al defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/03/2020 N° 12008/20 v. 13/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Ricaedo Sole DNI nro. 16089687, en la causa nro. 5349/2019 caratulada “Partido Justicialista Capital Federal s/ averiguacion de delito”, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria en los terminos del art. 294 del CPPN, para cuyo acto deberá contar con un abogado defensor de su confianza, esto es un abogado de la matrícula, caso contrario se le designara el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco días. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2020.- Dr. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Dr. Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 09/03/2020 N° 12282/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/02/2020, se decretó la quiebra de “IPLUSB S.A. (CUIT: 30-71053057-5)”, Expediente Nro. 23618/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. HéctorRicardo Martínez, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1219 P. 5 “24”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/2020. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 04 de marzo de 2020.- ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 06/03/2020 N° 12060/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría N° 8, sito en Av Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: “COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (34006/2019), que por auto de fecha 18 de febrero del 2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. CUIT 30-70846357-0. El sindico designado es contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, CABA. Tel: 1544383683, mail: ceballosgervasi@yahoo.com.ar.Los acreedores podran concurrir ante el Sindico a verificar sus creditos hasta el 19/jun/20 en el horario de 12 18 horas. El plazo para formular observaciones ante el sindico vence el 3/jul/20. El sindico presentara los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los dias 19/

agosto/20 y 30/septiembre/20 respectivamente. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (conf. LCQ: 36) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 2 de septiembre de 2020. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de abril del 2021 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal.- HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 10/03/2020 N° 11715/20 v. 16/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "HEELFLIP S.R.L.", (CUIT 30-71463976-1) Expte. N° 18092/2019 decretada el 27 de febrero de 2020, habiéndose designado síndico a MARIO ROMANO LUIS POMPILIO BUDA, con domicilio constituido en Baigorria 4464, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.05.2020, en el horario de 12:00 a 16:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a 06 de marzo de 2020.- Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 09/03/2020 N° 12581/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "ARANGIO S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 4254/2019) se ha decretado la quiebra de ARANGIO S.A., C.U.I.T. 30-71015270-1, con fecha 21/02/2020. El síndico actuante es el contador ESTUDIO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 833 piso 3° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/2020. Se deja constancia que el 03/08/2020 y el 15/09/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 09/03/2020 N° 12545/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Kemiatec SA S/Quiebra" (Expte. nro. 11629/2019) se ha decretado la quiebra de KEMIA TEC S.A., C.U.I.T.: 30-70926649-3, con fecha 02 de marzo de 2020. El síndico actuante es el contador Joaquín R. Menini con domicilio constituido en Av. Corrientes 2621, 9no. "98" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.06.2020. Se deja constancia que el 06.08.2020 y el 18.09.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 06 de marzo de 2020.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/03/2020 N° 12548/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G D'Alessandro, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de diciembre de 2019 se decretó en los autos caratulados "Citi Shop SA s/Quiebra", Expte. N° 29971/2018, la quiebra de "CITI SHOP SA", CUIT: 30-70865164-4. La síndica designada en la causa es la contadora Marta Susana Guillemi, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1585 piso 5° of. 18 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de junio de 2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15/07/2020 y 10/09/2020, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 04 de marzo de 2020. Fdo PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO INTERINO. FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - Pedro Manuel Crespo secretario interino

e. 06/03/2020 N° 12107/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 36527/2012) que con fecha 20 de febrero de 2020, se ha decretado la quiebra de la nombrada "EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS S.A." inscripta en la IGJ N° 16333, L° 13 de S.A.; designándose síndica a la contadora Mónica Alegría con domicilio en la calle Talcahuano 451 3° "F" de CABA. TEL: 4383-0305, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 28 de abril de 2020, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 11 de junio de 2020 y 11 de agosto de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 4 de marzo de 2020. FDO. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 06/03/2020 N° 11809/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "DOMITEX S.R.L. s/ QUIEBRA" (27172/2018), CUIT 30-70841368-9, que el 21/02/2020 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 08/05/2020 ante el síndico designado Otto Reinaldo Munch, con domicilio constituido en Viamonte 1348, piso 2° "B" CABA, TE. 43727676, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 23/06/2020 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 21/08/2020. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 14/08/2020 a las 10hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de marzo de 2020. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/03/2020 N° 12547/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SPORT PLAN S.A. S/QUIEBRA", expediente N°30572/2018, CUIT 30-71018605-3, que el 19 de febrero de 2020 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes el 28.4.2020

ante la Síndica designada Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio constituido en la calle Amenábar 1975 piso 4° "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 12.6.2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 12.8.2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 3.8.2020 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de marzo de 2020. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/03/2020 N° 12184/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°50, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2020 se ha decretado la quiebra de SAMUEL GELBLUNG, con DNI 4.436.153 y CUIT 20-04436153-2. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico MARCELO EDGARDO MIRASSO (TEL. 4372-3792) con domicilio en LAVALLE 1675 PISO 5° OF. "11" de Capital Federal, hasta el día 21.04.2020. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 04.06.2020 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 04.08.2020. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 72 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 04 de marzo de 2020. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 05/03/2020 N° 11728/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Sec. N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TRANSPORTE JUSTA S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 7009/2018, que con fecha 21/02/2020 se decretó la quiebra de TRANSPORTE JUSTA S.R.L. CUIT: 30709073237, con domicilio en Maipú 267, Piso 6°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/04/2020 ante el síndico MENDEZ, RICARDO JAVIER, quien constituyó domicilio en GUALEGUAYCHU 392, PISO 4°, "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/06/2020 y el informe general el día 12/07/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 4 de marzo de 2020 PAMELA R. VEGA

SECRETARIA ADHOC MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA AD-HOC

e. 05/03/2020 N° 11738/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz Nac en lo Civ n° 63 sito en Av de los Inmigrantes 1950 p 4° CABA cita a Mónica Susana Lúpoli DNI 10.080.210 para que en el plazo de 15 días comparezca en los autos "LUPOLI MONICA SUSANA s/ AUSENCIA SIMPLE", exp n° 84958/19 bajo apercibimiento de dar intervención al Def Oficial art 82 del CCNN y designar un curador de sus bienes. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.- Fdo. 4/12/2019 Pablo Torterolo, Juez.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 10/03/2020 N° 11582/20 v. 16/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de primera instancia en lo civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia Giordanino, secretaria única a cargo del suscripto, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1, caba, en autos caratulados "BRAVO ZAIRA Y OTRO C/ BRAVO NELSON RUBEN S/GUARDA EXP N° 6691/2014, notifica a Nelson Rubén Bravo que se ha resuelto otorgar a los cónyuges Carlos Luis Fernández y Romina Elizabeth Céspedes, la adopción simple de Sergio Gabriel Cavia (DNI N° 43.989.914) y de Zaira Florencia Bravo (DNI N° 49.983.268) quienes se llamarán en adelante Sergio Gabriel Fernández y Zaira Florencia Fernández, adopción que tendrá efecto desde el 6 de junio de 2017. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2019(..) practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 189 vta, respecto del Sr. Nelson Rubén Bravo, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y la Gaceta de Paz durante 2 días y con los recaudos de los arts. 146 y 147 del código ritual. Fdo. Celia Giordanino. Juez CELIA GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 10/03/2020 N° 10336/20 v. 11/03/2020

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA NRO. 1 PENAL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

Ushuaia, 28 de febrero de 2020...Antonio E. Diaz DNI 33.496.707 que deberá comparecer dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia -Goleta Floencia n° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego- a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN en el marco de la causa FCR 17731/2017 del registro de la Secretaría Penal n° 1, todo ello bajo apercibimiento de decretar el para dero y comparendo. Fdo. Dr. Federico Calvete (Juez Federal) Dr. Agustín Di Massimo (Secretario) Federico Calvete Juez - Juez Juez

e. 05/03/2020 N° 11756/20 v. 11/03/2020

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/03/2020	ARMANDO MAYORGA	12528/20

e. 10/03/2020 N° 4752 v. 12/03/2020

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, C.A.B.A., comunica por tres días en los autos caratulados: "JUKI S.A.C.I.F.I.A s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1) que el Martillero Néstor Luis Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor todo en el acto de la subasta, el día 01.04.2020 a las 10:00 hs., los lotes G/S integrados por varios muebles en block BASE: \$ 443.700. En caso de no haber postores individualmente: Lote G BASE: \$ 51.300, Lote H BASE: \$ 37.800, Lote I BASE: \$ 40.575, Lote J BASE: \$ 24.750, Lote K BASE: \$ 100.500, Lote L BASE: \$ 56.250, Lote M BASE: \$ 39.300, Lote N BASE: \$ 30.750, Lote Ñ BASE: \$ 14.925,

Lote O BASE: \$ 37.500, Lote P BASE: \$ 21.000, Lote Q BASE: \$ 17.100, Lote R BASE: \$ 9.000 y Lote S BASE: \$ 41.250; los lotes T/Y integrados por varios repuestos de motos en block BASE: \$ 432.225. En caso de no haber postores individualmente: Lote T BASE: \$ 60.750, Lote U BASE: \$ 13.500, Lote V BASE: \$ 189.750, Lote W BASE: \$ 143.250, Lote X BASE: \$ 26.250, Lote Y BASE: \$ 75.000; lote 17 integrado por línea de producción de motos y vs. BASE: \$ 975.000; lote 18 integrado por elevador Sampi BASE: \$ 135.000; Lote 19 accesorios y repuestos de motos de varias marcas BASE: \$ 198.000, Lote 20 accesorios y repuestos de motos varias marcas BASE \$ 671.250, Lote 21 accesorios y repuestos de motos varias marcas BASE: \$ 392.250 y Lote 22 accesorios y repuestos de motos varias marcas BASE: \$ 2.171.250. El día 03.04.2020 a las 10:00 hs., los lotes 1/16 integrados por repuestos y accesorios Kawasaki en block BASE: \$ 5.953.867. En caso de no haber postores se rematará individualmente: Lote 1 BASE: \$ 536.250, Lote 2 BASE: \$ 401.250, Lote 3 BASE: \$ 815.250, Lote 4 BASE: \$ 394.500, Lote 5 BASE: \$ 410.250, Lote 6 BASE: \$ 293.250, Lote 7 BASE: \$ 45.525, Lote 8 BASE: \$ 127.500, Lote 8 BASE: \$ 159.750, Lote 10 BASE: \$ 183.750, Lote 11 BASE: \$ 1.239.750, Lote 12 BASE: \$ 1.495.500, Lote 13 BASE: \$ 272.250, Lote 14 BASE: \$ 192.000, Lote 15 BASE: \$ 372.750 y Lote 16 BASE: \$ 440.250. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 10% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso que el adquirente invocare un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CP: 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición 27.03.2020 en el horario de 9 a 12 horas cada uno de los días en calle Monte 7490, CABA. CUIT fallida 33-52328758-9. Buenos Aires, 06 de marzo de 2020.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 09/03/2020 N° 12646/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 48 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por DOS días en los autos "LEPEK JOSÉ LEÓN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" Expte. N° 35035/1993/2, que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT N° 20-13735513-3), rematará el 7 ABRIL DE 2020 A LAS 11.30 Hs. EN PUNTO, en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Pasteur 273/75/77/85/87 unidad funcional N° 111, 6° Piso, Matricula F R 11-3/111, partida 1294670, Superficie 33,77 m2 y 0,78%. Se trata de un departamento para oficina del tipo de planta libre en un edificio en regular estado de conservación, de forma rectangular con baños comunes en el palier del piso. DESOCUPADO. BASE U\$S 11.000.- EXHIBICIÓN 30 y 31 de marzo de 16 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE U\$S 11.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Se autoriza el pago de la seña y del saldo de precio en moneda de curso legal conforme a la cotización del Banco de la Nación Argentina del dólar estadounidense del día anterior a la fecha de la subasta, con más el 30% del impuesto Ley 27.541 art. 35. Pesa sobre el inmueble una anotación de litis. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.). Estarán a cargo de los adquirentes las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa, para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar, la adjudicación y extensión del Boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate, bajo apercibimiento Crp: 584. Los gastos de la transferencia del inmueble cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente y no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Buenos Aires, 6 de marzo de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/03/2020 N° 12898/20 v. 11/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. De Prim. Inst. Civil N° 48, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secret. Única, sito en calle Uruguay N° 714, piso 3° comunica por 2 días en autos "MUÑIZ, Margarita Susana c/ SORIA, Juan Ramón s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. CIV 040252/ 2016, que la martillera Sol Antonella Floriani, rematará el 17 de marzo de 2020 a las 10,30hs, en Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA: 100% de la Unidad Funcional 7 del inmueble de calle Pte .Luis Sáenz Peña N° 1454/ 64, entre calles Constitución y Pavón, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 12, Sección 14, Manzana 27, Parcela 132. Matrícula 12-605/7. Departamento lateral en primer piso por escaleras. Superficie total y cubierta de 72,35m2, cuenta hall de entrada, tres ambientes, cocina con mesada de granito, horno a gas y calefón, baño con ducha y baulera en el techo, pisos de pinotea y ventanas con rejas. Desocupado. Base: \$ 2.750.000. Al contado, al mejor postor, en efectivo. Señá 30%. Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Deudas: AySA fs. 87 sin deuda al 17-10-2018; OSN fs. 80 sin deuda al 12-10-2018, GCBA fs. 75 \$ 12.301,57 al 16-10-2018; Expensas \$ 130.689 a julio de 2019. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Conforme plenario "Serv. Eficientes SA c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipot.", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, debiendo hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 41 del Cod. Procesal. Exhibe: 13 y 16 de marzo de 9 a 11hs.- Consultas al: 11 3099-7700 - Buenos Aires, 4 de marzo de 2020. SPERONI JULIO CARLOS Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 10/03/2020 N° 12087/20 v. 11/03/2020

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA Nro. 47" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 10/03/2020 N° 12615/20 v. 12/03/2020

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE- NRO. 258" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de Marzo de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2020 N° 12163/20 v. 11/03/2020

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD Nro. 73" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de

la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2020 N° 12607/20 v. 11/03/2020

KOLINA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "KOLINA Nro. 67" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2020 N° 12609/20 v. 11/03/2020

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DEL OBRERO Nro. 71" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 10/03/2020 N° 12649/20 v. 12/03/2020

UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "UNION CELESTE Y BLANCO Nro. 65" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de

7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2020 N° 12580/20 v. 11/03/2020

UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "UNION CELESTE Y BLANCO Nro. 65 -ORDEN NACIONAL-" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.-

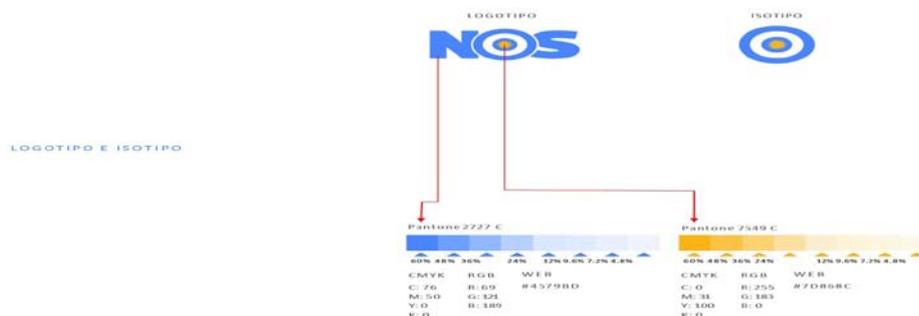
Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 10/03/2020 N° 12638/20 v. 12/03/2020

NOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 Y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "NOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito y del logo, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "NOS", adoptados en fecha 8 de diciembre de 2019 (Expte. CNE N° 829/2019). En Salta, a los 4 días del mes de febrero del año 2020. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

LOGO:



e. 10/03/2020 N° 11831/20 v. 12/03/2020

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

